



EL ANTEPROYECTO DE ASOCIACIONES POLITICAS, PUBLICADO

FERNANDEZ MIRANDA LO ENTREGO A LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Tienen derecho a constituir asociaciones todos los españoles sin discriminación que no estén inhabilitados para cargo público y no incurso en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Movimiento

ESTAS ASOCIACIONES SON MEDIOS DE PARTICIPACION DE LOS ESPAÑOLES EN LA ACCION POLITICA

En ningún caso podrán ofrecer un ideario al margen o en contra de los Principios del Movimiento ni impugnar el orden constitucional de las Leyes Fundamentales del Reino

El número mínimo de asociados no podrá ser inferior a 10.000

MADRID, 25. (PYRESA). — El ministro secretario general, don Torcuato Fernández Miranda, hizo entrega del anteproyecto de normas sobre asociaciones de acción política en el Movimiento a los directores de los medios informativos de Madrid, Barcelona y otras ciudades españolas, en el marco de un almuerzo que les ofreció este motivo. Asistieron al mismo el vicepresidente general del Movimiento, don José Miguel Orti Bordás; los directores generales de Prensa y de Radio y Televisión, don Alejandro Fernández Sordo y don Adolfo Suárez, respectivamente; los delegados nacionales de Acción Política y de Prensa y Radio, don José María Ruiz Gallardón y don Alberto Leiva Rey, y los miembros de la Comisión permanente del Consejo Nacional, don Cruz Martínez Esteruelas y don Agustín de Asís.

El anteproyecto se compone de doce artículos y sesenta y dos artículos y su texto completo es el siguiente:

Título I. — Objeto de estas normas.

Artículo 1. — 1. — El derecho de los españoles a reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes, reconocido por el párrafo 1.º del artículo 16 del F.º de los Españoles, se regirá, en materia política, por las presentes normas. 2. — Toda reunión o asociación política que establecidas, será ilícita y causa de responsabilidad.

MEDIOS DE PARTICIPACION POLITICA

Título II. — De las asociaciones de acción política.

Artículo 2. — 1. — Las asociaciones poli-

ticas son medios para la participación de los españoles en la acción política del Movimiento, en régimen de ordenada concurrencia de criterios.

2. — La constitución, organización y actividad de las asociaciones de acción política se ajustarán a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, al ordenamiento jurídico general, a las presentes normas y a sus propios estatutos.

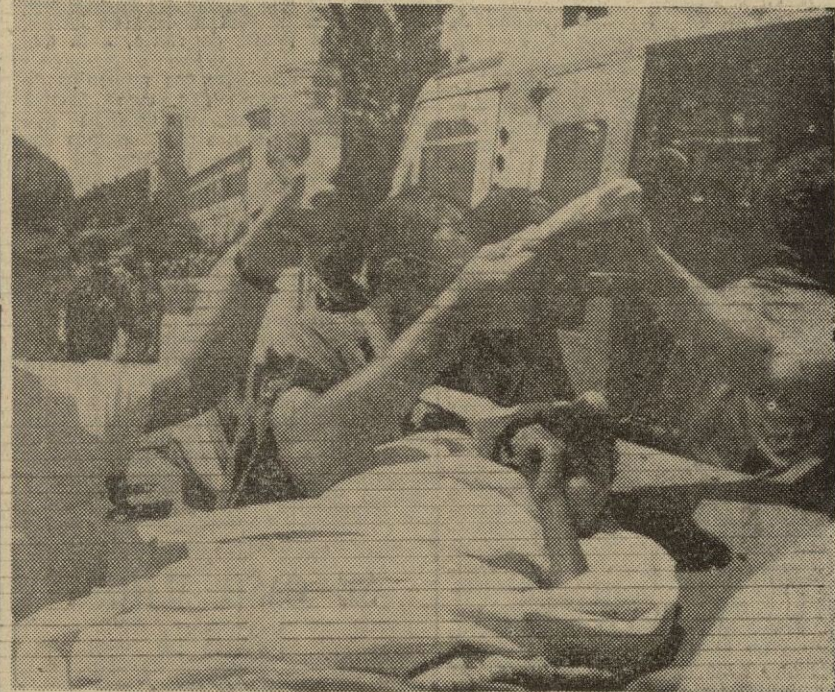
Artículo 3. — 1. — La acción política del Movimiento, en régimen de ordenada concurrencia de criterios que es objeto de las asociaciones de acción política, se concreta y delimita por el estudio e incorporación a la vida social de la doctrina contenido en sus Principios Fun-

damentales y, sobre la base común de los mismos, por la expresión de la opinión pública, el análisis crítico de soluciones concretas de Gobierno y la formulación de medidas y programas orientados al servicio de la comunidad nacional.

Las asociaciones de acción política en ningún caso podrán ofrecer un ideario al margen o en contra de los Principios del Movimiento, ni desconocer o impugnar el orden institucional establecido por las Leyes Fundamentales del Reino, bajo sanción de ilegitimidad y disolución automática y sin perjuicio de la responsabilidad en que, por ello, puedan incurrir sus órganos y sus miembros.

(Pasa a la pág. sexta)

DESPUES DEL ATAQUE ARABE



Un niño herido recibe asistencia antes de ser embarcado en un helicóptero. Diez personas resultaron muertas y 21 heridas al ser atacado un autobús de escolares por guerrilleros árabes. — (Telefoto CIFRA)

Comenzó en Alicante la Asamblea nacional de Asociaciones de la Prensa

Sánchez Bella expresó su fe en la continuidad y eficacia del diálogo entre la Prensa y la Administración

Agradeció la participación de los periodistas en la tarea de conjuntar el sentido social y la libertad

A las once de la mañana, el ministro y acompañantes fueron recibidos, en el Gobierno civil, por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Mariano Nicolás García, a quien acom-

pañaban todas las primeras autoridades alicantinas.

A las once y media de la mañana, se celebró una misa de Espíritu Santo en la capilla de los HH. Maristas y, a con-

tinuación, se inauguró la asamblea en la Diputación provincial. En este acto hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación de la Prensa de Alicante, don Isidro Vidal, y el presidente de la Federación nacional, don Lucio del Alamo.

DISCURSO DEL MINISTRO

Cerró el acto el ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, quien pronunció un discurso en el que señaló la importancia de la elección de Alicante como sede de esta Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa, por tanto que pocas zonas como Alicante permiten a los periodistas españoles la confrontación con el desarrollo de España bajo la dirección de Franco.

Alicante no es sólo el clima sino el trabajo y, por tanto, esos nombres alicantinos que hoy son nombres universales, son nombres del turismo, pero también de la industria. Por encima, incluso, de ello, Alicante encierra mayor simbolismo porque aquí José Antonio ofreció su vida por la unidad, la grandeza y la libertad de los españoles, en suma, ofreciéndola para que no hubiera más separaciones partidistas entre nosotros. Todo ello acredita la extraordinaria responsabilidad profesional del periodista que ha de ser fiel al contenido de la realidad social en la que actúa. Por ello, con ser importante su capacitación profesional, no debe supervalorarse indebidamente, y de aquí — subrayó el señor Sánchez Bella — es la mejor demostración de que no cabe otra tecnocracia que la subordinada a la política.

El periodista — añadió — realiza una actividad política, pero no al servicio de

(Pasa a la pág. segunda)

SOLDADOS CAMBOYANOS



Soldados camboyanos en servicio de aguada y amunicionamiento, cumpliendo su misión con su peculiar estilo. Dichos soldados pertenecen a la 24 División de Infantería que avanza hacia el Sur en un esfuerzo de capturar a los centenares de miembros del Vietcong que se hallan cercados en la provincia de Talieo. — (Telefoto UPI-CIFRA)

RADIHOGAR
RECOGIDAS, 50

AUTO - RADIO
DE WALD
TELEVISION
DE WALD
T.V. PORTATIL
DE WALD
CASSETTE - CAR
DE WALD

PORCELANA - CRISTAL
INOXIDABLE

DISTRIBUIDOR
de Wald

COMBEL
DECORACION
Recogidas, 16 - Tel. 221449

La Asamblea de Asociaciones de la Prensa celebró su primera reunión de trabajo

INFORME SOBRE EL NUEVO PLAN DEL GOBIERNO EN RELACION CON LOS DIARIOS Y "HOJAS DEL LUNES"

(Viene de la pág. primera)

una parte, sino al de la totalidad social, a la gran política, en suma. Esta gran política se caracteriza por reafirmar, con José Antonio, la eficacia de un Estado que no puede inhibirse ante unas estructuras deficientes que siempre conducen a la catástrofe. Hay que afirmar que el Estado es un sujeto activo que ha de intervenir en la vida social precisamente en la medida necesaria para lograr una mayor real participación de la sociedad. Por eso, el Estado español, bajo la capitania de Francisco Franco, ha ido gradualmente equilibrando su intervención para otorgar a la sociedad el puesto que le corresponde, cada vez más crecientemente. En consecuencia, queremos un Estado auténticamente democrático y sinceramente representativo y estos logros sólo pueden obtenerse mediante la aceptación de unas reglas que, en nuestro caso, se ha dado a sí mismo el pueblo español en referendums indiscutibles que han señalado la constitución de un Estado presidencialista coronado, caracterizado por una participación, cada vez más eficaz, a través de una democracia orgánica.

"Todo afán de perfeccionar estas líneas, de llevarlas con pureza hasta sus últimas consecuencias, es no sólo un derecho respetable, sino un deber acuciante para todos y, de una manera singular, para los periodistas". En este orden de cosas, el ministro desarrolló una verdadero concepto de la información, ampliando en tal sentido los principios, no suficientemente interpretados, en algunos casos —dijo— de sus manifestaciones en el informe a las Cortes Españolas. Concretó en este punto su pensamiento en el sentido de que la información es un derecho y un deber del Estado, con su correlativa contraposición dialéctica de derecho y deber para las personas que constituyen la base humana del Estado y subrayó que la información es uno más entre los múltiples medios para romper esas barreras que han convertido en antitesis, artificialmente, la relación entre Estado e individuo. El Estado —concluyó— debe utilizar la información en cuanto a realidad asistencial elevadora de la dignidad humana y la debe utilizar para cumplir su propia misión como entidad moral dotada de un sentido, de un horizonte en el que sus miembros deben participar en justicia.

"Va, esta asamblea, a examinar los problemas de algo que constituye nuestra común preocupación, que es objeto de nuestro común interés: la Prensa. Y como me hallo ante profesionales del periodismo, empresarios muchos en cuanto editores de las "Hojas del Lunes", doble motivo por lo que están privilegiadamente capacitados para entender y juzgar mis palabras, quiero aprovechar esta ocasión para referirme a un problema concreto que ha dado mucho que hablar últimamente y que, en ocasiones, ha sido desenfocado, haciéndose a mi departamento un proceso de intención por demás gratuito. Se trata, claramente, de las subvenciones al papel Prensa.

En primer lugar, y esto desearía que quede muy claro, el problema no es sino una faceta más dentro de otra de tipo general: el de las subvenciones. La política del Gobierno, en el actual proceso liberalizador, apunta decididamente a un fomento realista de la sana competitividad de las empresas. Hace unos días, el ministro de Hacienda, hablando ante el Consejo Nacional, expresaba su opinión de que la política de precios basada en subvenciones ha de tener como finalidad la corrección de desequilibrios coyunturales y no el amparo de deficiencias de estructura.

Por otra parte como es sabido, la subvención estatal al papel prensa se hacía por un doble canal: subvención a los fabricantes nacionales, complementada por una subvención directa a las empresas. Lo cierto es que la distribución de esta última era motivo de preocupación, cosa lógica, dada la heterogeneidad de la Prensa española, dentro de la cual existen diarios en cuyos costos el papel no alcanza el 5 por ciento, junto a otros en que representa un 50 por ciento del total. La complejidad del problema se acentuará ante la dificultad de determinar, en un régimen de protección basado en el papel consumido que cupo su utilidad para fines informativos y cuál es la parte destinada a rentable publicidad. Que no se había llegado a una solución satisfactoria lo prueban las varias fórmulas, diferentes entre sí, presentadas últimamente por el grupo de diarios para resolver el problema.

La Administración cree que, en el contexto arriba expuesto, ha llegado el momento de clarificar la situación económica de la Prensa española, cuyos ingresos proceden de la venta al público, por una parte, y de la publicidad, por otra. Ha estimado el Gobierno que, si el precio real del papel, dentro de un sistema de congelación del precio de venta del periódico al público y de fijación de sus tarifas publicitarias, hacía antieconómicas muchas empresas, la solución ortodoxa estriba en revisar el precio de venta y tarifas publicitarias, más bien que en mantener, por medio de subvenciones, un precio artificial en la industria del papel, y esto es todo.

"Y a ello no se ha llegado sin un detenido estudio de las repercusiones económicas de la medida, ya que lo que

la Administración se propone es crear las bases para una sana expansión de la Prensa española. Los resultados de estos estudios nos llevan a las siguientes cifras: el aumento lineal de una peseta ejemplar en el precio de venta supone un incremento global para las empresas de 748 millones de pesetas, que compensa con creces el aumento de costos de papel, que puede cifrarse en 369 millones. He de subrayar que este aumento de una peseta no es más que la iniciativa de una política de liberalización del precio de venta, a la que aspiramos.

Si a esto añadimos los aumentos de entradas por publicidad, cuyas tarifas han sido liberadas, no creemos que existan motivos serios para augurar catástrofes económicas. Pueden, tal vez, producirse en el período de transición desajustes temporales. Pero ya he dicho, y quiero repetirlo ahora, que el ministerio estudiará con toda atención estos casos para ver el modo de acudir en su ayuda.

"Por lo que se refiere a las consignaciones presupuestarias destinadas a la Prensa, puedo garantizar que al fomento de la Prensa serán encaminadas. La subvención es, como se sabe, una de las técnicas de fomento, pero no la única ni necesariamente la más adecuada. Cabe toda una gama, que hemos de utilizar en beneficio de los fines nacionales y genéricos de desarrollo de la Prensa mediante el perfeccionamiento de su difusión en el interior y en el exterior, el fomento de inversiones y operaciones crediticias para su modernización, la protección de actividades cooperativas periodísticas y, en general, la ayuda a todo cuanto pueda contribuir a facilitar la accesión de la Prensa española a los avances tecnológicos que caracterizan el momento actual de la Prensa en el mundo.

Termino afirmando hoy, aquí, ante los profesionales de la Prensa, que lo que se pretende es la clarificación de un estado de cosas confuso económicamente, el saneamiento financiero de las empresas que hará posible su perfeccionamiento y desarrollo. Se pretende mejorar la situación de la Prensa y no colocarla (como algún periódico ha llegado a decir, en uso de esa libertad que estamos dispuestos a defender) en una situación de dependencia. Creo que las cifras —indiscutibles— que acabo de dar, disiparán cualquier duda que pudiera subsistir.

En sus palabras finales, el señor Sánchez Bella expresó su fe en la continuidad y eficacia del diálogo entre la Prensa y la Administración, al mismo tiempo que agradeció la participación de los profesionales de la Prensa en la tarea de crear una nueva fórmula en la que se conjuntan el sentido social y la libertad.

La intervención del señor Sánchez Bella fue aplaudida en diversos pasajes. Tras la reunión, el ministro mantuvo un coloquio con los periodistas en el que se analizaron durante cerca de hora y media, temas del máximo interés para la profesión periodística, explicando el señor Sánchez Bella diversos aspectos de las normativas que han de regir en el futuro en cuanto a las relaciones entre las empresas de Prensa y la Administración.

A primera hora de la tarde, el ministro ofreció un almuerzo en un céntrico hotel a los asambleístas.

PRIMERA SESION DE TRABAJO

ALICANTE, 25 (PYRESA). — Se ha celebrado hoy la primera sesión de trabajo de la XXVIII asamblea de la Federación nacional de Asociaciones de la Prensa de España, en el marco de la Feria Internacional del Calzado de Elda.

Presidió la reunión don Lucio del Alamo.

De los nueve puntos programados en el orden del día, sólo se ha llegado a conclusiones en dos de ellos. El primero, con un informe sobre el nuevo plan del Gobierno en relación con los periódicos y "Hojas del Lunes", y a posible adaptación del plus de titulación de los periodistas a las variaciones de salarios.

La Asociación de Valencia propuso la fijación de dicho plus en cinco mil pesetas. El segundo punto trataba de la renovación reglamentaria de carnets profesionales.

Finalizada la sesión los asambleístas se dirigieron a Santa Pola, donde la Diputación provincial de Alicante les ofreció un almuerzo. Por la tarde, en Elche, fueron agasajados por las autoridades municipales con un vino de honor.

NO mantener escrupulosamente la derecha en un cambio de rasante o en una curva sin visibilidad es, objetivamente, un verdadero crimen.

La firma del convenio sobre las bases hispano-americanas deberá demorarse varios meses

SE TEME QUE EL CONGRESO NIEGUE LOS FONDOS PARA LA AYUDA MILITAR Y ECONOMICA SOLICITADA POR MADRID

NUEVA YORK, 25. (Del correspondiente de "Pyresa", GUY BUENO). — William Rogers, ministro de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, no podrá firmar la renovación de los tratados bilaterales sobre las bases cuando, el jueves próximo, se

encuentre con López Bravo. En los últimos días, los representantes oficiales americanos se han reunido en una sesión que semeja una decisión de primera línea a las dificultades que han surgido entre la Administración nixoniana y el Senado por motivo de la política exterior del presidente Nixon, y especialmente las desavenencias producidas entre el Ejecutivo y el Congreso con motivo de la intervención americana en Camboya.

El cardenal primado, monseñor Tarancón, académico de la Lengua

MADRID, 25. (PYRESA). — El cardenal primado, monseñor Vicente Enrique Tarancón, ingresó ayer en la Real Academia Española de la Lengua. El acto estuvo presidido por don Dámaso Alonso, director de la Academia. Estuvo presente el ministro de Trabajo, don Licio del Alamo, y un buen número de académicos.

En representación de Toledo asistieron el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación, y otras autoridades civiles y eclesiásticas.

Los académicos don Julián Marías y don Alonso Zamora Vicente fueron los designados para introducir en el salón al nuevo académico.

DON ANTONIO MARIA ORIOL, EN HOLANDA

Asistirá a la VI conferencia de ministros europeos de Justicia

En Roma presidirá la Delegación española en la canonización del beato Juan de Avila

MADRID, 25. (CIFRA). — Para asistir a la VI conferencia de ministros europeos de Justicia, que tendrá lugar en La Haya los días 26, 27 y 28 próximos, salió esta mañana para Holanda el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo.

Terminada la conferencia, el ministro, a quien acompaña el subsecretario de su departamento, se dirigirá directamente a Roma para presidir la Delegación española en el acto de canonización del beato Juan de Avila.

POSTURA DE REGATEO

El señor Rogers continuará su viaje desde Madrid a Lisboa para regresar a los Estados Unidos, siendo probable que reanude el tratado luso-americano sobre las bases en las Azores, cuya negociación quedó interrumpida por parte portuguesa en espera del curso que tomarían las conversaciones entre Madrid y Washington. La imposibilidad —cualquiera que sea el motivo— de renovar en esta fecha el acuerdo sobre las bases de utilización conjunta hispano-americanas, debería dar —se cree— una postura de regateo al Gobierno lisboeta.

Contrariamente a lo que opinan los sectores senatoriales que se oponen a la renovación de los acuerdos hispano-norteamericanos, Madrid parece tener el fusil por la culata, no sólo porque, a todas las bases establecidas en España, Torrejón y Zaragoza, especialmente en vista de la creciente penetración soviética en el Mediterráneo, sobre todo porque nuestro Gobierno no ha sabido independizarse considerablemente en estos últimos meses lo que atañe a las fuentes abastecimiento en armamentos. Madrid ha logrado diversificar por fuentes con la adquisición de aviones de "Mirages" en Francia, no dependiendo, pues, ya de los Estados Unidos. Esta toma de conciencia de los Estados Unidos para satisfacer las necesidades de nuestro Ejército. Igual postura podría adoptar en lo que atañe a bases, ofreciendo sus facilidades al futuro a un número de amigos o aliados y no sólo a los Estados Unidos. Esta medida parece haber sido tomada por lo menos por el Pentágono, quien naturalmente excluye mantener un usufructo exclusivo de ver cómo España, en sus bases bajo concepto militar, en cuanto a España, es un país que podrían incluir la oferta de facilidades a Estados Unidos, den en compensaciones múltiples amplias que las que Washington rece estar dispuesto a conceder.

SE CASO MARISA MEDINA

La popular presentadora de televisión contrajo matrimonio con el compositor Alfonso Santisteban

MADRID, 25. (PYRESA). — A última hora de la tarde, en la iglesia de la Florida, han contraído matrimonio la popular presentadora de Televisión Marisa Medina y el compositor Alfonso Santisteban.

A la ceremonia han asistido alrededor de 800 personas, entre las que figuraban numerosos y populares representantes del mundo de la Televisión, la Radio, el Disco y el Cine. Los novios llegaron juntos al templo, en un automóvil que conducía Alfonso Santisteban. Ella vestía traje de raso blanco, pintado de azul, e iba tocada con una pamelita de organza, también azul, con lazos hasta el suelo. El novio vestía chaqueta blanca de brocado. Actuaron como padrinos los padres del novio, señores de Santisteban, don Joaquín y doña Pilar.

Concluida la ceremonia, los contrayentes recibieron, incluso en el interior del templo, las primeras muestras de felicitación y afecto de los numerosos populares que habían asistido a la ceremonia. Posteriormente, el nuevo matrimonio y sus invitados se trasladaron hasta una finca situada en la localidad de Majadahonda, donde sirvieron un lunch.

TRES JOVENES SABIOS ESPAÑOLES



Don Francisco Fernández González, de Oviedo, ganador del segundo Premio "Holanda" a la investigación juvenil de Europa, por su invención de un plástico que sustituirá con ventaja a la gelatina en el revelado fotográfico, sigue las explicaciones de don Ricardo Carmona (izquierda) y don Eduardo Castaños Soler, de Linares, sobre su cohete de investigación de radiaciones cósmicas, ganador del primer Premio "Holanda". El cohete puede alcanzar 30 kilómetros de altura. — (Foto EUROPA PRESS)

Asociaciones políticas: un proyecto viable

El ministro secretario general, Torcuato Fernández - Miranda, ha hecho entrega a los directores de los medios informativos del estudio elaborado por la Secretaría General del Movimiento, en el que se contienen las líneas generales del anteproyecto de normas para las asociaciones de acción política. Lo primero que hay que decir, es que este acto supone, antes que nada, la corroboración de la tesis tantas veces expuesta por el ministro secretario: la tesis de que no existía, ni existe, el menor propósito dilatorio en torno al asociacionismo político, sino que, por el contrario, se aspira a que la viabilidad del proyecto se inspire y fundamente en un sólido y correcto planteamiento, claro, veraz y posible. De ahí que el estudio presentado por Fernández - Miranda a la Prensa, constituya un intenso impulso de aceleración, de avance, de potenciación de la función asociativa.

Consiste el citado estudio en un proyecto de 62 artículos, divididos en XII títulos, en los que se estudia y plantea desde los requisitos para constituir las asociaciones, hasta los condicionamientos indispensables que las hagan viables. Lo primero que salta a la vista es la necesidad de que las asociaciones sean congruentes, consecuentes con nuestro sistema político, con nuestros principios y con nuestras leyes fundamentales. No se trata, en modo alguno, de una vía más o menos clara hacia un posible partidismo suscitado desde el interior de nuestros valores históricos y políticos, las formas democráticas capaces de conducirnos hacia un horizonte de libertad y participación, sin quebra de nuestras normas fundamentales, con lealtad a nuestro origen y con fidelidad a nuestro destino político. Un segundo aspecto que hay que destacar en el proyecto dado a conocer, es el relevante papel que corresponde al Consejo Nacional, de quien depende, en última instancia, la suerte del asociacionismo y la naturaleza de la norma que lo estructura. En efecto, el Consejo Nacional, no sólo es el ámbito en que va a desenvolverse las cuatro fases anunciadas por el ministro secretario, sino también el marco legal que va a constituir la instancia de legitimidad de las asociaciones. Asimismo, las futuras asociaciones necesitarán contar, en su fase de fundación, con el asesoramiento político de tres consejeros; y en su fase activa, con la asistencia de cinco consejeros nacionales, que harán de garantes del desarrollo de la misma.

En suma, que las asociaciones son un proyecto viable, un proyecto en marcha, una voluntad de solución activa y transformadora. Ahora, es el Consejo Nacional, a través de su sección II primera, a través de su pleno, después, quien debe precisar y establecer los perfiles concretos de las asociaciones. Un proyecto viable que guarda, en muy buena medida, un gran atractivo para la juventud, puesto que las asociaciones pueden ser inyectores de 18 años. De otra parte, el número indicativo inicial de 10.000 miembros como mínimo, facilitan una amplia comparación juvenil. Las asociaciones de acción política, como la concurrencia de pareceres, son un proyecto elaborado, desde la más esencial lealtad a nuestro sistema, y desde la más clara vocación de porvenir.

En unos momentos en los que España tiene planteada ante ella como gran empresa colectiva, su urgente incorporación a Europa, es al grupo de países que forman la llamada "Europa verde", concurre este III edición de la Feria Internacional del Campo, que se celebra en Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, confieren con su presencia un carácter europeo a nuestro máximo nivel agrícola. Cada una de estas naciones trae consigo una especialidad, un acusado matiz individualizador. Alemania, su técnica agrícola, en un avanzado grado de desarrollo mecánico; Bélgica, la reconocida calidad de sus productos agrícolas; Francia, productos de agricultura, artículos de alimentación y maquinaria agrícola; Holanda una esmerada selección de ejemplares de

Colaboradores de PATRIA

Juan de Avila, sacerdote posconciliar

COMIENZO por confesar que no es de mi agrado el título con que doy paso a estas líneas. Pero lo respeto por lo que tiene de sugeridor, y por que sé que son muchos los lectores a los que regalo el oído. Y como las razones que abonan mi desagrado son muy leves y todas ellas circunstanciales, no será la última vez que lo adopte para referirme a sacerdotes como Juan de Avila.

Es un sacerdote posconciliar porque fue un sacerdote del sacerdocio eterno. Y derramó la santidad de su sacerdocio eterno en su tiempo. Un tiempo de ayer que es siempre todavía, para decirlo con relieves de un patriarca de la poesía. Juan de Avila v a ser, también canónicamente, santo, a partir del 31 del presente mayo. Si Juan de Avila ha tenido que esperar al Concilio Vaticano II y a la renovación posconciliar para ser canonizado. ¿Qué misterio se esconde en las entrañas de la Iglesia de Cristo para que un sacerdote como Juan de Avila encuentre en el posconcilio el reconocimiento público, solemne y litúrgico de su santidad? Sé que no exagero si me apresuro a escribir que la canonización, sin milagros explícitos, de Juan de Avila, constituye una evidencia de la fecundidad del Concilio Vaticano II y de la inspiración divina de Pablo VI. No es Juan de Avila el que sale ganando con la gracia inequívoca de la canonización, es la Iglesia de Cristo la que en cierto modo necesita de la presencia santificada de Juan de Avila. Es la Iglesia de España la que sentirá en su alma y en sus miembros la inundación vivificante del ejemplo actualizable de Juan de Avila. Es el Colegio sacerdotal español el que apreciará la imitabilidad urgente y necesaria del Apóstol de Andalucía.

La biografía de Juan de Avila se inserta en la hagiografía por unos



Por ADOLFO MUÑOZ ALONSO

canales profundamente humanos, repetibles en nuestro tiempo. Quiero decir que su sacerdocio y su santidad son gracias universales, aprovechadas por él en una respuesta generosa. La intemperabilidad del alma, si se me permite hablar así, al injertarse en el cuerpo, espera del hombre entero y total una decisión, a la que coadyuva de modo misterioso, pero palpante, la gracia sobrenatural, tan pronto como el bautismo nos ingresa en el reino de Dios. La circunstancia cronológica es de trámite. Por eso no cabe desoir la voz apremiante que nos llega de lejos, alegando que nuestra época es otra. Si, es otra, no sé si analógicamente a la del siglo XVI, pero ciertamente exigente la nuestra tanto o más que aquella, para un sacerdocio santo, al estilo de Juan de Avila.

Si paramos mientes en la comunión conciliar de Trento, tal vez nos encontremos con la sorpresa de que resulta tan temblorosa, esperanzadora y desazonante como la del Concilio Vaticano II. Lo que estaba en juego, o en litigio, no era menos escandaloso ni menos trascendental que lo que el Vaticano II ha realizado en sus sesiones y en sus documentos.

Tengo para mí que el grave error, o el riesgo de superficialidad, no viene por no considerar debidamente quienes son en verdad los "padres" de los Concilios. No lo son exclusivamente los discutidores—jerar-

quias o teólogos, los Lainez o los Rahner—sino los sacerdotes y los fieles a los que les duele la Iglesia en los miembros eclesiales, en los separados o en los displicentes. El Concilio de Trento y el Vaticano II cada uno en su hora, más que una pregunta discrecional, es una respuesta exigida por la comunidad eclesial. Juan de Avila fue, en su tiempo, el protagonista de la santificación del sacerdocio, como agonía previa para la muerte y la resurrección.

No fue un teólogo especulativo y teorizante, sino un apóstol encarnado en la santidad, tomando como base la doctrina de San Pablo y de los Evangelios. No propuso soluciones, por vía de ensayo, sino que comenzó por vivir en sí mismo la reforma imprescindible. No afeó el rostro de la Iglesia, ni rasgó su túnica, sino que vivió la necesidad personal de la santidad que predicaba. Su fervor apasionado no fue nunca descarga de su conciencia sobre los fieles o infieles que le escuchaban, sino traducción personal ortodoxa de San Pablo.

Para que todo quede más claro añadiré que Juan de Avila no atribuía al agua fluvial de sus razonamientos, o a la cascada de sus frases, la obra de conversión o salvación de sus oyentes, sino que se la confiaba al Señor. Sabía que Cristo atraviesa con su mirada de amor el corazón oscuro de las palabras, y

obra luego a su aire, forzado —¿puedo hablar así?— por la vida interior y martirial de apóstol. Siempre se puso y estuvo "en manos de Dios". Que es cabalmente a lo que parece que nos resistimos con terquedad en nuestros días, en un afán pseudohumanista de que todo esté en nuestras manos o en nuestras disquisiciones.

Fue un sacerdote de reacciones a lo divino, ante los que le persiguieron desde dentro de la Iglesia, y frente a los que le calumniaron o infamaron desde fuera. No quiso ser ídolo de los enemigos de la Iglesia, ni consintió ser adulado por sus fieles. No cedió jamás un sustantivo, una adjetivo o un verbo a las equivocaciones del lenguaje humano, pero padeció con paciencia y amor las tribulaciones de los que veían fantasmas en algunas de sus expresiones. Siempre le parecieron más tenues las ofensas que le infirieron que la gravedad de las faltas personales o apostólicas que se atribuía.

Si, es un sacerdote posconciliar. Sacerdote para nuestro mundo de hoy, en el que a veces se teje la túnica sagrada con hilos profanados, y se viste al Señor con carne no virginal de María. Se adelantó a los colegios presbiteriales, a las asambleas, a las comunidades actuales; pero los condicionó a la declarada y manifiesta vocación de ascetismo y santidad de los congregados. Fue y es un sacerdote posconciliar, porque realizó en su persona la intrahistoria de la santidad, como clave y cifra de su apostolado. Que Pablo VI canonice a Juan de Avila el 31 de mayo representa un acto más valioso y fecundo para la Iglesia que una antología de textos conciliares. O mejor, es la expresión papal del espíritu auténtico de los textos conciliares del Vaticano II. (PYRESA)

NUEVAS AYUDAS PARA LOS ANCIANOS

DISEÑADORES MEDICOS FACILITAN LABORES DE ENFERMERIA

—¿En qué forma pueden los médicos y la ingeniería médica ayudar más eficazmente a los pacientes comunes y corrientes? Se oye hablar mucho de cirugía sofisticada y alta ingeniería médica, de cosas como riñones artificiales y trasplantes del corazón. El equipo requerido por esta clase de operaciones es tan elaborado que, para producirlo, la tecnología actual ha llegado a límites insólitos.

En consecuencia sus descubrimientos son de tal valor que no sólo se benefician de ellos un número limitado de personas sino que, como sucede con los programas espaciales, ha dado ocasión a otros descubrimientos o invenciones aplicables y útiles en otros campos. Lo que no obsta para que tanto los médicos como los expertos en ingeniería médica estén de acuerdo en que debería dedicarse más dinero y esfuerzo al desarrollo de proyectos simples y baratos que beneficiaran mayor cantidad de gente.

El jefe de la división de ingeniería médica del Consejo Británico de Investigaciones Médicas, doctor Heinz Woolf, por ejemplo, está dedicado completamente a ciertos proyectos que humerísticamente agrupa bajo la denominación de "Uninteresting Research into Necessary Equipment" (URINE).

La jocosa sigla tiene conexión con uno de los más frecuentes problemas en las sociedades modernas: el de la incontinencia urinaria de los ancianos. Como el propio doctor Woolf lo dice "si la abuela sufre de eso y vive con la familia de sus nietos, sus necesidades físicas pueden desbaratar la vida familiar, mientras que un aparato muy simple y barato que utiliza electrodos implantados sin dolor en la vejiga controla los músculos y evita la incontinencia, con lo cual la abuela se transforma súbitamente y deja de ser una desventaja para convertirse en una persona muy útil pues puede quedarse con los niños cuando los padres salen de paseo o de visita. Encuentra

así un nuevo valor social y recupera tranquilidad y bienestar".

En el Colegio Real de Artes de Londres, un distinguido diseñador industrial, Kenneth Agnew, está dedicado a la solución práctica y simple de problemas corrientes. Uno de sus proyectos principales es la provisión de letrinas portátiles para ancianos, que permitan una movilidad total. Este es un problema difícil y Agnew se sorprendió al saber que ni siquiera el tremendo y costoso esfuerzo de investigación del programa espacial norteamericano había sido capaz de resolverlo. El problema de la excreción sigue siendo una desagradable fuente de irritaciones y causa de que baje la moral entre las tripulaciones de las naves espaciales.

puede pararse en sus propios pies en el piso. Este aparato podría ser especialmente útil para los mutilados de los miembros inferiores que necesitan muletas o bastones y para crecientes cantidades de ancianos que tienen dificultad bajándose de la cama, porque mantenidos vivos por los adelantos de la Medicina moderna, sufren de incurables y progresivos casos de artritis.

El mayor obstáculo en la realización de esta clase de trabajos es, según muchos científicos, que no reviste interés suficiente para atraer las mentalidades más brillantes dentro del campo de la investigación. Pero para Thring y Agnew no es verdad que esta clase de diseño sea un trabajo aburrido. De hecho Agnew admite estar fascinado con él, por lo desconocido del terreno y los desafíos que propone al diseñador; y Thring dice que aunque al principio el problema de diseñar la silla trepadora parecía poco atractivo "se convirtió rápidamente en uno de la más alta importancia teórica al demostrar posibilidades de uso en muchos otros campos". (PYRESA)

JOHN NEWELL

LA «EUROPA VERDE» EN LA FERIA DEL CAMPO

En unos momentos en los que España tiene planteada ante ella como gran empresa colectiva, su urgente incorporación a Europa, es al grupo de países que forman la llamada "Europa verde", concurre este III edición de la Feria Internacional del Campo, que se celebra en Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, confieren con su presencia un carácter europeo a nuestro máximo nivel agrícola. Cada una de estas naciones trae consigo una especialidad, un acusado matiz individualizador. Alemania, su técnica agrícola, en un avanzado grado de desarrollo mecánico; Bélgica, la reconocida calidad de sus productos agrícolas; Francia, productos de agricultura, artículos de alimentación y maquinaria agrícola; Holanda una esmerada selección de ejemplares de

ganado; Italia, importantes novedades técnicas aparecidas en el sector agrario.

Y estos pueblos juntos, unidos, configuran la "Europa verde", es decir, una de las más importantes dimensiones de nuestro Continente. De ahí la importancia que su presencia tiene para España, precisamente cuando uno de nuestros objetivos es el de impulsar esta relación hasta grados de colaboración comunitaria. Pero, si bien es cierto que la presencia de los países de la "Europa verde" es de gran importancia para nuestra nación, no lo es el hecho de que esa presencia ratifica, en intensa medida, el prestigio y la altura de nuestra Feria Internacional del Campo que es tanto como decir el prestigio y la solvencia de los productos y de la organización española de cara al exterior.

De cara al futuro, nada puede ha-

cerse sin colaboración y sin mutua asistencia. Todos los propósitos de integración han de tener como firmes bases el conocimiento mutuo y la confianza recíproca. Los países de Europa saben ya de la capacidad de nuestra agricultura; de esa capacidad que se pone de relieve en estos certámenes bianuales, obra del esfuerzo de nuestra Organización Sindical. Probablemente en este año, en que se cumple el vigésimo de la convocatoria de la I Feria Internacional del Campo, la asistencia de las naciones de la "Europa verde" ha de ser un factor que facilite, en gran medida, la actual etapa de aproximación de España a la Comunidad Económica Europea. Es un servicio más que hay que anotar en el haber de la Organización Sindical, y en el haber del campo español, de todos los que en él aportan, día a día, su esfuerzo, su trabajo y su esperanza.

LA CAMARA QUE SE PARA

Queen Mary College, al oriente de Londres, el profesor Meredith Thring, conocido inventor que ha diseñado un robot doméstico que limpia la casa y levanta la mesa después de las comidas, ha inventado hace poco una silla de ruedas que puede subir escaleras. La hizo pensando en los niños víctimas de la talidomida, que no tienen miembros, pero su uso podría extenderse a la movilización de pacientes crecidos y adultos. Thring también está trabajando en aparatos que facilitarían enormemente la tarea de la enfermeras de los hospitales, quienes no tendrían que volver a quebrarse las espaldas tratando de mover a esos pacientes para cambiarles las sábanas o cambiándoles malolientes "patos" o letrinas para usar en la cama (reemplazados por un pequeño y sencillo water - closet) o doblando y arqueando camias pues ya estas pueden ser dobladas, levantadas, arqueadas o descendidas tan fácilmente que el paciente queda perfectamente sentado sin que por eso corra el peligro de caerse o resbalarse.

En el mismo orden de ideas, el grupo de Kenneth Agnew en el Royal College of Art acaba de completar el diseño de lo que denomina "la cama que se para" que puede ser usada como una cama ordinaria de hospital, pero permite levantar al paciente que está acostado de tal modo que éste

Mejor con un libro

LIBRERIA - PAPELERIA
EL CISNE
Acera del Casino, 15

¡¡ATENCIÓN, GRANADA Y SU PROVINCIA!!

ESTEN ATENTOS AL GRAN ACONTECIMIENTO QUE SE APROXIMA

JUEVES, DIA 28 DE MAYO

SOLEMNE PRESENTACION

DEL FAMOSO

CIRCO ALEMAN

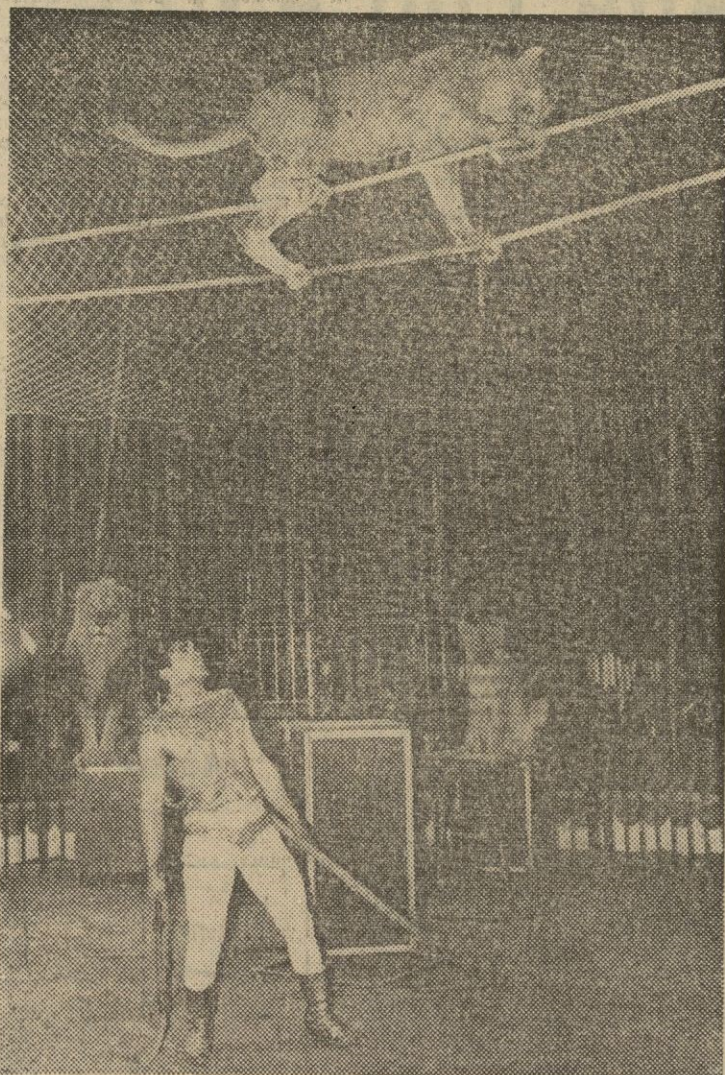
BERLIN ZIRKUS

INSTALADO EN EL FERIA (AL FINAL A LA IZQUIERDA)

¡¡EL CIRCO GIGANTE DE LA PISTA CUADRADA!!

PARA PRESENTAR DURANTE LA FAMOSA FERIA GRANADINA ALGO UNICO Y SENSACIONAL

¡¡El mayor espectáculo de CIRCO y FIERAS jamás visto hasta la fecha!!



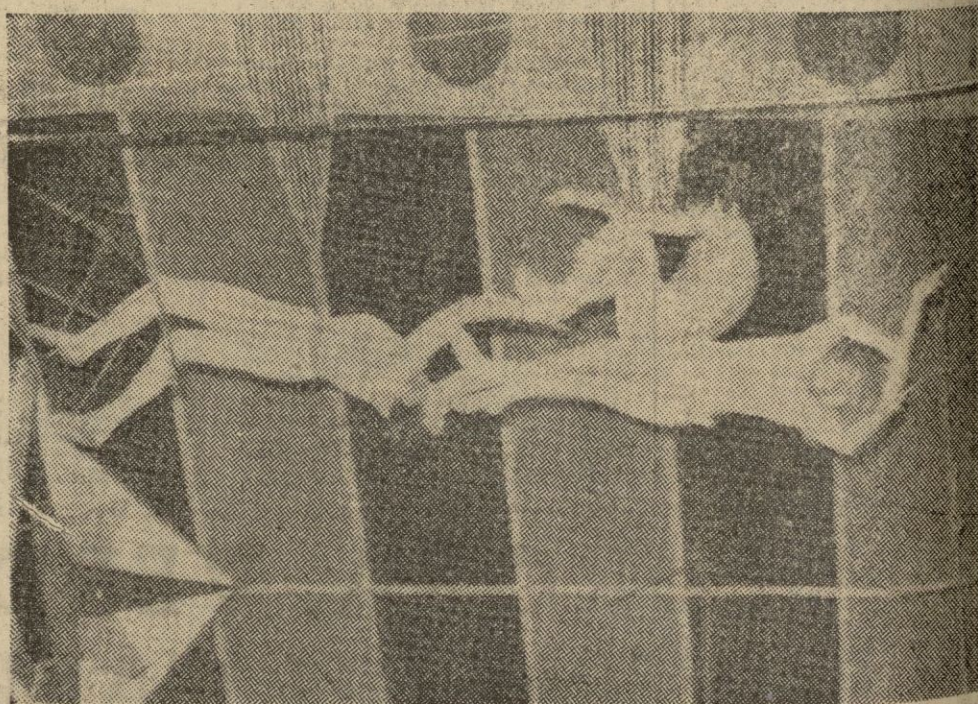
Y la colaboración especial del joven y valiente domador español

ANGEL CRISTO

El único domador español que ha conseguido una Medalla de Oro en el Festival Internacional de Circo celebrado en Moscú

Con la participación real y auténtica de las 40 mejores atracciones internacionales seleccionadas en el FESTIVAL MUNDIAL DEL CIRCO celebrado en el Palacio de Deportes de Berlín

ELEFANTES -- LEONES -- CABALLOS -- TIGRES -- LEOPARDOS
OSOS DEL TIBET -- PUMAS -- COCODRILOS -- PANTERAS
y otras muchas novedades que se suman a este maravilloso acontecimiento circense



Presentación en exclusiva para España de la sensacional y única atracción en el mundo de trapecios volantes luminosos jamás visto bajo la carpa del circo

LAS AGUILAS HUMANAS FOSFORESCENTES

HERMANOS TONITOS, LOS GRANADINOS QUE DESPUES DE PASEAR POR LOS MEJORES CIRCOS Y COLISEOS DEL MUNDO SU EXTRAORDINARIA ATRACCION DE ALAMBRISTAS, QUIEREN AHORA ASOMBRAR A SUS PAISANOS CON SUS ARRIESGADOS EJERCICIOS

¡¡UN CIRCO DE RANGO INTERNACIONAL, PARA EL MEJOR MARCO DE LA FERIA GRANADINA!!

Con capacidad para 10.000 espectadores cómodamente sentados

Este circo está dotado de LUZ PROPIA, IMPRENTA, DORMITORIOS, RESTAURANTE PARA ARTISTAS Y EMPLEADOS, SALONES RECREATIVOS Y BIBLIOTECA

Para venta de localidades, en las taquillas ambulantes instaladas en Acera del Casino, o en el Circo, a partir de las 10 de la mañana

UN SUBMARINISTA BUSCADOR DE TESOROS

DESDE septiembre de 1965 Alex Storm, un joven delincente, tiene en sus manos una fortuna de 50.000.000 de pesetas, pero hasta ahora no ha podido gastar ni un solo céntimo de ella.

Esta aventura increíble comenzó en 1961 cuando Storm, que tiene ahora 32 años, descubrió un tesoro —monedas de oro y plata— entre los restos de un barco francés que había naufragado en las costas de Nueva Escocia, Canadá, hace 20 años.

Después de este primer hallazgo, Storm, buceador aficionado, ha localizado otros dos tesoros sumergidos en la misma zona, y afirma conocer la ubicación de "muchos otros barcos hundidos". Pero a pesar de ello, todavía se ve obligado a realizar sus investigaciones submarinas en su tiempo libre y a depender de su trabajo como delineante en Louisbourg, Nueva Escocia, para sostener a su esposa y sus tres hijos.

Sin embargo, el próximo verano, cuando su tesoro sea subastado en Nueva York, Alex podrá al fin utilizar las fabulosas riquezas que ha descubierto.

La demora se debió a un pleito entablado por los primeros socios de Storm, reclamando una parte de lo hallado. La primera decisión de la Corte Suprema de Nueva Escocia, dada a conocer en 1967, les concedía una parte de la fortuna.

Pero en agosto de 1969, la Sección de Apelaciones del Tribunal dictaminó que la total y única propiedad del tesoro, valorado por expertos en cincuenta millones de pesetas, correspondía a su descubridor. Y el 26 de noviembre, después del período legal de

ENCONTRÓ UN TESORO SUMERGIDO, VALORADO EN CINCUENTA MILLONES DE PESETAS

AHORA, CUATRO AÑOS DESPUES, LOS TRIBUNALES DECLARAN QUE LE PERTENECE

Todavía depende de su trabajo como delineante para sostener a su esposa y sus tres hijos

espera de 60 días, Storm se vió dueño de su hallazgo.

Nativo de Holanda, Alex se trasladó al Canadá hace unos diez años y se estableció en Toronto. Pero no le gustó la gran ciudad y "suspiraba por el mar".

Debido a ello —y a haber obtenido una plaza de delineante en la pequeña población de Louisbourg— fijó su residencia en la isla del Cabo Bretón, situada en el extremo norte de Nueva Escocia. En los primeros años del siglo XVIII este territorio había sido la principal avanzada francesa en el Nuevo Mundo y las aguas cercanas ocultaban los restos de muchos navíos que habían naufragado.

Al poco tiempo de su llegada, el joven holandés se dedicó de nuevo a su pasatiempo favorito —el buceo— y en

1961 encontró siete viejos cañones de guerra en el fondo de la bahía de Louisbourg. Estos despojos de un viejo barco de guerra francés estimularon su interés, impulsándolo a incrementar su búsqueda de barcos hundidos. Y su afán aumentó al conocer la leyenda de un barco de transporte francés, llamada "El Camello", que se estrelló contra los arrecifes, a la entrada de la bahía, y se hundió en agosto de 1725. Se suponía que este barco transportaba una fortuna, destinada a pagar a los ejércitos.

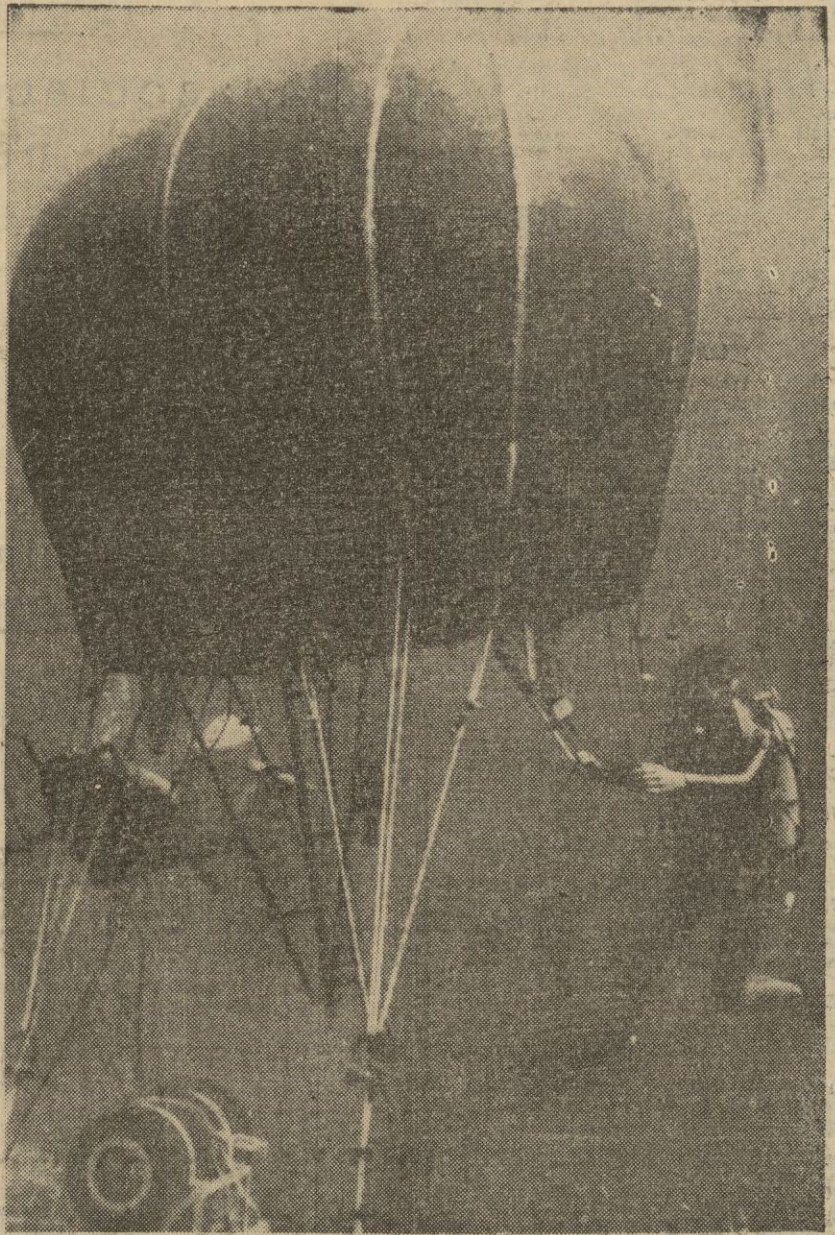
En busca del "Camello"

En el mismo año —1961— Storm fundó una sociedad, con otros cinco hombres, para iniciar la búsqueda del "Camello". Pero después de un par de intentos infructuosos, los otros abandonaron la empresa.

En 1965, y en colaboración con otros dos asociados, David Mac Eachern y Harvey MacLeod, compró una vieja embarcación. El trío comenzó a bucear en los arrecifes, dividiendo cuidadosamente el fondo en secciones, marcadas con botellas llenas de cemento que ataban formando líneas. Después, cada vez que hallaban un resto del naufragio, señalaban el lugar en una carta geográfica.

"Pronto pudimos ver que estos despojos nos indicaban una orientación definida —explicó Storm—. El rastreo nos condujo hasta unas pocas monedas de plata. Más tarde, en hendiduras y bajo las rocas, encontramos más monedas, tanto de oro como de plata, y otros materiales".

Las primeras monedas aparecieron el 19 de septiembre de 1965 y la recuperación del tesoro se completó el 10 de octubre del mismo año.



Sistemas especiales para proveer aire y alimentos. — (Foto EUROPA PRESS)

Aunque es difícil señalar el pre-

cio exacto del hallazgo de Storm —8.800 monedas— comerciantes en monedas raras de Nueva York, París y Londres, le han calculado un valor de 50.000.000 de pesetas, después de examinar algunas muestras.

Cuando Alex y sus dos asociados hicieron público su descubrimiento, en abril de 1966, los cinco primeros socios adujeron que el primer acuerdo era todavía válido y establecieron demanda judicial para obtener partes iguales.

Al año siguiente, el juez de la Corte Suprema dictaminó que los cinco socios no tenían derecho a partes iguales, pero que les correspondía un 25 por ciento del hallazgo.

Storm apeló la decisión y finalmente ganó la revisión en 1969, que le concedió la total y única propiedad del tesoro. El Tribunal aceptó que el grupo de cinco había sido notificado, el 8 de febrero de 1965, o sea, antes del descubrimiento, de que su asociación con Alex había extinguido.

Este admitió que planea entregar a sus nuevos asociados, Mac Eachern y MacLeod, una parte del tesoro cuando sea vendido.

Continúa buceando

Durante la larga espera por su dinero, el joven holandés ha permanecido muy ocupado. Sus investigaciones en antiguos documentos de navegación lo condujeron a una segunda búsqueda, esta vez tras una fragata inglesa de 36 cañones que se hundió en las afueras de Cabo Bretón durante una tormenta, en septiembre de 1811.

Un antiguo mapa mostraba una anotación garrapateada indicando que la fragata, la "Ferversham", se fue a pique a unos 35 kilómetros al este de Louisbourg, en el mismo arrecife en que naufragó el "Camello".

Ya con más experiencia, Storm y sus dos amigos tuvieron poca dificultad en hallar la "Faversham" y otra fortuna.

"El tesoro de la 'Ferversham' no es tan abundante como el primero —dijo Storm—, pero posiblemente resulte más valioso. Contiene algunas de las primeras monedas acuñadas en Norteamérica, que son extremadamente raras".

En un tercer descubrimiento, Alex y sus asociados encontraron la cañonera inglesa "Colombo", hundida en 1831.

También se hallaron monedas a bordo, pero de cobre, y Storm no consideró productiva la recuperación.

"Hay muchos buques hundidos en estas aguas —dijo—. Por ejemplo, el 'Noruego', uno de los primeros barcos de vapor que cruzó el Atlántico. Se fue a pique en 1863, en las afueras de la isla San Pablo".

Pero no es seguro que Storm y sus colegas se ocupen del "Noruego".

"No estoy interesado en toda clase de embarcaciones sumergidas —explica el holandés—; sólo en las que contienen tesoros".

"Europa Press-Features International.

El carnero almizcleño, explotado industrialmente

ESTE EXTRAÑO ANIMAL, PROPIO DE LAS REGIONES ÁRTICAS, POSEE UNA LANA LARGA Y SEDOSA QUE EMPIEZA A SER MUY COTIZADA

HOY DIA YA SE PAGA A SIETE MIL PESETAS EL KILO



Para atraer al rebaño hacia el establo nada más efectivo que enseñarles un bote de leche, uno de sus alimentos preferidos. — (Foto EUROPA PRESS)

PARIS. — Los escasos visitantes que se aventuran por el casi eternamente nevado valle que se abre entre los Alpes de Bardu y las montañas del norte de Noruega pueden sorprenderse ante la vista de un rebaño de jóvenes carneros almizcleños que, desde lejos, parecen como grandes ovillos de seda rodando por el paisaje nevado.

Los carneros almizcleños son exóticos en estos parajes, ya que su raza de procedencia son las zonas árticas, pero la comunidad de Bardu no ha dado un buen recibimiento a una nueva atracción turística y, más importante, porque pueden dañar para los escasos habitantes de estas regiones castigadas tan duramente por la naturaleza.

Todo comenzó cuando Nils Engelsd, de 25 años, conoció al profesor Teal, que ya en 1964 comenzó a hacer con ejemplares de carnero almizcleño para las dos granjas que actualmente posee, una en Fairbanks y otra en Fort Chimo (Quebec).

VALIOSOS

Teal descubrió que el carnero almizcleño no es sólo un animal suave y sedoso lana, casi dorada en su nacimiento, tiene una de las fibras más largas y resistentes de las hasta ahora usadas comercialmente para la confección de prendas de vestir.

De ese modo, Teal proporcionó a los esquimales de algunas regiones de Alaska un nuevo modo de vida, derivado no sólo del cuidado de estos animales sino de la confección de diversos artículos que venden luego a un buen precio.

Cada uno de estos animales suele proporcionar tres kilos de lana por año, cifra considerable teniendo en cuenta que el precio hoy día es de 7.000 pesetas por kilo y los millonarios americanos son buenos clientes de los géneros hechos con esta lana.

La comunidad de Bardu y la iniciativa privada hicieron posible la creación de una granja en Noruega. La obtención de los animales fue el peor problema, que tuvo que resolverse organizando una expedición que consiguió la captura de 24 ejemplares en Groenlandia, cazados todos a base de helicóptero y lazo.

El carnero almizcleño es un animal de buen humor y gran inteligencia y de características muy diferentes a las del carnero común. Lo aprenden todo rápidamente —incluso a jugar al fútbol— y se les puede considerar como buenos amigos del hombre, cosa no desestimable teniendo en cuenta que un buen ejemplar puede llegar a pesar 700 kilos.

A pesar de su peso considerable, el carnero almizcleño come sólo una quinta parte de la ración normal de una vaca doméstica, lo que hace que los gastos de manutención sean muy reducidos.

GUNNAR KALLÖTROM
"Europa Press-Pressens Bild"

nadie nos gana!

nadie nos gana en precio, calidad, novedad y garantía.

nadie presenta tan selecta colección de pantalones

Terlenka®
YOUNG



¡precios sin competencia!

LA MECA DE LOS PANTALONES MESONES, 30



Las asociaciones políticas serán de carácter nacional y podrán admitir miembros que no tengan la nacionalidad española

(Viene de la pág. primera)

Artículo 4.1.—Las asociaciones de acción política se inscriben en el ámbito institucional del Movimiento y forman parte del mismo.

2.—El hecho de pertenecer a una asociación política implica la participación activa en el Movimiento.

Artículo 5.—Las asociaciones de acción política son de carácter nacional. En ningún caso podrán formar parte de agrupaciones o entidades internacionales, ni admitir miembros que no tengan la nacionalidad española.

CONSTITUCION

Título III.—De la constitución de las asociaciones de acción política.

Artículo 6.—Tienen derecho a constituir asociaciones de acción política todos los españoles, personas físicas, mayores de dieciocho años, sin discriminación por razones de origen, sexo, religión o condición social, que no sean inhabilitados para ocupar cargos públicos, ni se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Movimiento.

Artículo 7.1.—Quiénes pretendan constituir una asociación de acción política, deberán formar una Comisión organizadora, integrada por un mínimo de diez personas y un máximo de veinticinco.

2.—La capacidad para formar parte de una Comisión organizadora será la misma que la necesaria para ser miembro de una asociación de acción política. No se podrá pertenecer simultáneamente a más de una Comisión organizadora.

3.—Cualquier cambio en la composición de la Comisión organizadora o en la capacidad de sus integrantes, dará lugar a su disolución automática y a la nulidad de todo lo actuado.

Artículo 8.1.—La Comisión organizadora sólo será competente para:

A) Tramitar la solicitud de constitución de la asociación de acción política.

B) Proceder a la constitución de los órganos de gobierno de la asociación y primera designación de sus titulares, todo ello en forma estatutaria.

C) Interponer y seguir los recursos que legalmente correspondan con motivo de la constitución de la asociación de acción política.

2.—Las funciones de los miembros de la Comisión organizadora serán indelegables y todos ellos serán personal y solidariamente responsables de los actos de la misma.

Artículo 9.1.—Los miembros de la Comisión organizadora deberán comparecer ante notario y otorgar acta de su constitución, en la que harán constar necesariamente los nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio de cada uno de ellos, así como su declaración expresa de que aceptan los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y de que no están incurso en causa alguna de incapacidad.

2.—Dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha del acta constitucional, deberá ser presentada copia autorizada de la misma al delegado nacional de Acción Política y Participación.

DOCUMENTOS DE CONSTITUCION

Artículo 10.1.—La Comisión organizadora deberá presentar al delegado nacional de Acción Política y Participación, solicitud escrita de constitución de la asociación política, acompañada de los siguientes documentos:

A) Estatutos por los que habrá de regirse la asociación.

B) Memoria comprensiva de las razones por las que se desea constituir la asociación de acción política, de los fines específicos de la misma y de cualquier observación que, a juicio de la Comisión organizadora, sea pertinente.

C) Régimen patrimonial de la asociación que se proyecta, con especificación de los medios económicos y fuentes de ingresos.

D) Declaración solemne y expresa de que la asociación se somete en su integridad a las disposiciones legales que regulan el régimen asociativo del Movimiento, de que el vínculo no supondrá, en ningún caso, encuadramiento disciplinario atentatorio contra la esencial libertad del asociado y de que la actividad de la asociación no se realiza de sus específicos fines estatutarios.

E) Certificado de antecedentes penales de cada uno de los miembros de la Comisión.

F) Documento firmado por tres consejeros nacionales, en virtud del cual éstos se comprometen a supervisar y garantizar la adecuación de la actividad de la Comisión organizadora a las normas aquí establecidas y a dar cuenta al delegado nacional de Acción Política y Participación, de cualquier desviación que se produjera.

2.—La presentación de la solicitud y sus documentos anexos al delegado nacional de Acción Política y Participación deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha del acta notarial de constitución de la Comisión organizadora. Este plazo será improrrogable y su transcurso, sin haberse realizado la presentación en forma, producirá la caducidad de todo lo actuado y la disolución automática de la Comisión organizadora.

Artículo 11.1.—Recibida la solicitud por el delegado nacional de Acción Política y Participación y verificado por éste que cumple los requisitos formales, en un plazo máximo de quince días naturales la elevará informada al ministro secretario general del Movimiento.

Cada asociación deberá designar cinco consejeros nacionales garantes que no podrán serlo en más de tres asociaciones

EL ANTEPROYECTO REGULA, INSTRUMENTA Y MATERIALIZA EL DERECHO A REUNIRSE Y ASOCIARSE LIBREMENTE PARA FINES LICITOS RECONOCIDOS EN EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

(FERNANDEZ MIRANDA MANTUVO UN COLOQUIO DE HORA Y MEDIA CON LOS INFORMADORES)

tro secretario general del Movimiento, quien la remitirá a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, la cual decidirá lo que proceda.

2.—En caso de resolución afirmativa, se dará traslado de acuerdo a la Comisión organizadora por los mismos cauces. En caso de que la Comisión Permanente estime que no procede acceder a la solicitud, someterá la misma, con su informe, a la decisión inapelable del pleno del Consejo Nacional.

3.—Si la resolución del pleno del Consejo Nacional fuere afirmativa, se estará a lo dispuesto anteriormente. Si la resolución fuere negativa implicará la disolución automática de la Comisión organizadora.

Artículo 12.—La Comisión Permanente del Consejo Nacional, incluirá en el orden del día de la primera sesión a celebrar las solicitudes de constitución de asociaciones de acción política que hayan sido remitidas a la misma con quince días naturales de anticipación al de la fecha de su convocatoria. Cuando hayan de ser elevadas al pleno se incluirán en el orden del día del primero que se convoque.

Artículo 13.1.—Dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha de la notificación a la Comisión organizadora de la aceptación de la solicitud presentada, ésta deberá proceder estatutariamente a constituir la asociación y sus órganos de gobierno, designar los titulares que deban desempeñarlos, proceder a la admisión de los asociados, confeccionar su lista y libro-registro y notificar dichos actos al delegado nacional de Acción Política y Participación.

NORMAS QUE REGULAN LOS ESTATUTOS DE LAS ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 16.1.—Los estatutos de las asociaciones de acción política deberán contener necesariamente la regulación de los siguientes extremos:

A) Denominación de la asociación de acción política.

B) Objeto, de la misma y líneas directrices de su actuación.

C) Domicilio que necesariamente habrá de radicarse en territorio español.

D) Número mínimo de asociados, que no podrá ser inferior al de diez mil.

E) Procedimiento de admisión de asociados, que deberá garantizar el libre acceso de todos los españoles que cumplan los requisitos exigidos por las presentes normas.

F) Causas y procedimientos para la pérdida de la condición de asociados.

G) Derechos y deberes de los asociados.

H) Estructura de la asociación, sistema y funcionamiento de sus órganos.

I) Régimen patrimonial de la asociación.

J) Causas de disolución de la asociación y destino de su patrimonio al producirse aquella.

K) Procedimientos de comunicación de los asociados con los órganos directivos de la asociación y de éstos con aquéllos.

L) Situación estatutaria de los consejeros nacionales responsables dentro de la asociación.

LL) Declaración expresa de que no se perturbará el ejercicio de las funciones asignadas por estas normas a los revisores de cuentas.

M) Procedimiento para la reforma de los estatutos, que seguirá los mismos trámites de su aprobación.

N) Régimen documental de la asociación.

2.—Además de los extremos antes mencionados, los estatutos de la asociación de acción política podrán regular cualesquiera otros peculiares y lícitos, referentes a la misma o a sus asociados.

Artículo 17.—Las normas estatutarias quedan sometidas al principio de autonomía de la voluntad, dentro del respeto a los Principios del Movimiento y demás leyes fundamentales del Reino, a las presentes normas que regulan imperativamente el régimen jurídico asociativo del Movimiento, al ordenamiento jurídico general, a la moral y al orden público.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Título V.—De los derechos y deberes de los asociados.

tificar dichos actos al delegado nacional de Acción Política y Participación.

2.—Transcurrido el plazo sin cumplimentarse lo aquí ordenado, serán nulas todas las actuaciones y se disolverá automáticamente la Comisión organizadora.

Artículo 14.1.—El delegado nacional de Acción Política y Participación, recibirá la notificación prevista en el artículo anterior y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos, inscribirá la asociación en el registro correspondiente y expedirá el certificado de constitución en el que se transcribirán los estatutos, la relación de los órganos de gobierno con los titulares designados y los datos de inscripción en el registro.

2.—Las modificaciones ulteriores de los extremos que debe contener el certificado de constitución, previos los trámites pertinentes, se transcribirán en el mismo por el delegado nacional de Acción Política y Participación.

3.—Desde la inscripción en el registro de la asociación de acción política, ésta tendrá personalidad jurídica y quedará disuelta la Comisión organizadora.

Artículo 15.—Todos los escritos, recursos y comunicaciones que produzca la Comisión organizadora a los efectos de la actividad constitutiva de la asociación de acción política, deberán ser suscritos siempre, y necesariamente, por la totalidad de sus miembros.

ESTATUTOS

Título IV.—De los estatutos de las Asociaciones de Acción Política.

Artículo 18.1.—Todo español con capacidad tiene derecho a ingresar en cualquier asociación de acción política constituida o en trámite de constitución, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto. Los estatutos de las asociaciones de acción política no podrán establecer condiciones que hagan imposible el ejercicio de este derecho.

2.—La delimitación territorial de los fines y actividades de una asociación de acción política no impedirá el libre ingreso en la misma de los españoles capaces con arreglo a la ley, cualquiera que sea su domicilio o residencia.

3.—Contra la negativa de una asociación de acción política a admitir el ingreso de un español con capacidad, podrá recurrirse ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional, la cual, si lo estima oportuno, podrá elevar al pleno la disolución de la asociación de acción política.

Artículo 19.1.—La regulación estatutaria de los derechos y deberes de los asociados no podrá estar en contradicción con los Principios del Movimiento y demás leyes fundamentales del Reino, ni con las disposiciones legales vigentes.

2.—En todo caso los estatutos de las asociaciones de acción política deberán garantizar el pleno respeto a la libertad de la persona, evitando toda situación de coacción o encuadramiento disciplinario contrario a aquella, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional.

Artículo 20.—Los estatutos deberán reconocer a los asociados, como mínimo, los siguientes derechos:

a).—Contribuir al cumplimiento de los fines específicos de la asociación.

b).—Exigir que las actividades de la asociación se ajusten al cumplimiento de sus fines específicos y se desenvuelvan dentro de la plena adecuación a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y a las disposiciones aplicables, legales y estatutarias.

c).—Separarse libremente de la asociación.

d).—Pertenecer a cualquier otra asociación de acción política.

e).—Informarse de todas las actividades de la asociación y examinar su documentación.

f).—Expresar sus opiniones y manifestar libremente sus discrepancias en el seno de la asociación.

g).—Dirigirse a los órganos competentes del Movimiento cuando, agotados los recursos estatutarios interiores, consideren menoscabados sus derechos o que existe irregularidad en el funcionamiento de la asociación.

Artículo 21.1.—La regulación estatutaria de los deberes de los asociados habrá de especificar necesariamente la obligación de los mismos de sujetar su actuación a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, bajo sanción de expulsión del asociado que lo incumpla.

2.—En ningún caso los deberes impuestos estatutariamente a los asociados y la determinación de las causas y procedimiento para la pérdida de la condición de asociado podrán mermar el pleno respeto a la libertad de la persona, ni suponer situaciones de coacción o encuadramiento disciplinario contrarias a aquella.

Artículo 22.—En virtud del principio de igualdad sólo podrán existir una clase de asociados con identidad de derechos y obligaciones. Será ilícita toda discriminación por razones económicas o de cualquier otro tipo. No podrán establecerse cuotas de entrada que de hecho impliquen una discriminación.

ORGANOS DE GOBIERNO

Título VI.—De los órganos de gobierno de las asociaciones de acción política.

Artículo 23.—Las asociaciones de acción política estarán regidas por los órganos que determinen sus estatutos. Sin embargo, en toda asociación deberá existir una presidencia unipersonal, una junta de gobierno compuesta por un número de miembros no inferior a cinco, ni superior a doce y un tesorero. No se podrá desempeñar simultáneamente cargo de gobierno en más de una asociación.

Artículo 24.1.—El procedimiento para determinar las personas que han de integrar los órganos de las asociaciones el funcionamiento de estos y la representación de las propias asociaciones frente a terceros, se regulará en los estatutos.

2.—La capacidad para ser designado para ocupar un puesto en los órganos de gobierno será la misma que la necesaria para ser miembro de la asociación de acción política.

Artículo 25.1.—La responsabilidad de los titulares de los órganos colegiados de las asociaciones de acción política será personal y solidaria. Sólo podrá ser salvada la responsabilidad de quienes hayan votado en contra del acto o acuerdo que la origine.

2.—Todos los titulares de los órganos colegiados están obligados a conocer la actuación de los mismos. No podrá alegarse como eximente de responsabilidad la falta o ausencia de la reunión en que se tomen los acuerdos que la originen.

Artículo 26.1.—La actuación de los órganos de gobierno de las asociaciones de acción política deberá ajustarse, en todo caso, a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, a las disposiciones legales pertinentes y a lo establecido en los estatutos de las mismas.

2.—Los órganos de gobierno están obligados a facilitar las informaciones que, sobre su actuación solicite cualquier asociado y contra la negativa de aquéllos cabrá recurso ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

3.—Cualquier miembro de la asociación estará legitimado para exigir en la vía que corresponda la responsabilidad en que puedan haber incurrido los órganos de la misma; sin embargo, la maliciosa o temeraria exigencia de responsabilidad podrá ser causa de pérdida de la condición de asociado.

GARANTIA Y VIDA DE LAS ASOCIACIONES

Título VII.—De la garantía y vida de las asociaciones de acción política.

Artículo 27.1.—En garantía de la personalidad de las asociaciones de acción política, la denominación de cada una de éstas deberá ser específica y no podrá inducir a confusión con ninguna otra.

2.—En ningún caso las asociaciones de acción política podrán usar nombres, distintos o emblemas que de acuerdo con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional son patrimonio nacional.

3.—Quedan igualmente prohibidas las

denominaciones con significación distinta o contraria a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Artículo 28.1.—El domicilio y los locales de las asociaciones de acción política radicarán en territorio nacional.

2.—Los cambios de domicilio y apertura de otros locales para el desarrollo de las actividades de las asociaciones de acción política, dentro de las normas estatutarias, deberán ser autorizados por el delegado nacional de Acción Política y Participación, previa comprobación de que las actividades que se van a destinar se ajustan a los específicos de la asociación de acción política de que se trate.

3.—El domicilio y los demás locales de las asociaciones de acción política estarán abiertos a todos sus respectivos asociados y a la inspección de la Asociación Nacional de Acción Política y Participación, la cual podrá ordenar el cierre de los locales cuando en ellos realicen actividades al margen de la ley o de los estatutos.

Artículo 29.1.—Una vez constituida la asociación de acción política, el derecho de convocar y reunir a miembros en su domicilio social o cualquiera de sus locales.

2.—Esta convocatoria para celebrar una reunión deberá notificarse, el mismo día en que se haga, a la Delegación Provincial de Acción Política y Participación, que podrá asistir a ella por medio de un representante que designará al efecto.

3.—Las reuniones que se celebren para cumplir el trámite preventivo del párrafo anterior, se considerarán válidas y podrán ser causa de disolución de la asociación de acción política si las celebra.

Artículo 30.1.—Las actividades de las asociaciones de acción política deberán ajustarse a las leyes y a sus propios estatutos y no podrán exceder de sus fines específicos.

2.—La interposición de personas o entidades para realizar actividades no permitidas, será ilícita y causa de disolución de las acciones de acción política que recurran a ello.

Artículo 31.1.—Las asociaciones de acción política y sus miembros estarán obligados a oponerse a los actos o medidas políticas ilícitas de las entidades que tengan participación, pudiendo ocurrir en otro caso en responsabilidad.

2.—Las asociaciones de acción política serán responsables por los actos ilícitos de sus miembros a medida que adopten las medidas necesarias para impedirlos o que, una vez conocidos dichos actos, separen de la asociación al autor.

Artículo 32.—El proselitismo y captación de las asociaciones de acción política se basarán exclusivamente en el ofrecimiento de sus fines estatutarios. Cualesquiera medios que supongan captación, ofrecimiento de encuadramiento disciplinario o que impliquen objetivos ajenos a sus fines específicos o que contrarios a la ley o a la moral o al orden institucional serán ilícitos y causa de disolución de las asociaciones de acción política.

Artículo 33.1.—Las asociaciones de acción política podrán realizar los patrimonios que requiera el cumplimiento de sus fines específicos y la realización de actos patrimoniales que exceda de los mismos podrá ser considerada causa de disolución de la asociación que los realice y de responsabilidad de quienes hubiesen intervenido en ellos.

2.—La realización de los actos patrimoniales de las asociaciones de acción política estará a cargo de los órganos que estatutariamente se determinen.

Artículo 34.1.—Las asociaciones de acción política legalmente constituidas podrán dirigirse al Consejo Nacional del Movimiento en ejecución de los acuerdos válidamente adoptados por las mismas sobre materias relacionadas directamente con sus específicos fines estatutarios.

2.—El ejercicio de este derecho se ajustará a los siguientes trámites:

A) Los escritos se presentarán al delegado nacional de Acción Política y Participación expresando con claridad y precisión su objeto, el acuerdo tomado sobre el mismo en el seno de la Asociación de Acción Política, especificando su caso, abstenciones, discrepancias, votos en contra que se hubieran producido, así como cualesquiera otras circunstancias que hayan afectado al acuerdo de que se trate y las razones por las cuales se considera que el acuerdo dictado dentro de los específicos fines estatutarios de la asociación.

B) Los escritos irán firmados por los titulares de los órganos de las asociaciones de acción política expresamente designados como competentes para dictar los estatutos de las mismas.

C) Los acuerdos presentados deberán haberse sometido previamente a la consideración de todos los miembros de las asociaciones en la forma prevista en los estatutos, los cuales deberán garantizar la posibilidad de que todos los miembros puedan manifestar libremente su opinión sobre aquellos. En el caso de presentación se especificará el procedimiento utilizado a estos efectos.

D) El delegado nacional de Acción Política y Participación comprobará el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y que el acuerdo presentado se ajusta a la ley y a los estatutos de las asociaciones de acción política y, en caso afirmativo,

(Pasa a la pág. siguiente)

Pertenecer a una asociación política implica la participación activa en el Movimiento

(Viene de la pág. anterior)

Los quince días naturales siguientes al de la presentación, lo elevará con informe al ministro secretario general del Movimiento, el cual dará traslado a la Comisión Permanente del Consejo Nacional dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en que lo haya recibido.

E) La Comisión Permanente del Consejo Nacional incluirá en el orden del día de la primera reunión que se celebre los escritos trasladados por el ministro secretario general del Movimiento los quince días naturales de antelación a su convocatoria.

F) La Comisión Permanente del Consejo Nacional podrá elevar el escrito y los argumentos producidos al pleno del Consejo Nacional para deliberación.

G) Los resultados de las deliberaciones de la Comisión Permanente o del pleno del Consejo Nacional se comunicarán a la asociación de acción política que haya producido el escrito a través del delegado nacional de Acción Política y Participación.

H) El pleno del Consejo Nacional, la Comisión Permanente, el ministro secretario general del Movimiento y el delegado nacional de Acción Política y Participación podrán requerir a las asociaciones de acción política para que amplíen o aclaren sus escritos quedando en suspenso los plazos establecidos en este artículo hasta que se cumplan los requerimientos.

I) Contra la negativa del delegado nacional de Acción Política y Participación a tramitar cualquier escrito por incumplimiento de los requisitos establecidos en estas normas, las asociaciones de acción política podrán dirigirse al ministro secretario general del Movimiento, el cual resolverá con carácter inapelable.

DOCUMENTACION

Título VIII.—De la documentación de las asociaciones de acción política.

Artículo 35.—Los documentos que han de llevar las asociaciones de acción política se registrarán por lo dispuesto en sus estatutos, pero, como mínimo, comprenderán los libros siguientes: el de registro de asociados, el de actas y el de contabilidad.

Artículo 36.—En el libro de registro de asociados constarán éstos con sus nombres, apellidos, estado civil, profesión y domicilio, con especificación de la que desempeñen cargos en la asociación. Se expresarán igualmente las fechas de las altas y bajas, de las tomas de posesión y de los casos.

Artículo 37.—En el libro de actas se registrarán literalmente los acuerdos y resoluciones tomadas por los órganos de la asociación.

Artículo 38.—1.—La contabilidad se llevará con toda precisión y claridad y reflejará exactamente el movimiento patrimonial, conservándose los comprobantes de los asientos y operaciones que existan en la misma.

2.—Toda asociación, dentro de los tres primeros meses de cada año, confeccionará su balance al 31 de diciembre anterior.

Artículo 39.—1.—Todos los libros de las asociaciones de acción política incluidos en el registro de asociados, el de actas y los de contabilidad deberán estar diligenciados judicial o notarialmente. Se llevarán por las personas que asuman los estatutos y bajo su inmediata responsabilidad sin blancos, tachaduras ni enmendaduras, salvándose, donde corresponda, los errores que puedan producirse.

2.—Toda la documentación se conservará en el domicilio de la asociación durante el plazo mínimo de cinco años, y estará a la disposición de los asociados y de los órganos competentes del Movimiento.

Artículo 40.—1.—Dentro de los tres primeros meses de cada año y con referencia al ejercicio anterior, las asociaciones de acción política remitirán al delegado nacional de Acción Política y Participación una memoria especificada de las actividades realizadas, su balance al 31 de diciembre y una relación detallada de los medios patrimoniales de todo orden de que dispongan, especificando la procedencia de los fondos y la aplicación que se les haya dado.

2.—Las asociaciones de acción política estarán obligadas a dar explicación documentada sobre cualquier cuestión que se les solicite por la Delegación nacional de Acción Política y Participación.

SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN

Título IX.—De la suspensión y disolución de las asociaciones de acción política.

Artículo 41.—El secretario general del Movimiento podrá suspender las actividades de una asociación de acción política por propia iniciativa o a propuesta de la Delegación nacional de Acción Política y Participación, como consecuencia de expediente instruido al efecto o cuando se le encomienden en virtud de disposiciones legales o por decisión de los órganos competentes.

Artículo 42.—En todo caso la suspensión de actividades de una asociación de acción política se ajustará a los siguientes trámites:

1.—El acuerdo de suspensión de actividades deberá especificar las causas de suspensión y se notificará a la asociación afectada inmediatamente.

2.—En el acuerdo de suspensión se comunicará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional ante la cual la asociación afectada podrá alegar lo que es-

time conveniente, todo ello dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación a la asociación afectada.

c) La Comisión Permanente del Consejo Nacional, dentro de los noventa días naturales siguientes al de la finalización del plazo anterior, decidirá lo que proceda con carácter inapelable.

Artículo 43.—Son causas de disolución de las asociaciones de acción política, además de las previstas en las presentes normas, las siguientes:

Primera.—La realización por las asociaciones de acción política de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, al ordenamiento jurídico general, a las presentes normas sobre el régimen asociativo del Movimiento, a sus propios estatutos, a la moral o al orden público.

Segunda.—La realización de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino por alguno de los asociados o por entidades en que la asociación de acción política tenga participación, siempre que ésta no haya adoptado las medidas necesarias para evitarlos y dar de baja al responsable o si se trata de entidades en las que participe la asociación de acción política, deje de manifestar expresamente su disconformidad y no ejercite las acciones pertinentes para la impugnación de los actos y exigir las responsabilidades a que hayan dado lugar.

Tercera.—Las causas establecidas en sus propios estatutos.

Artículo 44.—1.—El delegado nacional de Acción Política y Participación, de oficio o a instancia de cualquier asociado, instruirá el oportuno expediente de disolución y lo elevará al ministro secretario general del Movimiento, para que dé traslado a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, la cual decidirá lo que proceda.

2.—La tramitación de los expedientes de disolución de las asociaciones de acción política se ajustará a la regulación general de procedimientos establecida en las presentes normas.

Artículo 45.—Las decisiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en materia de disolución de las asociaciones de acción política podrán ser recurridas ante el pleno del Consejo, el cual resolverá con carácter inapelable.

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL MOVIMIENTO

Título X.—De las funciones de los órganos del Movimiento en materia de asociaciones de acción política.

Artículo 46.—1.—Corresponde a los órganos del Movimiento la competencia sobre el régimen jurídico, constitución, actividad, suspensión y disolución de las asociaciones de acción política.

2.—En todo caso los órganos del Movimiento, dentro de sus respectivas competencias, velarán por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de asociaciones de acción política y por el respeto a la libertad de la persona en el seno de las mismas.

3.—Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de lo que establece la vigente Ley de Orden Público.

Artículo 47.—Son funciones de la Secretaría general del Movimiento, que ejercerá a través del delegado nacional de Acción Política y Participación, las siguientes:

1.—Defender y tutelar las asociaciones de acción política.

2.—Tramitar e informar los expedientes de constitución y disolución de las asociaciones de acción política.

3.—Llevar el registro de asociaciones de acción política.

4.—Expedir los certificados de constitución de las asociaciones de acción política.

5.—Garantizar en la vida de las asociaciones de acción política la adecuación:

a) De sus estatutos y fines a las normas legales vigentes.

b) De su actuación a lo previsto en sus estatutos y programas.

c) De la utilización de los medios de comunicación social al exclusivo cumplimiento de sus fines y programas.

6.—Asesorar a las asociaciones de acción política que lo soliciten.

7.—Amparar el derecho de todas y cada una de las asociaciones de acción política sin lesión para las demás, sus miembros y la sociedad.

8.—Amparar los derechos de los asociados, cuando se solicite del delegado la garantía de los mismos.

9.—Servir de relación inmediata entre los órganos del Movimiento y las asociaciones de acción política.

10.—Informar a los órganos competentes del desarrollo y actividades de las asociaciones de acción política.

11.—Elaborar una memoria-informe anual de las actividades de las asociaciones de acción política, para su presentación al Consejo Nacional y al Gobierno.

12.—Cualesquiera otras funciones previstas en estas normas o que en lo sucesivo se le encomienden en virtud de disposiciones legales o por decisión de los órganos competentes.

Artículo 48.—Corresponde a la Comisión Permanente del Consejo Nacional:

1.—Decidir sobre las solicitudes de

constitución y sobre los expedientes de disolución de asociaciones de acción política en los términos establecidos en las presentes normas.

2.—Elevar al pleno del Consejo Nacional informadas, las solicitudes de asociaciones de acción política a las que considere no procede acceder.

3.—Resolver las reclamaciones y recursos que se eleven a la misma por las asociaciones o los asociados en el ejercicio de los derechos que les correspondan, de acuerdo y por los trámites previstos en las presentes normas.

4.—Nombrar los revisores de las cuentas de las asociaciones de acción política y exigir a éstos y a los consejeros nacionales garantes de la asociación el cumplimiento de sus funciones y velar para que las asociaciones hagan posible tal cumplimiento.

5.—Cuidar del más estricto cumplimiento de las presentes normas y de las directrices dictadas por el Consejo Nacional en esta materia por parte de la Secretaría general del Movimiento, las asociaciones y los asociados.

6.—Estimular la participación auténtica y eficaz de la opinión pública en las tareas políticas a través del cauce asociativo y sin perjuicio para los demás cauces reconocidos en nuestro sistema institucional.

7.—Velar para que la actuación política de las asociaciones se adecue a sus estatutos y programas.

8.—Asegurar que el vínculo asociativo no suponga en ningún caso encuadramiento disciplinario atentatorio a la libertad esencial de la persona.

9.—Amparar el derecho de todas y cada una de las asociaciones en el cumplimiento de sus fines.

1.—Cualesquiera otras funciones encomendadas por el pleno del Consejo Nacional.

Artículo 49.—Corresponden al Pleno del Consejo Nacional las más altas funciones en materia de asociaciones de acción política, dictando las directrices que estime oportunas al efecto y resolviendo en última instancia y con carácter inapelable todas las cuestiones reclamaciones y recursos sometidos al mismo por los trámites correspondientes.

REVISIONES DE CUENTAS Y CONSEJEROS GARANTES

Título XI.—De los revisores de cuentas y de los consejeros nacionales garantes de las asociaciones de acción política.

Artículo 50.—1.—El examen de las cuentas de las asociaciones de acción política corresponde a la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

2.—A tales efectos la Comisión Permanente del Consejo Nacional podrá nombrar en cualquier momento los revisores que estime oportunos para cada asociación de acción política, entre personas de probada competencia, honradez e independencia. Los nombramientos no podrán tener carácter permanente ni su función podrá ser remunerada con cargo a las propias asociaciones.

Artículo 51.—1.—Los revisores, efectuado el estudio de las cuentas de una asociación de acción política, elevarán dictamen a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, señalando si procede aprobarlas o, en su caso, los defectos y anomalías que hubiesen encontrado.

2.—La Comisión Permanente del Consejo Nacional, a la vista del dictamen de los revisores, tomará la resolución que proceda, que podrá llegar incluso a la disolución de la asociación de acción política y pasar el tanto de culpa a los tribunales competentes.

3.—Contra las decisiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional por las que se acuerde no aprobar las cuentas de las asociaciones de acción política y las consecuencias de ello, cabe recurso al pleno del Consejo Nacional, cuyas resoluciones serán inapelables. Los recursos interpuestos no suspenderán la actuación en su caso de los tribunales competentes a los que se haya remitido el tanto de culpa por las irregularidades cometidas.

Artículo 52.—Las cláusulas estatutarias sobre los revisores de las asociaciones de acción política tendrán por objeto coordinar la actuación de aquellos con la marcha normal de éstas, pero no se podrá perturbar el ejercicio de las funciones de los revisores.

Artículo 53.—1.—Cada asociación de acción política deberá designar en la forma establecida en sus estatutos cinco consejeros nacionales garantes, que podrán ser los mismos que intervengan las actividades de las comisiones organizadoras; pero no pudiendo ser en más de tres asociaciones.

2.—Los consejeros nacionales garantes, una vez que hayan aceptado su designación, garantizarán ante el Consejo Nacional el cumplimiento por parte de las asociaciones de las presentes normas y demás disposiciones aplicables en materia de asociaciones de acción política.

3.—Igualmente los consejeros nacionales garantes velarán por la naturaleza e independencia de la asociación de acción política dentro de su régimen estatutario y por la defensa de aquélla y del

más exacto cumplimiento de sus fines y estatutos.

Artículo 54.—Los estatutos de las asociaciones de acción política regularán la posición de los consejeros nacionales garantes dentro de ellas, de forma tal que hagan posible el más cabal cumplimiento de sus funciones.

2.—Si algún consejero nacional garante de una asociación cesare por cualquier causa, éste deberá ponerlo en conocimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional dentro de los cinco días naturales siguientes al cese y, dentro de los treinta días naturales siguientes al repetido cese, deberá proceder a nombrar y dar posesión a un nuevo consejero nacional garante o solicitar de la Comisión Permanente que lo nombre de oficio. La Comisión Permanente del Consejo Nacional podrá acordar la disolución de las asociaciones que incumplan las obligaciones aquí establecidas, siendo recurrible esta decisión ante el pleno del Consejo Nacional que resolverá con carácter inapelable.

Artículo 55.—1.—Corresponde a la Comisión Permanente del Consejo Nacional exigir a los consejeros nacionales garantes el más estricto cumplimiento de sus funciones y la responsabilidad en que pueda haber incurrido en caso contrario.

2.—Contra las decisiones de la Comisión Permanente del Consejo Nacional podrá interponerse recurso ante el pleno del Consejo Nacional, el cual resolverá con carácter inapelable.

PROCEDIMIENTO Y RECURSOS

Título XII.—Del procedimiento y de los recursos en general.

Artículo 56.—1.—Las reclamaciones de todo género se presentarán, por escrito, acompañadas de los documentos y pruebas pertinentes.

2.—La presentación se verificará donde proceda, entre las diez y trece horas de cualquier día hábil. Si el día de vencimiento de un término fuese inhábil, la presentación se realizará en el primer día hábil siguiente.

3.—Todos los plazos y términos establecidos por días, se entenderán referidos a días naturales, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Artículo 57.—1.—Corresponde a la Delegación Nacional de Acción Política y Participación, recibir las reclamaciones y recursos de todo género y practicar las pruebas propuestas y que sean pertinentes y las que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

2.—Dentro de los sesenta días naturales siguientes al de la presentación de cualquier escrito o reclamación al delegado nacional de Acción Política y Participación decidirá lo que proceda o, en su caso, elevará el expediente con las actuaciones practicadas al ministro secretario general del Movimiento o, a través de éste, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, según corresponda para resolución.

Artículo 58.—1.—Contra las resoluciones del delegado nacional de Acción Política y Participación que pongan término a una reclamación o expediente cabe recurso ante el ministro secretario general, contra las resoluciones de éste, cabe recurso ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional y contra las de este órgano podrá recurrirse ante el pleno del mismo. Las decisiones del pleno del Consejo Nacional no son susceptibles de recurso alguno ni administrativo ni judicial.

2.—Todos los recursos se interpondrán ante el órgano que corresponda dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del acto o resolución recurrida.

Artículo 59.—1.—El órgano que entienda de los recursos interpuestos podrá acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas en forma y que, por cualquier causa, no hayan sido practicadas; igualmente podrá acordar la práctica de las pruebas que estime pertinentes, como diligencias para mejor proveer.

2.—La práctica de diligencias probatorias propuestas y no practicadas o para mejor proveer subordina siempre, mientras se realiza, la suspensión del término para dictar resolución. El plazo para la práctica de las diligencias probatorias no podrá exceder de 60 días naturales, transcurridos los cuales comenzará a contarse de nuevo el término para dictar resolución.

Artículo 60.—1.—Toda reclamación o recurso será resuelto expresamente mediante escrito motivado. Transcurridos los términos para dictar resolución sin haberse producido, podrá acudir en queta ante el órgano superior competente.

2.—El plazo para dictar resoluciones en los recursos interpuestos ante el ministro secretario general, será de sesenta días naturales desde su interposición.

3.—La Comisión Permanente y el pleno del Consejo Nacional resolverán los recursos en la primera reunión que celebren, siempre que aquéllos se hayan presentado treinta días antes de su convocatoria. En cualquier caso, tanto la Comisión Permanente como el pleno del Consejo Nacional, podrán acordar diferir la resolución de un recurso, para su mejor estudio, a una reunión ulterior, que habrá de celebrarse como máximo, dentro de los 180 días naturales siguientes al de la fecha de la reunión en que se tome este acuerdo.

Artículo 61.—1.—Una vez notificadas y firmes las resoluciones serán ejecutadas por la Secretaría general del Movimiento a través de la Delegación

Nacional de Acción Política y Participación.

2.—Los órganos que entienda de las reclamaciones o recursos presentados, podrán, en cualquier momento, acordar la práctica de las medidas pertinentes para garantizar la ejecución de la resolución, que, en su caso, pueda recaer. Contra este acuerdo sólo cabrá recurrir en queta dentro de los cinco días naturales siguientes a su notificación ante el órgano jerárquico inmediatamente superior, sin que contra la decisión de éste pueda recurso alguno o exequatándose los acuerdos tomados por el pleno del Consejo Nacional, los cuales no serán recurribles.

Artículo 62.—Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de otros procedimientos especiales regulados en las presentes normas.

INTERVENCION DEL MINISTRO

Al hacer entrar en vigor el anteproyecto, el ministro se refirió a su intervención ante el Pleno del Consejo Nacional el 15 de diciembre del pasado año, en la que hizo ver la conveniencia de replantear el tema del asociacionismo sobre nuevas bases y cómo la remisión del anteproyecto a la sección correspondiente del Consejo Nacional evidenciaba la voluntad de dar cumplimiento al propósito de dar un tratamiento específico, separado y unitario a las asociaciones, no ya de "opinión pública", sino estricta y rigurosamente políticas. El anteproyecto instrumenta, materializa y regula, en materia política, el derecho de los españoles a reunirse y a asociarse libremente para fines lícitos, reconocido en el Fuero de los Españoles.

Al objeto de que se pueda calibrar el significado exacto de este anteproyecto, el ministro secretario general expuso a los reunidos el procedimiento de elaboración que en sus trabajos sigue el Consejo Nacional de acuerdo con los artículos 31 y 39 de su reglamento. Explicó el ministro las cuatro fases de elaboración: la última en virtud del decreto-ley del 4 de abril, dictado en función de los poderes de prerrogativa del Caudillo.

La primera fase consiste en la constitución de una ponencia para el estudio del anteproyecto. La segunda fase es aquella en que el anteproyecto se pasa a todos y a cada uno de los consejeros nacionales para que éstos, en el plazo reglamentario, formulen sus sugerencias, enmiendas o propuestas que consideren oportunas. Con ellas, la ponencia elabora un proyecto que es el que presenta a la sección correspondiente. La tercera fase es aquella en la que el proyecto va considerado por la sección, se presenta al pleno, en el que pueden intervenir aquellos consejeros que lo deseen y del que sale el acuerdo pertinente que ha de adquirir la expresión de norma. Es en la cuarta fase en la que se crea la condición de esta norma que, según su naturaleza puede ser ley, decreto u orden ministerial.

Tanto en su exposición, como en el coloquio que a continuación tuvo lugar, el ministro hizo hincapié en que el anteproyecto es un texto inicialmente indicativo y que fundamentalmente puede ser considerado como tal.

Fueron numerosos los directores de diarios que solicitaron determinadas aclaraciones sobre algunos puntos del anteproyecto contestándole el ministro durante la hora y media aproximadamente que duró el coloquio. De esta manera, el ministro aclaró que dado que la segunda y tercera fases del estudio del anteproyecto serán públicas, es evidente que la opinión estará ampliamente informada del desarrollo de los debates.

A preguntas sobre el número mínimo de asociados, fijados en diez mil en el apartado d) del artículo 18 del anteproyecto, se basaba en algún hecho determinado, el ministro repuso que, como había dicho, el texto del anteproyecto era meramente indicativo por lo que este número no podía considerarse como definitivo. Lo que se pretende al fijar un número —aunque sea las asociaciones que se formen sean auténticas asociaciones de masas y no de minorías. Es a la sección correspondiente y al pleno a quienes compete, en última instancia, la fijación del número mínimo adecuado.

En cuanto al comienzo de las discusiones, el ministro aclaró que era su propósito el que el estudio se llevara a efecto cuanto antes. A este respecto, anunció que el nombramiento de la ponencia se realizaría inmediatamente y que la notificación a los consejeros se efectuaría en esta misma semana, dando el plazo reglamentario de quince días para que pudieran presentar sugerencias, por lo que cabe esperar que el estudio por la sección correspondiente podrá dar comienzo a mediados del próximo mes. Respecto a la delimitación territorial que figura en el apartado 2 del artículo 18 del anteproyecto, el ministro aclaró que las asociaciones deben ser nacionales, aunque sus fines puedan ser perfectamente regionales.

Terminado el coloquio, el señor Fernández Miranda agradeció su presencia a los representantes de los medios informativos, exhortándoles a ejercer una serena crítica sobre los puntos que se exponen en este anteproyecto de normas sobre asociaciones de acción política y reiterando que con él se intentaba afrontar el asociacionismo político, aislando en su terreno propio y contemplando todas sus implicaciones políticas y jurídicas.

LOS IMPRESOS para confeccionar la Declaración Laboral de Empresa, son facilitados gratuitamente en la Delegación Sindical de su localidad. Demorar su recogida, puede ser causa de recargo en la cotización de Seguros Sociales.

LOS TOROS

El Cordobés triunfó en su tierra

CORTO LAS CUATRO OREJAS Y UN RABO
EN LA PRIMERA DE FERIA DE CORDOBA

PACO CAMINO HIZO UNA FAENA TORERISIMA QUE LE
VALIO LAS DOS OREJAS DE SU SEGUNDO TORO

MADRID, 25. (PYRESA).—Poco más de media entrada y toros mansos, difíciles y broncos, de don Antonio Pérez, que a pesar de su gran peso anunciado en la pizarra fueron protestados por falta de corrales, para ser sustituido por otro a los corrales, devalúndose el primero a los corrales, para ser sustituido por otro de la misma ganadería.

Manolo Martínez, muy mal, pero brevisimo. Mató al primero de una pinchadura, medio sabazo y una casi entera, y al cuarto, tres tres pinchazos, tres metisacas, media y un descabello. Bronca en los dos.

Angel Teruel aprovechó algo las distretas buenas condiciones del segundo, al que le ligó varios redondos de buena factura, y no pudo pasar de tanteos frente al quinto. Mal con las espadas, mató al segundo de un pinchazo, dos medias y tres descabellos, y al quinto, de un pinchazo, dos medias y una entera delanterilla.

Miguel Márquez se limitó a matar al

marrajo tercero de una buena estocada honda y un descabello, y estuvo valerosísimo, frente al peligroso sexto, al que ultimó de una casi entera y tres descabellos. Fue ovacionado.

PRIMERA DE FERIA DE CORDOBA

CORDOBA, 25. (PYRESA).—Primera corrida de feria de Nuestra Señora de la Salud. Tarde muy calurosa. Lleno. Toros de don Juan María Pérez Tabernero, de Salamanca, parejos, y que dieron, en general, buen juego.

Paco Camino, ovacionado con la capa en sus dos toros. Al primero le instrumentó una faena corta con pases de buena factura, cuidando mucho al toro, que tenía poca fuerza. Media que basta. (Ovación). En su segundo, que derribó a un picador, faena torerísima al son de

rear de capa en ambos. Inició la faena en su primero con tres pases de rodillas, sin enmendarse. Series de derecha-zos largos. (Música y ovaciones). Cua a un toro de mucho empaque, con adornos "sui generis" y desplantes personalísimos. Estocada y descabello. (Dos orejas, rabo y vuelta al ruedo). En el otro, empieza con estatuarios. (Suenan la música). Faena variada y completa, con muletazos de todas las marcas. Pinchazo y estocada. (Dos orejas con petición de rabo, y vuelta).

José Luis Parada fue aplaudido con la capa, especialmente al lancear por verónicas a su primero en un quite. A este toro lo recibió de lejos con la muleta plegada. Pinchazo sin saltar, otro hondo y estocada. (Una oreja y vuelta). En el último, que sale huído y luego se muestra quedado, lo trasteó con inteligencia. Estocada delantera y cuatro descabellos. (Ovación).

"El Cordobés" y Parada salieron a hombros.

Se mantiene el trofeo "Granada de oro" del C.I.T.

Premiará la faena más completa de la feria del Corpus

La Junta rectora del Centro de Iniciativas y Turismo de Granada, oído el acuerdo del jurado nombrado al efecto para la concesión del trofeo "clavel de plata", para premiar la mejor actuación de la corrida de rejoneadores del "Día de la Cruz", estimó declararlo desierto. El jurado, que se integraba por un representante del propio Centro de Iniciativas, otro de la empresa y los críticos de los periódicos y emisoras locales, estimó que dada la baja calidad de los rejoneadores actuantes, no debía otorgarse.

También ha anunciado la Junta directiva del C.I.T. que mantiene en vigor el trofeo "Granada de oro" para premiar la actuación más completa de la feria taurina del Corpus, entre los espadas que participen en las cinco corridas de toros del ciclo que se inicia pasado mañana, jueves. Este trofeo, que fue concedido el pasado año a Miguel Márquez, volverá a estar en juego nuevamente y al término de la feria el jurado decidirá sobre su concesión.

EL NORTEÑO herido el domingo

TRIUNFARON EN DISTINTAS PLAZAS EL CORDOBÉS,
PUERTA, PALOMO, DAMASO GONZALEZ, JULIAN

GARCIA Y VITI

BECA BELMONTE CONFIRMO SU ALTERNATIVA EN
MADRID, SIN MUCHO EXITO

El Sanatorio de Toreros está dando fe esta temporada de la tónica que parece va a tener en todo su desarrollo: las cogidas. Todos los domingos hemos de contabilizar alguna de importancia. Esta vez ha correspondido al Norteño, que resultó herido en Santander.

En lo que se refiere a la contabilización de los éxitos de los toreros tenemos que prestar atención preferente a los que actuarán en nuestra inminente feria taurina del Corpus. El aficionado ha podido comprobar con alegría la excelente forma de los espadas anunciados, que mantienen una línea de constante entrega y ahí están las corridas de San Isidro que nos ha repetido el triunfo del Cordobés, las triunfales actuaciones del Viti, de Puerta, de Palomo Linares... En la jornada dominguera, los nuevos valores —para nuestra plaza—, Julián García y Damaso González triunfaron decididamente y con recaudación abundante de trofeos podemos aludir a los éxitos clarísimos de Miguel Márquez, Diego Puerta, El Cordobés y Palomo Linares.

Parece que este año tenemos asegurado el éxito artístico, y esto es bueno.

CORRIDAS

—Madrid. Undécima de San Isidro. Ganado de Moreno Yagüe. Antofete, silencio en su primero; saludó desde el tercio en su segundo, tras una excelente faena. José Fuentes no tuvo suerte, pues su primero fue manso. No obstante, fue aplaudido en su primero y ovacionado, con saludos desde el tercio, en el otro. Beca Belmonte confirmó la alternativa; dió la vuelta al ruedo en su primero y hubo silencio en el que cerró plaza.

—Palma. Toros de Los Campillos. Manolo Martínez, ovación y una oreja.

ja. Pedro Domingo, colombiano, una oreja y vuelta y aplausos. José Luis Parada, aplausos y una oreja.

—Valencia. Toros de Benítez Cordero. Diego Puerta, ovacionado en su primero, cortó dos orejas en el cuarto. El Cordobés cortó dos orejas y rabo en su primero y hubo de sa



PALOMO LINARES

ludar, entre aplausos, en el quinto de la tarde. Palomo Linares, dos orejas en su primero, con petición de rabo y petición de oreja en el último. Puerta y Palomo salieron a hombros y El Cordobés había tenido que ausentarse con anterioridad.

—Barcelona. Ganado de Juan María Pérez Tabernero. Paco Camino se encontró con un toro ilidiable y el público protestó, en su primero en su segundo hubo división de opiniones. Miguel Márquez cortó dos orejas y rabo en su primero y en el quinto dió la vuelta al ruedo. Damaso González escuchó petición de oreja en su primero y mató de una estocada al que cerró plaza, cortando una oreja.

—Santander. Ganado de Gómez Jiménez, antes Tabernero de Paz. Pablo Alfonso «El Norteño», único espada, vuelta al ruedo en el primero aplausos en el segundo, lo mismo que en el siguiente. Vuelta al ruedo en el cuarto, dos orejas en el quinto, en el que resulta cogido en varias ocasiones y en el sexto es picado nuevamente, pero consigue meterse. Cortó dos orejas y rabo y fue internado en la enfermería con una cogida menos grave.

—Fuengirola. Toros de don Pol Halcón y don Andrés Sánchez Padilla. El Hencho, palmas en ambos. Julián García, una oreja en su primero y dos orejas y petición de rabo en el otro. Rafael Torres, dos orejas y una oreja, respectivamente. El rejoneador Eduardo Torre «Bombita», dos vueltas al ruedo.

NOVILLADAS

—Sevilla. Novillos de Concha Sierra. El Cazalla, petición y una oreja. Antonio Rojas, ovacionado en ambos. Antonio José Galán, dos orejas y una oreja, respectivamente. Salíó a hombros por la puerta de Príncipe.

—Madrid. Vista Alegre. Novillos de Lacave Hermanos. Antonio Perras, una oreja en cada novillo. Perras, una oreja y aplausos. Perras Villan, una oreja y silencio. Perras Piles, aplausos y silencio. Perras salíó a hombros.

—Zamora. Novillos de Lisandro Sánchez. Angel Peralta, una oreja y vuelta. Rafael Peralta, dos orejas y rabo. Los dos hermanos fueron ovacionados y dieron la vuelta en el primero y cuarto.

CONDUCTOR: "La delegación de Policía municipal y Tráfico le ruega no utilice las señales acústicas, y, por el contrario, frene en todos los obstáculos que encuentre; el público lo agradecerá y los enfermos nerviosos, más."

DEMOGRAFIA

Diecinueve nacimientos,
diecinueve bodas y diez
defunciones

Datos correspondientes a
domingo y lunes



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— María José Aguilar García, Antonia Jiménez Jiménez, Francisco Luis Dugo Sánchez, Jorge Ji-

ménez Maroto, José Antonio García González, Pedro José Díaz Martínez, Nuria Santiago Soto, Antonia Margarita Rodríguez Rodelas, Monserrat Sánchez Guerrero, Fernando Hernández Méndez, María Trinidad Hernández Lemos, Matilde Irene Fernández Romero, María Gloria López Gordo, María Dolores Fuente Rodríguez, María de la O. López Ruiz, María de las Mercedes López, Atilo Muñoz García, Juan Antonio López Fernández y Francisco Javier Pérez Gómez.

Matrimonios.— José Cortacero Alvarez con Josefa Fernández Santiago; Ignacio Correa González con María Agustinas Gómez Barrancos; Manuel Díaz Iañez con María del Rosario Castillo Rodríguez; Antonio González Herrera con María Luisa Martínez Gutiérrez; Benjamín Arquelladas del Paso con Josefa del Rosal Martín; Miguel Castro Lorente con María del Carmen Reina Martín; José Cortés Molinero con María Bueno Molinero; José Domingo Peláez con Rosa Rodríguez del Pozo; José Espinosa Mallorquín con María Rosario Ocaña Güellín; Antonio Zarza Puerna con María Isabel Ceres Castilla; Antonio Sánchez Román con María del Carmen Martín Caro; José Antonio Ruiz Vidal con Encarnación Ruiz Reinoso; Gregorio Titos Puertas con María Luisa Torices Maldonado; Manuel Osorio Ruiz con Elena Fernández Pérez; Bárbaro Jesús Sánchez López con Elena Gómez Herrero; Miguel Román Vega con Martirio Jiménez López; Alfredo Baldrés Jiménez con María Isabel Avila Andrés; Miguel Ballesteros Jiménez con Josefa Dolores Fernández Fernández; y Manuel Osorio Ruiz con Elena Fernández Pérez.

Defunciones.— José Carmona López, de 71 años; Juan Jiménez Villoslada, de 66; Cristóbal Gutiérrez Lara, de 81; Manuel Salas Morales, de 55; Rosario Sánchez Mendo Tuset, de 83; Juan Torrecillas Serrano, de 44; Francisca Raya Raya, de 60; Elena Zurita Manuel de Céspedes, de 74; Filomena Braojos Nieva, de 88, y María Araceli Muñoz Perea, de 90.

MAS VALE tarde que nunca' es la idea que todos debemos inculcar en los adultos que creen que ya no están en edad de aprender a leer y escribir.



EL CORDOBÉS

la música, citando de frente con pases sobre ambas manos. Adornos entre ovaciones. Estocada buena. (Dos orejas y vuelta).

"El Cordobés", muy aplaudido al to-

EL JUEVES, LA GRAN CORRIDA DE LOS BANDERILLEROS

MIGUELIN Y EL NOVEL PAQUIRRI SE EMULARAN
PARA OFRECER EL ESPECTACULO DE LA SUERTE
DE BANDERILLAS

JOSE FUENTES COMPLETA LA TERNA QUE
NO PUEDE REUNIR MAS ATRACTIVOS

EL ENCIERRO DE DON MANUEL CAMACHO CAUSO
SENSACION EN LA DESENCAJONADA

TAQUILLAS, DE 10 A 2 Y DE 5 A 9

El público que tuvo la fortuna de asistir a la novillada del domingo, pudo apreciar la bella lámina de los doce toros que han de ser lidiados en las dos primeras corridas de la serie taurina del Corpus. La corrida de don Manuel Camacho, que se lidiará el jueves, y la de don Antonio Méndez, prevista para el viernes. Y aquel anticipo provocó los primeros aplausos del público que conoce perfectamente cuáles son los desvelos de nuestra empresa por mantener para Granada el prestigio de Feria torista de España. Y se logrará, sin duda alguna, porque los encierros apartados para nuestra feria estarán conformes con esa línea de ganado seleccionado por peso, defensas y bravura. No sólo los que ya hemos podido comprobar sobre la arena, en la desencajonada del domingo, sino que las referencias sobre los otros tres encierros mantienen la misma tónica y vienen avalados por la fama, ganada durante muchos años de escrupulosidad, del Conde de la Corte,



Miguelín

de don Manuel Arranz y don Bernardino Jiménez.

Pero si el prestigio de las vacadas anunciadas es grande, nada podemos decir sobre los toreros contratados, porque a nadie escapa la calidad y fama de los diestros contratados. Además, su nombre está apareciendo frecuentemente en los lugares destacados de las páginas taurinas de todos los periódicos de España, porque sus éxitos se repiten tarde tras tarde. Ahí están las ferias más prestigiosas de Castellón, de Valencia, de Sevilla, y la actual de San Isidro, en Madrid, para decirnos día a día cuáles son los toreros triunfadores. Y entre los destacados de cada cartel figuran siempre, precisamente, los diestros para la Feria del Corpus.

Hoy queremos insistir especialmente en el cartel de la corrida del jueves, primera de la serie, en la fecha tradicional del Corpus Christi.



José Fuentes



Paquirri

sencia de José Fuentes, artista sin igual, torero exacto, profundo.

Por todo esto, la corrida del jueves se presenta como un auténtico acontecimiento. Está claro, porque claros están los éxitos de los diestros y claro está el prestigio de la vacada. Más no se puede pedir.

A la demanda de abonos durante las semanas en que pudieron acudir los granadinos a su taquilla, ha seguido ahora la petición de entradas para cada una de las corridas y la verdad es que más de una tarde habrá que colocar el cartel de "No hay billetes" sobre el enrejado de las taquillas.

Las taquillas están abiertas de 10 a 2, por la mañana, y de 5 a 9, por la tarde.

"SALERI" PASEADO A HOMBROS

MIGUEL ANGEL MARFIL FUE APLAUDIDO
Y JOSELITO MARTOS NO TUVO SUERTE

EXCELENTE IMPRESION DE LOS ENCIERROS
DE CAMACHO Y MENDEZ, DESENCAJONADOS
AL CONCLUIR LA NOVILLADA

El domingo, con una novillada sin
público, comenzó el ciclo taurino del
Corpus. No por la categoría del festejo,
sino porque servía de pórtico a la serie
de las cinco corridas fundamentales de
esta temporada, con la desencajona-
da de dos de los encierros: los del jue-
ves y viernes.

El cartel de toreros del festejo tenía
curiosidad de conocer posibles nue-
vos valores de nuestra Fiesta. Y esto
también es importante en los momentos
cruciales, cuando tanto se habla de cri-
sis porque si no partimos de estos feste-
jos de novillos no podremos continuar
con corridas de superior rango.

Se soltaron tres novilletos de la ga-
nadería de Santa María de Taqueros,
pasados los dos primeros y difícil el
tercero, Miguel Angel Marfil dió sensa-
ción de seguridad con su novillo al que

nada mantendrá el prestigio que va ad-
quiriendo de desarrollar la feria toris-
ta de España.—K.



"Saleri", triunfador, paseado a
hombros. — (Foto FERRER)

Los gibraltareños, cada día más deseosos de un entendimiento con España

Los hombres de negocios no
ven otra posibilidad de
prosperar

WASHINGTON, 25. (EFE). — "Cada
día se están oyendo más voces en Gi-
braltar en favor de un acuerdo con
España" dice hoy el diario "The Was-
hington Post" al comentar la crítica si-
tuación económica de los habitantes del
Peñón.

En un artículo con titulares a toda
plena el matutino de Washington ase-
gura que a pesar de la intensa cam-
paña en Gran Bretaña para promover el
turismo hacia Gibraltar "la vida para

los veinticinco mil habitantes del Pe-
ñón es cada día menos agradable".

Según el autor del artículo, Loren
Jenkins, que ha visitado Gibraltar, apa-
rentemente existe todavía optimismo en
los círculos oficiales del Peñón, pero en
privado los gibraltareños están preocu-
pados por la incertidumbre ante el futu-
ro.

La situación ha cambiado tan radi-
calmente que la mayoría de los hombres
de negocios gibraltareños sólo ven una
posibilidad de prosperar llegando a un
entendimiento con España.

EL MEJOR "souvenir" de su
viaje: un libro español

FLEX MultiElastic

multiplica su descanso



Nueva y revolucionaria técnica en la fabricación de colchones

Los muelles diagonales de
un **Flex-Multielastic**
tienen mayor altura y por
consiguiente, un mayor
recorrido de elasticidad.
Multielastic es un fabu-
loso sistema de fabrica-
ción, privilegio de unos po-
cos países, y que **FLEX** ha
introducido para España,
en exclusiva.



Una de las muchas cuali-
dades del nuevo colchón
Flex-Multielastic es
que su revolucionaria car-
casa de muelles diagona-
les, también entrelazados
sin nudos, da una homogé-
nea flexibilidad sobre toda
la superficie del colchón.

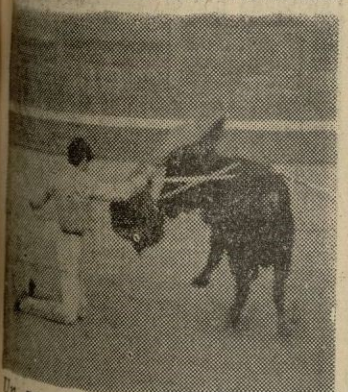
FLEX MULTIELASTIC MULTIPLICA SU DESCANSO



La chicuelina de Miguel Angel
Marfil. — (Foto FERRER)

propio buenos pases, especialmente con
el capote que es donde, al parecer, se
muestra más seguro. Mató con brevedad
pero su faena no había calado en
el público lo suficiente y fue ovaciona-
do a la altura de su enemigo.

Le gustó mucho Francisco Tejero
"Saleri". Pareció embarullado con el
capote pero se afianzó enormemente
con la muleta. De rodillas y en pie, "Sa-
leri" desarrolló una faena excelente,
emocionante, plena de arte.
Porque sus naturales citando de lejos,
llevando al novillo en los vuelos de la
muleta, fueron realmente extraordina-



Un pase de rodillas de Francisco
Tejero "Saleri". — (Foto FERRER)

tos, y los pies firmes, con una quietud
constante. Lastima que "Saleri" tar-
dó en matar, porque si bien del pri-
mero encuentro dejó una estocada casi
buena, luego no acertó y perdió, sin
de volver a verlo, porque en "Saleri"
pasó a despuntar un torero. Al final fue
cerró el festejo Joselito Martos. No
hizo faena y el novillo le impidió hil-
ar los desarmes y se encontró frecuen-
te en situaciones comprometidas.
Despachó con brevedad.



Un derecho de Joselito Martos.
(Foto FERRER)

Se procedió por último a la desencaja-
da de los encierros de Manuel Ca-
macho y Antonio Méndez que serán li-
brados el jueves y el viernes próximos.
Ambos encierros una excelente impresión por
que recibieron el aplauso espontáneo
del público que contempló la bella es-
cena de los doce toros. Sin duda al-
gunos durante este próximo Corpus, Gra-

NAGASAKI, LA VICTIMA OLVIDADA



Nagasaki, poco después de la tremenda explosión atómica el 9 de agosto de 1945. — (Foto Europa Press)

AL CONTRARIO QUE HIROSHIMA, IGNORA LA BOMBA ATOMICA COMO ATRACCION DE TURISTAS

LA CIUDAD MAS CATOLICA DEL JAPON PERDIO UN TERCIO DE SUS HABITANTES EN LA FAMOSA EXPLOSION

SI se le pregunta a cualquier persona lo que sabe sobre Hiroshima, posiblemente sea capaz de recordar todo lo relativo a la explosión atómica y sus consecuencias.

Hiroshima ha pasado a los libros de texto de las escuelas; se ha hablado de ella en la Radio y Televisión; se ha escrito sobre su tragedia en todos los idiomas. Su famoso monumento, destinado a recordar el lugar donde cayó primera de las bombas atómicas usada para fines bélicos, es conocido en todo el mundo. Más de dos millones de turistas visitan la ciudad cada año y pasan horas en el "Museo Atómico", donde fotografías, gráficos y ruinas, recuerdan la tragedia.

Hiroshima, puede decirse así, ha hecho de la bomba atómica un motivo de atracción turística y los nombres de bastantes de sus bares, clubs de noche y restaurantes, están relacionados con la explosión atómica. Uno de los más célebres se llama "Bola de Fuego".

Nagasaki en olvido

Pocas personas son las que recuerdan que fueron dos las ciudades de los bombardeos atómicos y que además de Hiroshima existe Nagasaki.

Esta última ciudad, situada a 24 horas de tren de Tokio, es la más olvidada de las ciudades "atomizadas". En su área urbana no hay manifestaciones antinucleares. Tiene, eso sí, un pequeño museo que contiene unas cuantas reliquias atómicas. No hay más monumento que una placa de mármol verde, en el epicentro de la terrible explosión y una estatua en el parque de la Paz, pidiendo el fin de la guerra atómica para evitar al mundo una tragedia semejante a la que esta ciudad sufrió.

Nagasaki, la ciudad más católica del Japón, parece determinada a olvidar por completo el horror de la explosión

ocurrida hace veinticinco años. Es en la actualidad, una tranquila ciudad portuaria, cara al Mar de la China. Su industrial población de casi cuatrocientos mil habitantes, no quiere pensar en la "bola de fuego". Trabaja en modernas industrias y quiere conseguir un mañana próspero y feliz.

"Fat Man"

Sin embargo, sería exagerado decir que la ciudad ha olvidado por completo ese trágico momento que tuvo lugar a las once y dos minutos de la mañana del 9 de agosto de 1945. El nombre clave de la bomba de plutonio que cayó sobre Nagasaki, era "Fat Man", Hombre Gordo. El artefacto tuvo que atravesar densas nubes en su camino desde el avión hasta los sesientos metros de altura donde hizo explosión. Los habitantes de Nagasaki fueron sorprendidos realizando las tareas cotidianas. Pese a estar en guerra, en un principio, nadie pensó que se tratase de un arma bélica. La mayoría creyeron que un enorme meteorito había caído sobre la ciudad.

La explosión fue devastadora. 18.500

hogares quedaron destruidos; dos enormes fábricas, una prisión, dos escuelas y seis hospitales quedaron convertidos en un solar liso como la palma de la mano. Treinta y ocho mil personas resultaron muertas y 21.000 heridas, es decir, un tercio de los habitantes. El cuarenta por ciento de la población católica, la mayor comunidad del Japón, fue afectada por la explosión.

Durante un buen número de años, fue tabú el hablar en Nagasaki de la bomba atómica. Sin embargo, gradualmente este tabú ha sido abolido. Hoy los habitantes de Nagasaki comentan lo ocurrido y se han declarado contrarios a la guerra y a los horrores que ésta trae consigo. Sus sinceras paces pacifistas han hallado expresión en la gigantesca estatua de la Paz, que fue descubierta el 9 de agosto de 1946, es decir, un año después de la catástrofe. La estatua ha sido pagada por suscripción pública a la que han colaborado japoneses de todas las clases sociales y de todas las edades, desde jóvenes escolares a ricos hombres de negocios.

El monumento es obra de uno de los más famosos escultores japoneses, Seizo Kikumura, y es una muestra de la poderosa fuerza expresiva del arte asiático y del grande deseo de paz que anima al pueblo.

El mundo puede haber olvidado a Nagasaki, pero la ciudad no olvida su mensaje al mundo. No ha sabido aprovechar su trágico día, como Hiroshima, para fomentar el turismo. En lo único que se parecen ambas ciudades es en su común horror a la guerra atómica, de las que por ahora —y quiera Dios que sea por mucho tiempo— han sido las únicas víctimas.

George P. CLARE

"EUROPA PRESS"

Abba Eban pronostica una nueva guerra en Oriente Medio

RUSIA SE HA ENCARGADO DE TODAS LAS DEFENSAS DE EGIPTO

WASHINGTON, 25. (EFE). — El ministro israelí de Asuntos Exteriores, Abba Eban, pronosticó ayer una nueva guerra en Oriente Medio si no se equilibra el poderio militar de la región.

La advertencia del ministro fue la última presión sobre el Gobierno norteamericano para que acceda a la venta de 125 aviones solicitados el pasado año y, según rumores, la entrega también de un número indeterminado de helicópteros.

Los últimos acontecimientos en Oriente Medio no conducían a una escalada de armas entre árabes e israelíes sino a una guerra segura. Sólo podría evitarse, añadió el ministro israelí, el "equilibrio" del poderio militar alcanzado por los países árabes que habrían doblado su potencial, pero desde la guerra de los Seis Días.

Abba Eban fue entrevistado por la cadena de televisión A. B. C.

DEFENSA DE LA RAU, A CARGO DE RUSIA

NUEVA YORK, 25. (EFE - REUTER). La Unión Soviética se ha encargado vir-

tualmente de todas las defensas de Egipto y para el 1 de septiembre proyecta tener 480 emplazamientos militares dirigidos por unos quince mil técnicos del Ejército soviético, según dice la revista norteamericana "Newsweek".

Arnold de Borchgrave, en su artículo sobre las defensas de la República Árabe Unida, comenta que un alto funcionario soviético le contó que "si Israel persiste en atacar a Egipto aprenderá una lección y esa lección puede ser únicamente una dosis de la misma medicina".

TELEFONOS DE

"PATRIA"

DIRECTOR,	229913
ADMINISTRADOR	229915
REDACCION,	222595
ADMINISTRACION,	222593
TALLERES,	229914

Los centros de bachillerato y de formación profesional de segundo grado serán de tres clases

SE DENOMINARAN LIBRES, HABILITADOS Y HOMOLOGADOS

MADRID, 25. (PYRESA). — Esta tarde, y pese a ser lunes, que habitualmente no se celebra sesión de Cortes, se ha reunido la Comisión de Educación.

Se entró en el estudio del artículo 95 del proyecto de Ley general de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

"No me gusta deliberar ni discutir de lo que no entiendo, y los artículos 94, 95 y 96 no los entiendo", dijo don Fernando Suárez. El primero de estos artículos se refiere a las subvenciones que los centros privados recibirán para hacer posible la gratuidad de la enseñanza general básica y profesional de primer grado.

Las explicaciones del ponente señor García Garrido no aquietaron a los sugerentes por lo que, en segundo turno, la ponencia modificó formalmente la redacción del mismo. En defensa de los alumnos libres intervino el señor Bosch Estivil. Cuatro votos a favor obtuvo una enmienda del señor Puig, los mismos que se opusieron luego al informe de la ponencia. Al apartado b) del artículo 95 presentó también una enmienda el señor Filgueira Valverde, que consiguió tres votos favorables. La redacción del artículo es la siguiente:

TRES CLASES DE CENTROS

Artículo 95.—1. De acuerdo con su categoría académica y en función de sus características docentes, los centros de bachillerato y de formación profesional de segundo grado podrán ser:

a) Libres, en los cuales el rendimiento educativo de los alumnos ha de ser evaluado en centros estatales.

b) Habilitados, en los que la referida evaluación se hará por tribunales mixtos constituidos normalmente en los propios centros e integrados por profesores de éstos y de centros estatales.

c) Homologados, en los que la mencionada evaluación se efectuará por el profesorado del propio Centro.

2. La calificación de estos centros en una de las categorías de la anterior clasificación será realizada en función de sus características docentes por el ministerio de Educación y Ciencia mediante los trámites que reglamentariamente se establezcan y con audiencia en todo caso de los propios centros. Esta calificación podrá ser alterada por el ministerio cuando así lo aconseje el resultado de la evaluación periódica del rendimiento educativo de los centros, realizada conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado cuarto).

EXTREMADA LENTITUD

Parecía que salvo el escollo que representó el artículo 94 —subvenciones a centros privados— la aprobación del resto del proyecto tendría otro ritmo. Sin embargo, las discusiones, ahora sobre temas de índole administrativo, siguieron la misma tónica de extremada lentitud.

Diez votos a su favor obtuvo la enmienda del señor Asís Garrote y con cuatro en contra fue aprobado el párrafo primero del artículo 96, según el informe de la ponencia.

En la discusión del párrafo segundo del artículo intervino don Fernando Suárez. Abogó por que en todo momento los padres tuviesen conocimiento de la cuota que hubiesen de pagar por la educación de sus hijos, sin que hayan otras tasas adicionales. La ponencia modificó su texto, dando acogida, en parte, a la sugerencia del señor Suárez González, además de añadir un nuevo párrafo, al que se opusieron dos procuradores.

Otro añadido fue sugerido por el señor Zubizar, consistente en la petición de que existiese igualdad de remuneración para el profesorado de centros no estatales y que impartan enseñanza no gratuita, respecto al personal docente estatal.

El texto del artículo es como sigue:

CONCIERTOS SINGULARES CON EL ESTADO

"Art. 96.—1. Los centros no estatales podrán acordar con el Estado conciertos singulares ajustados a lo dispuesto en la presente Ley y en los cuales se establecerán los derechos y obligaciones recíprocos en cuanto a régimen económico, profesorado, alumnos, incluido el sistema de selección de éstos y demás aspectos docentes. Los conciertos podrán afectar a varios centros, siempre que pertenezcan a un mismo titular.

2. Corresponde al Gobierno el establecimiento de las normas generales a que deben ajustarse los conciertos en los distintos niveles educativos, así como la aprobación de los conciertos mismos. El establecimiento de las normas generales requerirá el dictamen previo del Consejo de Estado.

3. En los conciertos que afecten a Centros que impartan la enseñanza gratuita a que se refiere el artículo 2, 1. de esta Ley, el régimen económico que se establezca será el adecuado para dar efectividad al principio de gratuidad. No podrán establecerse enseñanzas complementarias o servicios que comporten repercusión económica sobre los alumnos, sin previa autorización del ministerio".

4. El coste de sostenimiento por alumno y la cuota de amortización, a que se refiere el apartado 4 A) del artículo 94, serán reglamentados por el ministerio de Educación y Ciencia y revisados periódicamente.

El artículo siguiente fue aprobado por unanimidad, tras la aceptación de enmienda del señor Martínez de las Navas.

"Art. 97. 1. — Los centros no estatales dispondrán de autonomía para establecer su régimen interno, según el profesorado con titulación suficiente, procedimiento de admisión de alumnos, régimen disciplinario y régimen económico, dentro de las disposiciones de la presente Ley y de las normas que desarrollen.

2. Los alumnos de los Centros no estatales estarán exentos del abono de matrículas y tasas oficiales, si bien satisfarán las que puedan fijarse por cultura del expediente académico y por evaluación".

CENTROS EXTRANJEROS

Los tres artículos siguientes —98 y 100— fueron aprobados, aunque el primero de ellos se registró un voto contra. Sus respectivas redacciones son las siguientes:

Art. 98. Las entidades y empresas que empleen el trabajo de la mujer, cualquier nivel, en el número mínimo que el Gobierno señale, a propuesta de los ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo, oída la organización sindical, estarán obligados a contribuir a las condiciones que reglamentariamente se establezcan, a la creación y mantenimiento de Centros de educación profesional para los hijos de sus empleadas.

Artículo 99.—1. La estructura y régimen administrativo y económico de los centros docentes extranjeros establecidos en España se acomodará a lo dispuesto en los tratados o acuerdos internacionales correspondientes o, en defecto de ellos, se determinará de acuerdo al principio de reciprocidad.

2. Estos centros estarán sometidos a la inspección estatal en lo que respecta a la idoneidad de sus instalaciones pedagógicas y al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de esta Ley.

Artículo 100. — 1. El establecimiento en España de centros extranjeros de educación superior requerirá la previa adhesión de los mismos a una Universidad española. Dichos centros se ajustarán en su estructura y métodos al convenio de adhesión, que deberá ser aprobado por el Gobierno, a propuesta del ministerio de Educación y Ciencia oída la Junta nacional de Universidades.

2. Los centros extranjeros que quieran otro nivel que se establezca en España para alumnos extranjeros, ajustarán a lo dispuesto por el ministerio de Educación y Ciencia en lo que den que autorice su funcionamiento.

Pasadas las diez de la noche, se suspendió la sesión, que se reanuda mañana, a las cuatro de la tarde.

¡Malagueño!
El periódico de MALAGA

SUR

se vende en GRANADA, especialmente, en los siguientes locales:

ROMERA.—Gran Vía.
AMPARO.—Gran Vía.
LOPEZ.—Gran Vía.
ORTIZ.—Frente a Gobierno.
RODRIGUEZ.—Plaza Nueva.
FERNANDEZ.—Puerta Real (reos).
MINGORANCE.—Puerta Real.
SANTIAGO.—Puerta Real.
PRIETO.—Plaza Trinidad.

Y en nuestro Corresponsal, don CARDO RODRIGUEZ, Escribano, Lozano, 8.

32 páginas diarias
Amplia información de la vida del Sol malagueño
Suplemento dominical de 4 páginas en color, 48 páginas en total

SUR

SEPELIOS, HOY

Sepelios que se efectuarán en el día de hoy en nuestra ciudad, de personas que fallecieron en la jornada de ayer, partiendo sus entierros de los domicilios y horas que se indican:

Don Rafael Ortega Herránz

Iglesia San Agustín, 10 mañana.

AQUÍ, GRANADA

A PARTIR DEL JUEVES, SERVICIO TELEFONICO AUTOMATICO CON MADRID Y SEVILLA

PARA LA INAUGURACION SE DESPLAZAN A GRANADA ALTOS CARGOS DE LA TELEFONICA

A partir del jueves entrará en funcionamiento, oficialmente, la Central Nacional que la Compañía Telefónica ha montado en Granada para comunicaciones abonado-abonado, directamente.

Durante los últimos meses se ha venido montando esta central que después de las pruebas iniciales, plenamente satisfactorias, ha sido recibida por la Compañía Telefónica y pasa a incorporarse a la red automática nacional.

Si bien en principio se ha previsto que la comunicación directa se limite a las líneas Granada-Sevilla y Granada-Madrid, sucesivamente se irán incorporando a la red nacional con Granada

aquellas otras localidades que disponen del moderno sistema.

Para presidir el acto de puesta en servicio de la nueva central automática se desplazarán a nuestra ciudad el miércoles los más altos cargos de la Compañía Telefónica, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Administración, señor Barrera del Irimo y con asistencia del director de Relaciones Públicas de la Compañía, don Santiago Galindo Herrero.

Mañana, miércoles, los directivos de la Telefónica mantendrán una reunión con las autoridades y en la mañana del jueves, se procederá a la inauguración oficial del Servicio con Sevilla y Madrid.

GOBIERNO CIVIL

MEDIO MILLON DE PESETAS DE SUBVENCION PARA ORGIVA Y HUETOR TAJAR, RESPECTIVAMENTE

VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL

El director general de Administración Local, ha comunicado al gobernador civil que, a propuesta de los ministros de Gobernación y Hacienda, el Consejo de ministros, en su reunión del día 22 del actual, acordó conceder con cargo a la dotación del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, las siguientes cantidades a los Ayuntamientos de Huetor Tajar, 500.000 pesetas, y al de Orgiva, 500.000.

El gobernador agradeció al director

MAÑANA, "FIESTA DE LA BANDERITA"

A beneficio de la Cruz Roja Española

Como es va tradición, mañana se celebrará en Granada la cuestación en beneficio de la Cruz Roja Española, esta institución que tanto bien va realizando desinteresadamente y que cada día va dotando a sus servicios con los últimos adelantos. En puntos estratégicos de nuestras vías se instalarán mesas peatonales presididas por bellas señoras postularán durante toda la mañana.

CAPTANIA GENERAL INSTALARA UNA MESA

Mañana se instalará por la Capitania general, una mesa que recibirá donativos de diez de la mañana a dos de la tarde, con destino a la Cruz Roja Española.

Presidida por doña María del Carmen de los Ríos de Rodrigo Cifuentes, esposa del capitán general, acompañada por otras distinguidas damas de esta capital.

Por señoras damas auxiliares de Sanidad Militar se realizará la petición de donativos en las proximidades de la mesa.

La música militar de la plaza, situada en las inmediaciones de la mesa, interpretará un concierto durante la cuestación.

XII FESTIVAL ESPAÑOL DE LA CANCION

RED DE EMISORAS DEL MOVIMIENTO

AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

SE PRORROGA EL PLAZO DE ADMISION DE CANCIONES HASTA EL 30 DE MAYO

Atendiendo numerosas peticiones recibidas en tal sentido, el plazo de admisión de obras, que se cerraba el día 20 de mayo, queda prorrogado hasta el día 30 de mayo, a las 14,00 horas, en que será indefectiblemente cerrado.

Recepción e informes en la Secretaría del Festival (Avda. del Generalísimo, 142 - 5.ª planta. - Madrid-20), en cuyas Oficinas se facilitarán las Bases a las personas que así lo soliciten.

Visitas al Capitán general

Don Fernando Rodrigo Cifuentes, capitán general, recibió ayer, en su despacho oficial, la visita de don Leoncio Santisteban Moreno, coronel de Infantería, retirado.

Hoy llega a Granada el director general de Instituciones Penitenciarias

Visitará el Centro de Detención y por la tarde presidirá un acto público en la Caja de Ahorros

Hoy llegará a Granada el director general de Instituciones Penitenciarias, don Jesús González del Yerro, quien girará visita, a las nueve y media de la mañana, al centro de detención de Granada y se reunirá después con todos los funcionarios de la plantilla en una conversación coloquio, en la que dará a conocer normas sobre la futura problemática penitenciaria.

Por la tarde, en el salón de actos de la Caja provincial de Ahorros, a las cuatro y media, se celebrará un acto público, al que se invita a cuantas personas sientan inquietud por los problemas de la reinserción social de los reclusos, en el que el director general dará a conocer las directrices del nuevo servicio de reinserción social y penitenciario, así como la reorganización del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la redención de penas por el trabajo.

Reunión de mutualistas de enseñanza primaria, el próximo viernes

LA CONVOCA LA JUNTA PROVINCIAL PARA EXPLICAR SU CONDUCTA Y POSTURA, EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA ASISTENCIA MEDICA

La Junta provincial de la Mutualidad de Enseñanza Primaria nos envía la siguiente nota con el ruego de su publicación:

"En la sección de 'Educación y Enseñanza' del sábado, día 23 del corriente, apareció un escrito firmado por don Francisco Quesada Granados y dieciocho mutualistas más, en el que se decía, entre otras cosas:

"Por nuestra parte manifestamos el disgusto por la labor ineficaz de la Junta provincial de la Mutualidad".

Pues bien, es cierto que la Junta ha preferido la discreción y el silencio a las continuas declaraciones y notas en los periódicos en relación con los problemas planteados por la entidad de asistencia sanitaria que sirve al Magisterio; pero si alguien ha confundido esta actitud con la pasividad e ineficacia, se ha equivocado de medio a medio.

Si los firmantes del escrito de referencia se han tomado la molestia de pisar las oficinas de esta Mutualidad para pedir información, reclamar explicaciones y leer con los propios ojos la actuación documentada de la Junta provincial, no han debido escribir "disgusto y labor ineficaz" y si a pesar de todo lo han escrito, ellos sabrán con qué intención. Y si no se han molestado siquiera en informarse, ni en leer el reglamento de la Mutualidad, su tajante y ofensiva información es pura arbitrariedad e ignorancia total de cuales son las atribuciones de la Junta y cómo está organizado en la actualidad el Servicio de Asistencia Sanitaria en nuestra Mutualidad.

Afortunadamente ha habido mutualistas que se han acercado a la Junta para sumar esfuerzos aportando referencias de hechos concretos avalados con su firma, que han reforzado la información y postura de la Junta ante los órganos rectores de nuestra Mutualidad.

La Junta ha estado siempre al corriente del descontento de los mutualistas, solidarizándose con ellos y recogiendo las pruebas necesarias para que se comprobase la absoluta objetividad de su información, velando para que a pesar de las dificultades, el servicio siempre estuviera atendido. Por tanto, si sus gestiones han podido ser consideradas por alguien como "ineficaces" no será por que la Junta haya dejado de actuar persistentemente, según sus atribuciones, sino porque carece de poder decisorio.

Desde el primer momento, la Junta ha estado siempre en continuo contacto y de completo acuerdo con los médicos del cuadro, no tolerando que la entidad aseguradora excluyese del mismo a los médicos que de siempre han venido sir-

Mañana darán comienzo la feria y fiestas del Corpus

A LAS DOCE, PUBLICA; A LAS DIEZ Y MEDIA, INAUGURACION DEL FERIA Y A LAS ONCE, EL PREGON, A CARGO DEL POETA FEDERICO MUELAS

ADEMAS, INAUGURACION DE EXPOSICIONES, CASITAS Y CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Mañana, miércoles, darán comienzo las tradicionales feria y fiestas en honor del Santísimo Corpus Christi. La ciudad ofrece extraordinaria animación por calles y plazas, apareciendo ya instalados los toldos para el magno desfile procesional, las instalaciones extraordinarias de alumbrado y en estado muy avanzado las instalaciones del ferial.

He aquí el programa:

Por la mañana, a las nueve, diana y exposición de «carocas» en la plaza de Bibarrambla; a las doce, paseo de la ciudad, pública de las fiestas. Por la tarde, a las ocho, inauguración de exposiciones y concursos: maquetas, planos, dibujos y fotocopias del complejo turístico nacional «El Serrallo», en el Centro Artístico; concurso de fotografías «La Música y la Danza», convocado —bajo el patrocinio municipal— por la Delegación en Granada de Juventudes Musicales Españolas. Por la noche, a las nueve y media, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado y con-

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

ciertos de banda. A las diez y media, inauguración del ferial y de las casetas en el Paseo del Salón y de la Bomba. A las once, pregon de las fiestas por el poeta Federico Muelas, en la caseta del Centro de Iniciativas y Turismo.

Congresistas de Urbanismo y Vivienda, en el Ayuntamiento

El arquitecto señor Llopis les habló sobre la problemática del urbanismo granadino

En el Ayuntamiento, una hora después de la anunciada, la Corporación municipal recibió a un grupo de participantes en el XXX Congreso de la Federación Internacional de Urbanismo y Vivienda, que ha celebrado sus sesiones en Barcelona.

Recibieron a los congresistas el alcalde, don José Luis Pérez-Serrabona; delegado provincial de la Vivienda, don Fernando Hipólito Lancha y de la Organización Sindical, don Francisco Montoya Kice. Asistió el presidente del Congreso Internacional, señor Nielsen, así como el presidente del Patronato Nacional de la Vivienda, señor Martí Cort, y el decano del Colegio regional de Arquitectos, don Luis Alvarez de Cienfuegos.

El alcalde pronunció una palabras de salutación, dando la bienvenida a estos congresistas que, después de haber concluido sus tareas en Barcelona, habían querido visitar Granada. Les deseó que su estancia entre nosotros les sea lo más grata posible.

El arquitecto de la Delegación de la Vivienda, don José Antonio Llopis Solbes, habló a los congresistas acerca del urbanismo de Granada y su provincia de orígenes, de la dificultad de su tratamiento y la problemática actual para no romper su tradicionalidad.

Al concluir la reunión del Ayuntamiento los congresistas fueron agasajados por el Ayuntamiento con una copa de vino español y zambra en el jardín de los Balcones, del Carmen de Los Martires.

VIDA CULTURAL

CLAUSURA DE ACTIVIDADES EN EL COLEGIO MAYOR "SAN BARTOLOME Y SANTIAGO"

PRESIDIO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El pasado domingo se celebró en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago la clausura de actividades culturales del curso.

En el salón de actos del colegio se celebró un acto académico a las doce y media de la mañana, presidido por el rector de la Universidad, don Federico Mayor Zaragoza; decano de la Facultad de Ciencias, don Juan de Dios López González; rector del colegio, don José Luis Santos; coordinador de Colegios Mayores, don Juan Antonio Gisbert, y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad y antiguo rector del colegio, don José María Salazar y Abrisqueta. Asistían numerosos catedráticos y profesores universitarios, directores de Colegios Mayores, así como invitados y los colegiales.

Dio comienzo el acto con breves palabras de presentación por el rector del colegio que destacó la profunda huella por su actividad y simpatía tanto en el colegio como en la Universidad marcada por el profesor Salazar en su período de trabajo en Granada. Seguidamente este desarrolló el tema de su conferencia sobre «Misión de la Universidad», poniendo su acento en las exigencias de formación científica y labor de investigación tanto o más que en la formación de profesionales, así como las duras dificultades con las que se enfrenta la tarea universitaria en la actual coyuntura sociológica, y de modo particular en el ámbito interno de la Universidad la dificultad de llegar a formar al docente investigador.

La enjundiosa disertación del profesor Salazar fue acogida con prolongada ovación por el auditorio.

A continuación se impuso la insignia colegial a los colegiales que concluyeron sus estudios universitarios, en número de veintidós alumnos. El acto fue cerrado por el rector de la Universidad, profesor Mayor Zaragoza, quien destacó, entre otros aspectos, la misión de los Colegios Mayores y la repercusión en la actual panorámica universitaria.

A este acto académico había precedido en la capilla del colegio una misa concelebrada.

Finalmente, los invitados y colegiales se reunieron en la tradicional comida de fundadores.

Retirada de entradas para el Festival del Secretariado de Extensión Universitaria

Nota del Secretariado de Extensión Universitaria. — El Secretariado de Extensión Universitaria comunica a todas aquellas personas que han solicitado entradas de los Festivales Internacionales de Música y Danza a través del Secretariado, que se pasen por las oficinas del mismo desde hoy al 2 de junio para que se les notifique las entradas que se les ha concedido y abonen su importe. Se comunica que el no abonar su importe dentro del plazo indicado implica la renuncia a dichas entradas.

Las localidades efectivas se entregarán del 8 al 20 de junio, previa entrega del vale correspondiente.

LOS GRADUADOS SOCIALES RINDIERON HOMENAJE A DON MIGUEL HERNÁIZ



Un momento de la asamblea regional de graduados sociales, celebrada el domingo en la Caja de Ahorros.— (Foto FERRER)

LE NOMBRARON PRESIDENTE DE HONOR EN UN ACTO AL QUE ASISTIERON LAS AUTORIDADES

CON ANTERIORIDAD CELEBRO ASAMBLEA EL COLEGIO REGIONAL DE GRADUADOS SOCIALES

El domingo se celebraron diversos actos con motivo de la asamblea regional andaluza de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. En primer lugar hubo una misa en la iglesia de Santa Paula a la que asistieron el delegado provincial de Trabajo don Rafael García Santolalla y presidente del Consejo Superior de Colegios de Graduados Sociales, don Joaquín Forn Costa. La asamblea despachó un amplio orden del día en que se examinaron los problemas que afectan a los Graduados Sociales. Se desarrolló en la Caja de Ahorros y se prolongó hasta primera hora de la tarde.

En la jornada matinal las esposas de los asambleístas, marcharon a Sierra Nevada, que visitaron con detenimiento e interesándose por el plan municipal que allí se desarrolla.

COMIDA DE HOMENAJE

La comida en homenaje a don Miguel Hernáiz Márquez tuvo lugar en un céntrico hotel, a las dos y media de la tarde. Junto al querido profesor de la Escuela Social de nuestra Universidad se reunieron gran número de graduados sociales de toda Andalucía y los directivos de los Colegios Oficiales de las provincias de nuestra región, acompañados de sus esposas. Estuvieron presentes y presidieron el acto, junto con el señor Hernáiz, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Gómez Jiménez de Cisneros; presidente del Consejo Superior de Colegios de Graduados sociales, don Joaquín Forn Costa; alcalde de la ciudad, señor Pérez Serrabona; presidente de la Audiencia Territorial, don Angel Gallego Martínez y de la Provincial, señor Beltrán Aledo; vicepresidente de la Diputación provincial, señor Pérez Linares, y otras personalidades, y las esposas de las mismas.

La presentación del acto y ofrecimiento del programa en que se nombra a don Miguel Hernáiz presidente de honor de los Graduados Sociales, fue realizada por don José Villanueva Molina, Justicia de una manera fría, sino con

amor y pasión bienhechora, como hombre que sirve a los hombres. Y enseñó el Derecho, no como algo dificultoso, si-



DON MIGUEL HERNÁIZ

no de una forma sencilla, amable y plácida. Muchas generaciones se han formado en sus enseñanzas y comprobaron que, en una época de pseudo sabios, Hernáiz lanzó sus libros llenos de claridad, como un maestro del Derecho del Trabajo, y lo hemos sentido como un amigo, pero también admiramos al superior de una autenticidad estremecedora, sin oropeles, laborando hondamente en una obra llena de transcendencia. Nuestro gobernador civil expresó seguidamente que estaba en el homenaje no sólo en su propia representación, y que hablaba en nombre de todas las autoridades, del Gobierno y del Movimiento, señalando su gratitud hacia los Graduados Sociales, ese Cuerpo y carrera nueva, de capital importancia. Porque lo que predomina en el siglo XX es lo social, y los que la integran son un valioso enlace para resolver múltiples problemas que en ese mundo pueden presentarse. El señor Gómez Jiménez de Cisneros señaló que Miguel Hernáiz es persona de relevantes valores que él acompaña de sencilla modestia, y que ha aplicado la función del Derecho a campos nuevos en los que él ha sido adelantado. Llevándola, además, al ejercicio continuo de cada día, de manera ejemplar. Por eso, se le ha hecho reconocimiento a su labor, concediéndosele por el Gobierno la medalla al Mérito en el Trabajo.

Por último, don Miguel Hernáiz, magistrado del Trabajo en nuestra provincia, agradeció con emoción el homenaje que se le estaba ofreciendo, por los Graduados Sociales españoles y sus jerarquías nacionales, regionales y provinciales, señalando como penetraban en su espíritu estas oleadas de ternura y compañerismo de sus antiguos discípulos, en unos momentos de su vida, en que las ilusiones y las esperanzas están dando ya paso a las nostalgias.

Tanto el señor Hernáiz como los demás oradores, fueron muy aplaudidos.

MAGISTERIO

PRESENTACION DE MEMORIAS DE LOS ALUMNOS DE PRACTICAS DE LA ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal "Andrés Manjón", pone en conocimiento de los alumnos y alumnas del centro matriculados en el tercer curso de prácticas, 1969-70, que deberán presentar la memoria del mismo en las oficinas de secretaría de la Escuela Normal del 1 al 5 del próximo junio.

COMISION PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En la sesión celebrada por la Comisión provincial de Enseñanza Primaria el pasado sábado, se tomaron los siguientes acuerdos:

NUEVOS DIRECTORES

Nombramientos de directores: doña María Jesús Puente de Peñalver, interina para Mariana Pineda y don José Suárez Cruz, de Illora.

Doña María Luz Puerta Sánchez, se le nombra sustituta para los Ogijares, cesando doña Rosario Robles Noguero; don Sebastián Lorenzo Castillo, desplazado, sustituido por filas para Cúllar Baza; don Eugenio Sevilla Sánchez, sustituido por filas en Zújar, desplazado y doña María Teresa Hernández Ramírez, sustituta por enfermedad para Orce hasta el 30 de mayo. Se concedieron las licencias solicitadas por enfermedad, alumbramiento, matrimonio y exámenes, excepto la de doña Rogelia Gloria Ortiz Rivas.

VACANTES

Se anunciaron las siguientes vacantes: Maestros. — Venta del Rayo (Loja), por enfermedad y para maestras, Gor y Dehesas Viejas, por enfermedad; Camocámara y Lentegí por alumbramiento.

Teatro

ACTIVIDADES DE "ARTESUR"

EL NUEVO Y GRAN TEATRO DRAMATICO

La Unión del Arte y las Letras «Artesur», hizo público que uno de sus propósitos es informar, de manera real y tangible, sobre los movimientos del arte actual; para ello estamos terminando de poner a punto el libro que presenta a nuestra poesía desde 1936; hemos tenido proyecciones de documentales sobre los pintores y escultores del momento, y el pasado domingo tragimos a Granada la más perfecta muestra de arte escénico.

Difícil de olvidar la actuación del grupo «Taller Uno» de la Real Escuela Nacional de Arte Dramático; Jesús Cuadrado y sus actrices y actores intérpretes de «Oraciones laicas del siglo XX» dejaron en el aula magna universitaria — abarrotada a tope por quienes saben sentir — un profundo eco de interminable vibración.

El hacer de este grupo, de nueva y colosal fuerza, rechaza todo epíteto de alabanza, pues lo absolutamente bueno, no es nada más que eso: bueno, y ahí está todo dicho. Compadezcó a los ausentes que voluntariamente se lo han perdido.

A esa lamentable gente indolente y cómoda que, desde lejos, pregunta luego: ¿qué es?, ¿de qué se trata?... les diré que el gran hacer escénico de «Taller Uno», en sus «Oraciones laicas», no es nada más que arte puro y, por serlo, posee: un móvil de auténtico sentir invadido por el tema, su natu-

plató la pura realidad del espacio limitado, y como únicos medios a los seres humanos, con todas sus potencias, no necesita de candilejas, bambalinas, disfraces, concha o traspuntes, ni demás fofoles de la fosilizada farfala.

Esta joven fuerza, creadora y consumadora del drama, decora con sus propias figuras humanas; son sus cuerpos quienes dibujan los lugares y ambientes; sus tonos y timbre de voz sustituyen a las masas, llegando a conseguir la presencia de la muchedumbre mundial; sus gestos reemplazan al tiempo; sus movimientos son la dinámica del torbellino que arrastra y sobrecoge el alma del testigo.

En el arte dramático de estos jóvenes —autores y a la par actores— no hay público espectador, no hay gente mirando... hay testigos que participan en plena vivencia.

La obra «Oraciones laicas» no es, ni más ni menos, que el mensaje divino de amor y paz dicho en el idioma que usamos los hombres de buena voluntad del siglo XX.

Esto es todo —casi nada— lo que hoy hace el nuevo arte escénico; arte totalmente liberado de las vetustas e incomprensibles limitaciones y rutinas que le habían encadenado y, libre ya del falso clasicismo, se eleva vertiginoso por lo espacial insondable e in-



Una de las emocionantes escenas de «Oraciones laicas del siglo XX»

ral consecuencia es la exacta redacción del libreto por los mismos actores y todo ello flota, como una explosión, en fácil y arrolladora dicción escenificada, empleando —como único medio— a las personas, a sus movimientos, a sus voces y a sus corazones, puestos íntegramente en la tarea.

Muy lejos, envuelta en el polvo de lo falso y artificioso, queda el recuerdo de la vieja tramoya o manidas normas de lo que murió, como teatro, y que no deberían seguir montándolo en el caballo como al cadáver de Don Rodrigo Díaz de Vivar. Porque «Taller Uno» utiliza como

finito en posibilidades. ¡Gracias jóvenes del «Taller Uno»!

LORENZO RUIZ DE PERALTA de «Artesur»

SUCESOS EN GRANADA

ARDIO UN CAMION CERCA DE ALHAMA

ALHAMA. (De nuestro correspondiente, MORALES MELGUIZO).—Cuando circulaba por la carretera de Monda raleada de Zafayona al Puerto de Alhama, en las cercanías de Alhama, Santa Cruz del Comercio, se produjo el incendio del camión matrícula J-28.720, de «Transportes Patria», conducido por don Juan Aguila Mueso, de Jaén, el cual quedó completamente destruido, así como la mercancía que transportaba de paquetería.

El incendio se produjo sin conocerse las causas, aunque se supone que lo fuera por algún cortocircuito en el motor, siendo las pérdidas bastante considerables dado el cargamento que llevaba.

A la extinción del incendio contribuyó vecindario del pueblo de Santa Cruz del Comercio, hasta la llegada del servicio de incendios del Ayuntamiento de Alhama.

CIRCULAR lentamente por el centro, pegado al eje de la carretera, significa tapar la circulación y dar lugar, tal vez, a peligrosas maniobras.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

OBRA: EMBALSE DEL NEGRATIN. CAMINO DE SERVICIO

Término municipal, GUADIX. Provincia de GRANADA

EXPROPIACIONES

Examinado el expediente de expropiación forzosa núm. 143-GR que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas.

Resultando, que en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 8-3-69, en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 13-3-69 y en el periódico PATRIA de fecha 6-3-69, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadix, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación.

Resultando, que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna.

Considerando, que se han cumplido los trámites legales inherentes a este periodo del expediente.

Visto el dictamen favorable de la Abogacía del Estado.

Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º—Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación ya publicada, se eleva a definitiva.

2.º—Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente, a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de DIEZ DIAS, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 21 de mayo de 1970.

El Ingeniero Director,
M. PALANCAR

Educación y Ciencia

MATRICULA PARA EXAMENES DE GRADOS ELEMENTAL Y SUPERIOR

EN LOS INSTITUTOS "PADRE SUAREZ" Y "ANGEL GANIVET"

CONVOCATORIA PARA LOS ALUMNOS LIBRES

Instituto "Padre Suárez". — Los alumnos que deseen matricularse para los exámenes de Grado Elemental y Grado Superior del bachillerato en la convocatoria próxima, deberán formalizar su inscripción en la oficina de la Inspección, abierta en la secretaría del Instituto, presentando libro de calificación escolar, una fotografía reciente, tamaño carnet; solicitud en impreso oficial; una póliza de 3 pesetas y cinco pesetas en metálico.

Fechas de matrícula para ambos grados. — Alumnos colegiados, días 1, 2, 3 y 4 de junio; alumnos oficiales, días 5, 6, 7 y 8 de junio y alumnos libres, días 10, 11, 12 y 13 de junio.

La fecha y el orden de actuación ante el tribunal serán dados a conocer en este tablón de anuncios con suficiente antelación. La matrícula para el examen de grado es válida sólo para una convocatoria.

Instituto "Angel Ganivet". — Los alumnos que deseen matricularse para los exámenes de grado elemental y grado superior del bachillerato en la convocatoria próxima, deberán formalizar su inscripción en la oficina de la Inspección, abierta en la secretaría del Instituto "Angel Ganivet", presentando: Libro de calificación escolar, una fotografía reciente, tamaño carnet; solicitud en impreso oficial, una póliza de 3 pesetas y 175 pesetas en metálico.

Fechas de matrícula para ambos grados. — Alumnos colegiados: días 1, 2, 3 y 4 de junio; alumnos oficiales: días 5, 6, 7 y 8 de junio y alumnos libres, días 10, 11, 12 y 13 de junio.

La fecha y el orden de actuación ante el tribunal serán dados a conocer en este tablón de anuncios con suficiente antelación. La matrícula para el examen de grado es válida sólo para una convocatoria.

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES INSTITUTO "PADRE SUAREZ". Los alumnos del primer curso se dividen en tres grupos según sus primeros apellidos. Los alumnos del Colegio "San Fernando" siempre con el primer grupo.

Desde Abril García, José; a Gijón Calvo, y Colegio "San Fernando", desde Gómez Galisteo, Genaro; a Olmo, Fernando y de Orellana de la Torre, Miguel al final.

Los alumnos de segundo curso se dividen en dos grupos. Desde Aguayo Moreno, José; a Martín Rodríguez, José y de Martín Sánchez, Francisco al final.

Los alumnos de tercer curso se dividen en dos grupos. Desde Álvarez García, Antonio; a Mesa Vilchez, José y desde Muñoz Huertas, Antonio al final.

Los alumnos de cuarto curso se dividen en dos grupos, desde Álvarez Vilchez, José F.; a Martínez Aguerri, Sancho y desde Martínez Cortés, José al final.

Los alumnos de quinto curso se dividen en dos grupos. Los alumnos de Nolasco Cantores de Guadix se examinan con el primer grupo, desde Abad Bautista, Manuel; a Martín Martín, Manuel, y desde Martínez Saura, Emiliano al final.

Los alumnos de sexto curso y Preuniversitario sólo tienen un grupo. Todo alumno que tenga asignaturas pendientes deberá hacer constar en todos los exámenes que realice el curso a que pertenece y las asignaturas de cursos anteriores que todavía no ha aprobado.

Si algún alumno se examina dos veces en una misma asignatura y curso quedará suspendido automáticamente en el curso.

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores verificadas en los exámenes de estas en los grupos correspondientes y deberán hacer constar en el ejercicio que están matriculados en el curso posterior. No se examinarán aquellos alumnos que no presenten el libro escolar.

Se convoca a todos los alumnos libres que van a realizar sus pruebas en el Instituto "Padre Suárez", para los días 1 de junio, exámenes de ingreso, días 2 de junio, exámenes de tercer y de quinto; días 3 y 4 de junio, exámenes de cuarto y sexto; días 5 y 6 de junio, exámenes de primero y días 8 y 9 de junio, exámenes de segundo.

Todos los días los exámenes darán comienzo a las 9 de la mañana. Los alumnos que se van a examinar de ingreso, irán provistos de útiles de escritura.

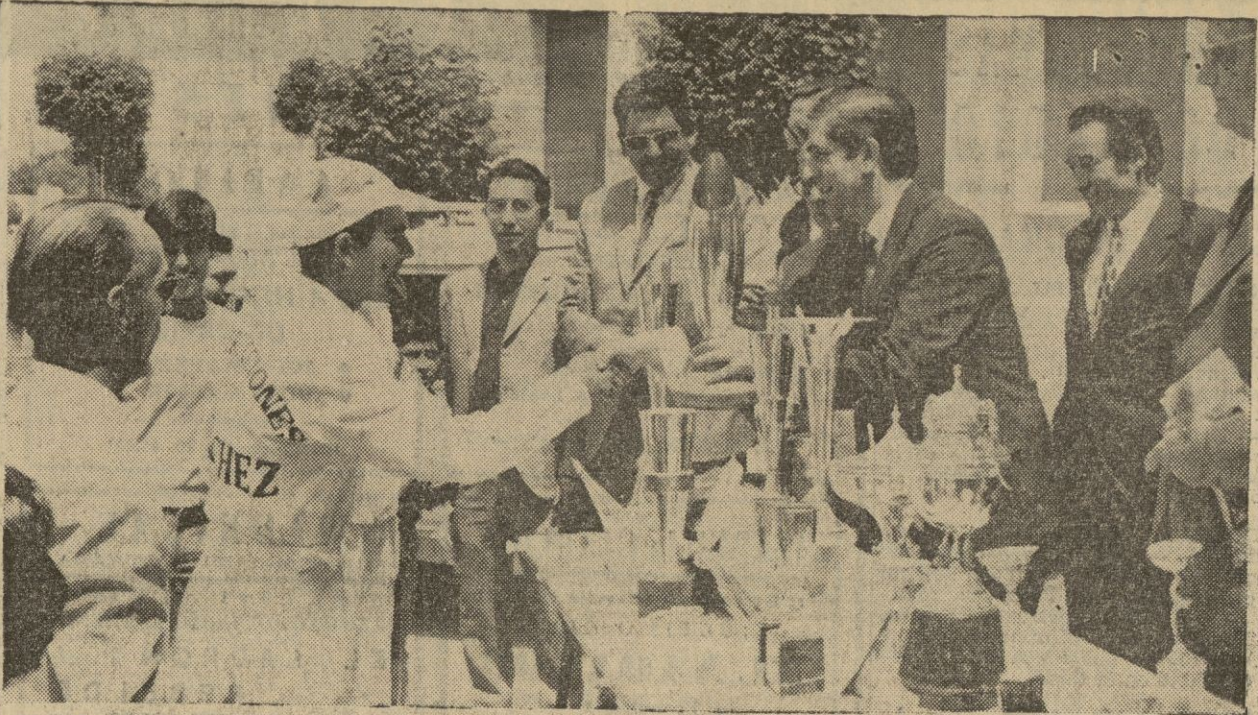
EN MOTRIL. El Instituto Técnico de Enseñanza de Motril pone en conocimiento a los interesados que los exámenes para alumnos matriculados enseñanza libre, se celebrarán los días 26 y 27 de mayo.

¡PEATON! Circula correctamente por las aceras, sin invadir la calzada.

26 de mayo de 1970

convocatoria de junio, se realizarán durante los días que a continuación se indican con arreglo a los horarios expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

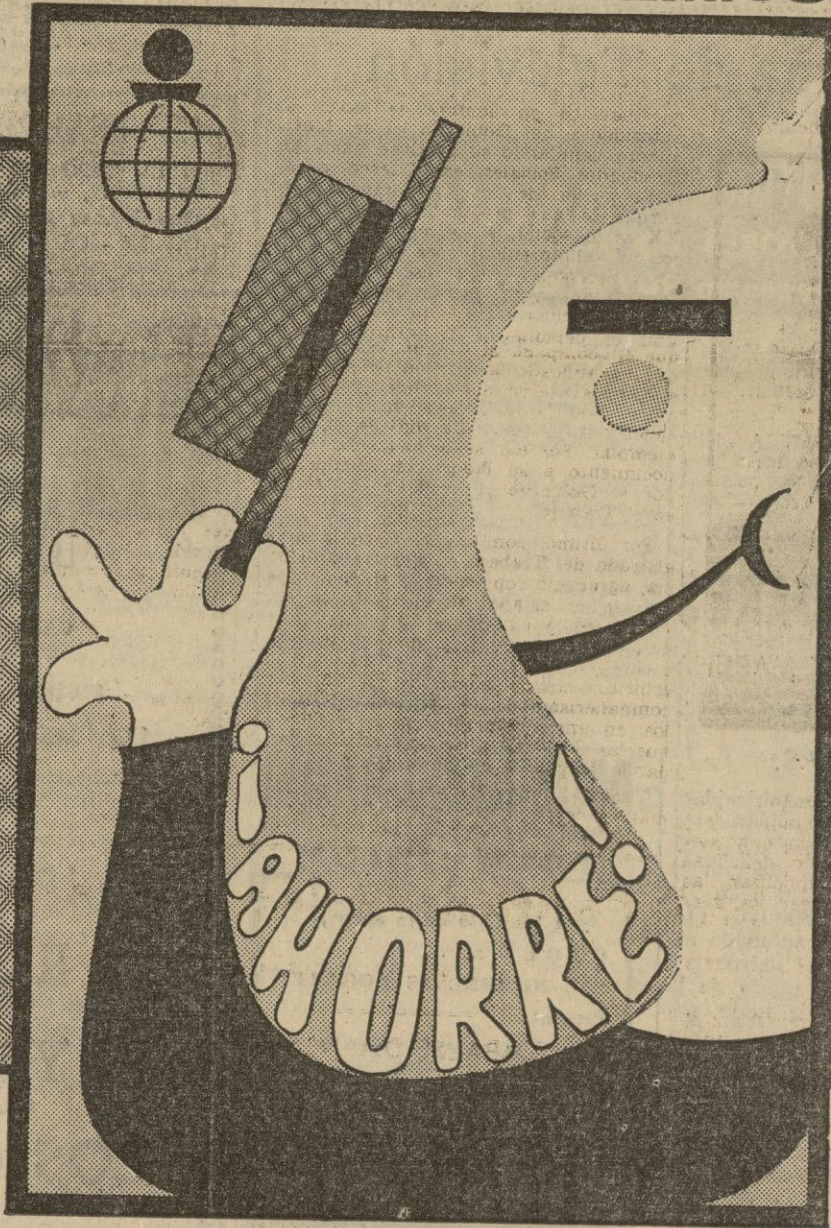
Ingreso: día 3 de junio, a las diez de la mañana. Asignaturas pendientes plan unificado: días 3 y 4 de junio a partir de las nueve de la mañana. Asignaturas pendientes plan técnico: día 4 de junio, a partir de las doce y media de la mañana. Cursos completos, plan unificado (primero, segundo y tercero): días 4, 5 y 6, a partir de las nueve de la mañana.



El delegado provincial de Sindicatos presidió el domingo el concurso provincial de albañilería que se celebró en la Institución «Virgen de las Nieves». En la fotografía, de Ferrer, el señor Montoya Rico entrega los premios a los ganadores.

MAS DE DOS MILLONES Y MEDIO

DE PESETAS EN PREMIOS



SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA

federación de cajas de ahorros de andalucía.

DIA 7 DE JUNIO DE 1970 EN ALMERIA

RETIRE SUS BOLETOS

CAJA DE AHORROS DE GRANADA

Miguel Ballesteros y Agustín Perandrés, campeones provinciales de albañilería

En la Institución «Virgen de las Nieves» se celebró el concurso provincial de albañilería, participando en el mismo seis cuadrillas, compuesta cada una por un oficial y un ayudante.

Constituido el jurado calificador, compuesto por el presidente, don José Pulido Ortiz; vicepresidente, don Manuel Siles López; y como vocales, don Rafael Herreras Ocete, don Carlos Pfeifer de Formica-Corsi, don Enrique Mirasol Gieb y el campeón del concurso del pasado año, don Francisco González González. Actuó de secretario, don Sertorio Lara Martín, representante de la empresa Agromán.

El delegado provincial de Sindicatos entregó a la cuadrilla ganadora el primer premio, que resultó ser la formada por don Miguel Ballesteros Martínez y don Agustín Perandrés Cabezas.

Terminaron los exámenes de guías - intérpretes, en su segunda vuelta

Han terminado los exámenes de la segunda vuelta para la habilitación de guías y guías - intérpretes de Granada.

En el ejercicio escrito se desarrollaron dos temas, uno sobre «Arte y folklore» y otro sobre «Geografía, Historia y Literatura», de acuerdo con el anexo de la convocatoria en cuestión (orden 3-6-69; B. O. del Estado 178, de 26-7-69).

El opositor que llegó al examen final arriba señalado, don Rafael Hierro Calleja, obtuvo la siguiente calificación: Arte y folklore, 10 puntos; Geografía, Historia y Literatura, 7 puntos.

Por no comparecer a ningún ejercicio, ni del idioma ni de los temas para guías sin idioma, decayeron en su derecho de ser habilitados los aspirantes citados en el B. O. del Estado 100, de 27 de abril de 1970, don Juan López Rodríguez (alegaba los idiomas alemán, francés y portugués); don José Ramírez Martínez (alegaba el idioma alemán) y don Enrique Vilchez y Rodríguez (alegaba el idioma alemán).

Los aspirantes propuestos por el tribunal deberán aportar ante la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, bien por conducto directo de la oficina de Correos o por mediación de la Delegación provincial del ministerio de Información y Turismo de Granada, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la propuesta, los documentos siguientes: certificación acta de nacimiento (debidamente legalizado, caso de no haber nacido en la provincia de Granada); certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta expedido por la autoridad municipal correspondiente al domicilio del interesado; certificado médico oficial; cuando se trate de aspirante femenino, certificado de cumplimiento del Servicio Social o exención del mismo; testimonio título bachiller (elemental para guías; superior para guías - intérpretes), y tres fotografías tamaño carnet.

La publicación de la propuesta se efectuará en el tablón de anuncios de la Delegación provincial, el martes día 26 de mayo de 1970 y en la Prensa granadina al día siguiente.

Pida un botellín de **LANJARON** en el Bar o Cafetería

PROGRAMAS DE RADIO

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL.—7:55: Apertura y lectura de programas. — 8: Española a las ocho. (Servicio informativo de R. N. E.). — 9: Antena de la ciudad. (Información local). — 9:10: Agenda sindical. — 9:15: Alegre despertar. — 9:30: Feliz cumpleaños. — 10: Horóscopo. — 10:40: La caravana blanca. — 10:55: Alegre musical. — 11: Canciones de la mañana. — 11:30: Galas nupciales. — 11:45: Musical 70.

PROGRAMA DE MEDIODIA Y SOBREMESA. — 12: Radio club. — 13: Recordando melodías. — 13:30: Festival de canciones. — 14: Panorama musical. — 14:30: Radio Nacional de España. — 15: Yo lo veo así. (Información deportiva). — 15:10: Sobremanera musical. — 16: Concierto en la tarde.

PROGRAMA DE TARDE. — 17: La hora de los famosos. — 18: Saludos de Hispanoamérica. — 18:30: Una orquesta en la tarde. — 19: Cita con los de la Torre. — 19:30: Santo rosario. — 19:45: Cantando en español. — 20:15: Bachillerato radiofónico.

PROGRAMA DE NOCHE. — 21: Canciones del mundo. — 21:30: Antena de la ciudad. (Información local). — 21:45: Música inmortal. — 22: Radio Nacional de España. — 22:30: El número premiado. — 22:35: Joyas del pentagrama. — 23: Desfile de éxitos. — 23:30: Noche flamenca. — 23:55: Al filo de la medianoche. — 24: Generación, un, dos, tres. — 0:30: Lectura de programas, despedida y cierre.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL.—7:40: Apertura y lectura de programas. — 7:41: Inglés por radio. — 7:58: Matinal, Cadena Ser. — 8: Buenos días, Señor. — Información deportiva. — Informaciones y reportajes. — 8:30: Anécdotas famosas. — Un intérprete cada día. — Punte musical. — Nombres propios. — Música con argumento. — 9: Música pop para mayores. — 9:30: Humor. — Si usted no lo sabe. — Páco Ruiz, detective privado. — 10: Música, amistad y compañía. — 10:20: Chispas Novo. — 10:25: Album de recuerdo. — 10:30: Gangas Lorenzo. — Galería breve. — 10:55: La vida y la gente. — 11:30: Viaje a las estrellas. — 11:40: La cesta de la compra. — 11:50: Noticias de actualidad. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — Galería breve. — 12:15: Conozca usted Granada. — 12:25: El mundo de la mujer. — 12:30: Mediodía, Cadena Ser. — El Zorro.

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 13: Bolsa de trabajo. — 13:30: ¿Sabía usted que? — 14: La hora del aperitivo. — Galería breve. — Club de amigos. — 13:55: ¿Quién fue quien? — 14:05: Su horóscopo y su música. — 14:15: Stop, pare y escuche. — 14:20: Minutos deportivos. — 14:30: Radio Nacional de España. — Guía del espectador. — 15: Concierto para la sobremesa. — 16: Más allá de las estrellas, capítulo 72. — 16:30: La sangre de los Yheron, capítulo 92. — 17: Los miserables, capítulo 37.

PROGRAMA DE TARDE Y NOCHE. — 17:20: Buena música y mejor humor. — 17:30: Idolos: Palomo Linares. — 17:55: Bimbo presenta. — Diario íntimo de Adriana. — La infame. — 19: Los parientes pobres, capítulo 32. — 19:30: Galería breve. — 19:32: Cuchi Cuchi y yo. — 19:57: Guía del espectador. — 20: Los martes de gala: La revista invisible. — 20:45: Conjuntos famosos. — 21: Flamenco. — 22: Radio Nacional de España. — Cupón pro-ciegos. — 22:30: Radio información local. — Galería breve. — 22:45: Mundorama. — 23:10: Temas de películas. — 23:27: Galería breve. — Pentagrama de París. — 24: Éxitos del 69. — 0:30: La hora romántica. — 1: Edición de madrugada. — Información deportiva. — El tiempo. — Palabras de Dios en la noche. — 1:15: Objetivo. — 2: Cierre de la estación.

RADIO POPULAR

PRIMER PROGRAMA. — 7:50: Apertura, sintonía y avance de programas. — 7:55: Oración matinal. — 8: Radio Nacional. — 9: Boletín de noticias.

SEGUNDO PROGRAMA. — 9:15: Comienzo el día. — 10: Mientras trabajas. — 10:30: Brindis musical. — 10:45: Cosas de mujeres. — 11: Te había una mujer. — 11:35: Parejas en antena. — 11:45: Visita musical. — 12: El Angelus y Radio Nacional. — 12:15: Con ustedes globo. — 12:30: Canta con nosotros. — 13: Todo tiempo, toda música. — 13:30: Noticiero católico de información mundial. — 13:45: Noticia express. — 13:55: Canciones triunfadoras.

TERCER PROGRAMA. — 14: Bendición de la mesa. — 14:05: Notas y avisos de radioenseñanza. — 14:10: Flamenco. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional. — 15:05: Compases. — 15:15: Cada día, con los espacios: Buenas tardes, señor alcalde. — Radiodeportes. — Desde el patio de butacas. — Dios te habla por la tarde. — El poeta y su obra. — La tarde es actualidad. — Título recomendado. — Turno de urgencia.

CUARTO PROGRAMA. — 16: Hable usted, señor alcalde. — 16:30: Nuestro concierto. — 17:30: reunión de intérpre-

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINES DE ESTRENO

ALIATAR CINEMA

:: A las 5 - 7 - 9 y 11 ::

¡ULTIMO DIA!

APOLO en VACACIONES
(Mayores de 14 años) // Color

MANANA: ¡Gran estreno!
[La película de estas fiestas]
PERET, en
"EL MESON DEL GITANO"

ISABEL la CATOLICA

:: Desde las 5, última a las 11 ::

¡ULTIMO DIA!

EL NADADOR

— Technicolor —

BURT LANCASTER
JANET LANDGARD
(Para mayores de 18 años)

CAPITOL

:: Desde las 5, última a las 11 ::

¡ULTIMO DIA!

LOS 4 HIJOS

DE KATIE ELDER

JOHN WAYNE
DEAN MARTIN

— Technicolor —
(Mayores de 14 años)

MADRIGAL

SU LOCAL - SU PROGRAMA

A las 5, 7, 9 y 11. (M. 18 años.)

EXTRAORDINARIO ESTRENO

EL LADRON

REBELDE

— PARAMOUNT-COLOR —

Tommy STEELE-Fiona LEWIS

Un emocionante relato
:: pleno de interés! ::

G O Y A

:: A las 5 - 7 - 9 y 11 ::

Interesantísimo ESTRENO

LUIS LUCENA y

LA POLACA, en

ESPAÑOLEAR

— Eastmancolor —

(Autorizada todos los públicos)

GRANADA

Horario especial: 5, 7:30 y 10:15

¡De nuevo en Granada para

deleite de grandes y chicos!

CHITTY CHITTY

BANG BANG

(Para todos los públicos)

En TODD-AO 70 m/m. COLOR,

con la maravilla del sonido

— estereofónico —

R E G I O

:: Desde las 5, última a las 11 ::

Una película de esposas que

deben ver los maridos

Después de los nueve meses

— Eastmancolor —

CONCHITA VELASCO

TERESA GIMPERA

JUAN LUIS GALLARDO

(Mayores de 18 años)

ARTE Y ENSAYO

PRINCIPE

5-7
9-11

¡ULTIMO DIA!

Un film de

Antonio PIETRANGELI

ADUA Y SUS AMIGOS

Marcelo Mastroianni

Simone Signoret - Sandra Milo

— Mayores de 18 años —

GRAN VIA = A las =

5 - 7 - 9 y 11

¡Hoy, último día! (12), en Tec-

nicolor - Eastmancolor, "UNO

DESPUES DE OTRO", por Ri-

chard Harrison. (M. 18 años.)

MANANA: ¡En Eastmancolor!

"PERO... EN QUE PAIS

VIVIMOS", por Conchita Velas-

co-Manolo Escobar.

CINES DE REESTRENO

ALHAMBRA = A LAS =

5 - 7 - 9 y 11

EMBOSCADA

EN LA BAHIA

Technicolor — (M. de 14 años.)

ASTORIA = A las =

5 - 7 - 9 y 11

¡QUE VIENEN los RUSOS!

¡QUE VIENEN los RUSOS!

Technicolor — (Para todos.)

CENTRAL = A las =

5 - 7 - 9 y 11

"EL TAXI DE LOS CON-

Flictos", = Juanjo Menéndez -

Carmen Sevilla.

COLOR - (Mayores de 14 años)

APOLO = A las =

5 - 7 - 9 y 11

¡QUE VIENEN los RUSOS!

¡QUE VIENEN los RUSOS!

Technicolor — (Para todos.)

CARTUJA = A las =

5 - 7 - 9 y 11

LA CASA DE LAS

MIL MUÑECAS

MAYORES — Technicolor

VICTORIA = A las =

5, 7:30 y 10:15

ZULU

Technicolor - (May. de 14 años)

STANLEY BAKER

Programa de Televisión

BAQUERO - MOTOR

Y TELEVISORES

Presentan HOY el programa de

ANGLO

Tv

PROGRAMA MATINAL. — 9:45: Carta de ajuste. — 10: Apertura y presentación. — 10:02: Televisión escolar. — 11: Cierre.

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 1:45: Carta de ajuste. — 2: Apertura y presentación. — 2:02: Panorama de actualidad. — 3: Noticias a las tres. — 3:25: Cierre.

NOTAS MILITARES

CÓNCENTRACION Y MARCHA

DE ALUMNOS DEL EXCEDENTE DE LA I.P.S.

Ordenado por la superioridad, queda rectificada la concentración y marcha de los alumnos del excedente de la I. P. S. para efectuar la primera etapa de instrucción en Talarín (Lérida), en el sentido de que la concentración en la explanada exterior de la Estación de Ferrocarril de Granada, será a las nueve de la noche del día primero de junio, para emprender la marcha a las diez y media, en vez del día 30 de mayo como se había anunciado.

Corte de agua en la zona de Portón de Tejeiro

A fin de reparar averías producidas en la red general de aguas potables en el sector comprendido por las calles siguientes: Martínez Campos (desde Portón de Tejeiro hasta Cuadro de San Vicente); Conde de Cifuentes (desde Portón de Tejeiro hasta Sargento Provisional); Portón de Tejeiro (desde Martínez Campos hasta Alhambra); y Portón de Tejeiro (desde Manuel de Falla a Pedro Antonio de Alarcón), será cortado el suministro de aguas, mañana, miércoles, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

tes. — 18:15: Club de jazz. — 18:45: Estilo. — 19:15: Es el atardecer.

QUINTO PROGRAMA. — 19:30: Radioenseñanza. — 22: Diario hablado de Radio Nacional. — 22:20: Cupón progicos. — 22:25: Última hora deportiva. — 23: Aires de tuna. — 23: El rostro de Dios. — 23:30: Nocturno. — 23:50: Buenas noches, al Señor. — 23:55: Lectura de programas y despedida. — 24: Cierre.

Avances. — 3:30: Rimas populares. — 4: El "show" de Doris Day. — 4:30: Nivel de vida. — 5: Hablemos de España. — 5:15: Cierre. (Entre las 4:20 y 5 de la tarde se retransmitirá el final de la etapa del "Giro" de Italia).

PROGRAMA DE TARDE. — 7: Carta de ajuste. — 7:05: Apertura y presentación. — 7:30: Fliper. — 7:59: Avances. — 8: Puesta a punto. — 8:30: La huella del hombre. — 8:55: Esta noche... 9: Novela. — 9:30: Telediario. — 9:50: Avances. — 9:55: Poesía e imagen. — 10:10: Cielo, su nombre es Bogart. — 12: Veinticuatro horas. — 0:15: Despedida y cierre.

MOLINERO-RADIO

recomienda para hoy el programa de

TELEVISION

A las 10,10 de la noche,

CICLO:

"SU NOMBRE ES BOGART"

Presenta:

Otra interesante película de

este ciclo, protagonizada por

HUMPHREY BOGART.

VEALO EN UN TELEVISOR

VANGUARD

distribuido por

MOLINERO-RADIO

SANTA FISCALISTICA, 7.

NOTAS Y AVISOS

— x —

CENSO-FICHERO DE ELECTO-

RES DE LA CAMARA DE

COMERCIO

La Cámara Oficial de Comercio e

Industria recuerda a sus electores

que el censo-fichero de la misma se

encuentra, según costumbre, expues-

to durante el presente mes en nues-

tras oficinas, a los efectos y de

acuerdo con lo preceptuado en el

artículo 39 del reglamento general.

(Real decreto-ley de 26 de julio de 1929).

Jardines NEPTUNO

LA SALA DE FIESTAS DE GRANADA
CAMINO DE RONDA (FRENTE A RECOGIDAS)
TELEFONO 251112

SIEMPRE DISPUESTOS A OFRECER A SU PUBLICO

LO MEJOR DEL MUNDO DEL ESPECTACULO

Ofrece ahora durante las fiestas del Santísimo Corpus Christi, la actuación de las máximas atracciones del momento

PRESENTADAS POR

JOSE LUIS BARCELONA

Conocido presentador de TV. E.

ROSITA FERRER

Genial intérprete de la canción española

YSSA TORRES

Extraordinaria cantante de melodías modernas

LOS CINCO MUSICALES

Triunfadores en varios Festivales de la Canción

LOS CRIC-CRAC

El cerrojo del humor

RENOVACION DEL GRAN SHOW FLAMENCO DE

EDUARDO MONTERO

ORQUESTA

DIAMANT'BOYS

con su trompeta solista

RAY LANDO

CONJUNTO MUSICO-VOCAL

LOS DUENDES

¡DIVIERTASE COMO NUNCA EN EL

AMBIENTE MAS FESTIVO DE GRANADA!

Anuncios por Palabras

SERVICIO PROVINCIAL DE
ENCUADRAMIENTO Y
COLOCACION

OFERTAS DE TRABAJO

Existen en esta Oficina ofertas de empleo hechas por distintas empresas para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

- Camareras de pisos y comedor para trabajar en Benidorm (Alicante).
- Camareras de pisos y comedor y camareros profesionales para trabajar en Ibiza (Baleares), en hotel de cuatro estrellas.
- 1 Aspirante administrativo, dominando mecanografía, para trabajar en Granada.

Aquellas personas interesadas en cualquiera de las mencionadas ofertas deberán personarse en esta Oficina, Avda. de Calvo Sotelo, s/n. (Casa Sindical), donde se les facilitará más amplia información.

Las empresas en general que necesiten personal pueden dirigir sus ofertas a esta Oficina, bien personalmente o llamando al teléfono 23 56 00 (Oficina de Colocación).

CUPON PRO CIEGOS

SORTEO 607 AYER

INVALIDEZ y trabajo no son cosas opuestas.

TRABAJO

El artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesiten

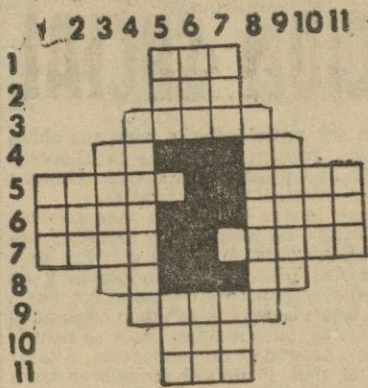
VENTAS

PLANTA de cebollas variedad grano de oro, garantizada. Cooperativa Santiago. Fuente Vaquerias.

EMPLEADOS de toda España (incluido pueblecos) multiplicarán ingresos colaborando ventas plazos, con tanto. Interesantes artículos. Apartado 896. Madrid.

VINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1: Infusiones; 2: Anillo; 3: Natural de un pueblo europeo que invadió a España en el año 406; 4: Al revés, símbolo químico. Letra turca; 5: Asonancias. Atravesar; 6: Nombre de nuestro primer padre. Niño pequeño; 7: Sentí. Mondas; 8: Idioma provenzal. Nota; 9: Oculta; 10: Labra; 11: Apócope.

VERTICALES. — 1: Al revés, entregar; 2: Loco; 3: Quiérello; 4: Instrumentos para dar aire; 5: Semillante. Adverbio; 6: Período de tiempo. Cólera; 7: Existen. Suieta; 8: Enfrentale; 9: Guisela; 10: Nombre femenino; 11: Cabeza de ganado.

Solución al anterior:

HORIZONTALES. — 1: Ata; 2: Lar; 3: Pila; 4: Re. Os; 5: Acota. Mota; 6: Rata. Alas; 7: Oról. Arona; 8: Ro. Os; 9: Sotas; 10: Cas; 11: Ase. VERTICALES. — 1: Aro; 2: Car; 3: Rotor; 4: Pétalos; 5: Alf. Oca; 6: Tal. Tas; 7: Ara. Ase; 8: Someros; 9: Solos; 10: Tan; 11: Asa.

La bañera

Con motivo de las fiestas de los «sanfermines», en la tertulia del club «Cocherito» salió a relucir esta anécdota:

Era el 7 de julio. Pamplona arde en fiestas. Llega un turista y logra, tras no pocas insistencias, que le admitan en un hotel. Tres días más tarde, pide la nota, y el jefe de recepción le pregunta:

—Dispénsame, señor, no recuerdo exactamente qué habitación ha ocupado. ¿Con estas aglomeraciones? ¿Una de cuatrocientas, de quinientas, de seiscientas?

—¡Alto! ¡Alto! —exclama el viajero—. ¿Se ha olvidado que he dormido en la bañera?

PISOS

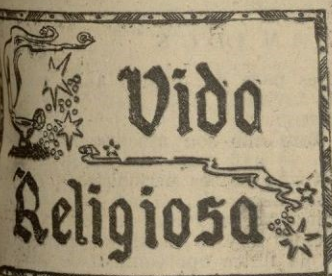
PASEO DE RONDA - ZONA UNIVERSITARIA

Características de obra: 4 habitaciones y servicios. Fachada ladrillo visto. Portal de mármol. Instalación agua fría y caliente. Azulejos en servicios. Carpintería exterior metálica.

PRECIO: 260.000 ptas.

Forma de pago: 3 entregas de 40.000 ptas. Resto en 5 años.

Información y reserva de viviendas en las Oficinas de la constructora: San Antón, 18 - 1.º Teléfono 227571 / extensión 211



SANTORAL. — Felipe de Nerí, Eleuterio, Zacarías, Cuadrato. Proceso y Pólo.

JUBILEO CIRCULAR. — En el conde del Santo Ángel Custodio.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponsable al turno de "San Elias Protomártir".

ADORACION NOCTURNA FEMENINA

En la noche de mañana, celebrará la sesión la villa general de "Corpus Christi", con arreglo al reglamento se irán promoviendo a veteranas recibiendo el título de adoradoras nocturnas de Jesús Sacramentado, dicha noche las adoradoras siguientes: Del turno 1.º "Inmaculado Corazón de María", doña Aurora Jiménez de la Araya y doña Concepción Peregrin López; del turno 2.º "Nuestra Señora del Rosario", doña Carmen Frías Corrales y doña Resurrección Ríos Polo.

Con arreglo al artículo tercero, la villa general de "Corpus Christi" será computable a los efectos de veteranía y será obligación de las adoradoras permanecer toda la noche en la villa, celebrándose dicha noche el 27. Se seguirá el siguiente orden: a las once, imposición de distintivos a las veteranas con arreglo al ritual; a continuación, se impondrá el distintivo a las nuevas adoradoras así como a las honorarias que no se les haya impuesto. Tras unas breves palabras del subdirector espiritual se cantará el "Te Deum". Acto seguido la santa misa, exco-

me y vísceras solemnes, —sario v hora de vela. La intención de esta villa es por la adoradora del turno 1.º "Nuestra Señora del Rosario", doña Virginia Sánchez.

A las siete de la mañana oraciones de la misma, acción de gracias, reserva y bendición.

Memoria de la presidenta. — "Me place particularmente la felicitación más católica que me envía nuestra presidencia nacional, tanto para vosotras hermanas adoradoras como a las nuevas de esta noche. La gracia de perseverancia para mi parte aprovecho esta ocasión para igualmente anticiparos mi elocuente felicitación y poniéndome como copresidenta a esta nueva veterana. Con la víspera de la villa, con sus ochen y seis años, no deja de asistir a sus adoradoras viejillas. Imitemos todas a esta adoradora ejemplo y pidamos al Señor por ella en esta noche". — La presidenta, Angeles del Pozo de Her-

"MAS VALE tarde que nunca es la idea que todos debemos inculcar en los adultos que creen que ya no están en edad de aprender a leer y escribir."

INFORMACION REGIONAL

LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE BAZA, HONRARON A SANTA RITA

PRIMERAS COMUNIONES EN TORRE CARDELA

BAZA (De nuestro corresponsal, R. VALDIVIESO MARTINEZ). — El pasado viernes, los funcionarios de Administración local de esta ciudad honraron a su Patrona Santa Rita de Casia.

A las once de la mañana se celebró una solemne función religiosa en la iglesia del Asilo de ancianos en honor de la Patrona, al que asistieron autoridades locales.

A las doce treinta tuvo lugar en un céntrico establecimiento de la ciudad un acto de confraternidad entre todos los asistentes.

Y como final, a las ocho de la tarde, la procesión con la imagen de Santa Rita saliendo desde el Asilo de Desamparados de Baza, recorriendo las principales calles de la ciudad.

Continuarán las temperaturas ligeramente altas

Datos del Observatorio de Armilla. — Temperaturas, 17 grados, a las ocho de la mañana; 31,6, a las dos de la tarde; 29,2, a las siete de la tarde. Presión en milímetros, 707,1, a las ocho de la mañana; 705,7, a las dos de la tarde; 704,7, a las siete de la tarde. Humedad relativa, 56 por 100, a las ocho de la mañana; 17 por 100, a las dos de la tarde; 23 por 100, a las siete de la tarde. Temperatura máxima, 33,4 grados, a las 3 de la tarde; mínima, 14,2, a las 6,50 de la mañana; media, 23; junto al suelo, 11. Viento, 296 kilómetros de velocidad en las 24 horas. Dominante, Sur. Sol, sale a las 5,58; se pone a las 20,25.

PRONOSTICO. — Continuará el buen tiempo con nubosidad alta. Vientos en calma hasta el mediodía. Por la tarde se producirá algún viento del Sur, con fuerza moderada. Las temperaturas serán ligeramente altas.

PRIMERAS COMUNIONES, EN TORRE CARDELA

TORRE CARDELA (De nuestro corresponsal). — Gran día de fiesta ha sido para Torre Cardela el día de las primeras comuniones. Mayores y pequeños han disfrutado de la solemnidad de los actos celebrados.

A las once de la mañana se reunieron en el amplio patio de la agrupación escolar, los niños y niñas, familiares y el resto de alumnos y alumnas que totalizan la agrupación.

La homilía tuvo un gran contenido pedagógico. Don Ricardo Rodríguez Palacios, cura párroco, glosó en emocionadas y sencillas palabras el gran significado de la Eucaristía y la gran responsabilidad de los mayores en este paso trascendental de los pequeños para la vida cristiana.

Por último, agradeció la gran colaboración recibida del Magisterio en pleno y la de aquellas personas que en una labor de equipo verdaderamente encomiable, han hecho realidad este momento.

Terminada la misa, se obsequió a los niños y niñas, sus padres, y demás alumnos con un extraordinario desayuno, patrocinado por el Ayuntamiento, parroquia y agrupación escolar.

Por la tarde, se celebró un campeonato de tenis de mesa, al aire libre, de porte que se está promocionando en este pueblo con gran éxito. Los actos fueron presididos por las autoridades municipales.

AGENDA DE URGENCIA

Horas de visita a los monumentos y museos

MONUMENTOS

Alhambra y Generalife: De 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Alhambra Iluminada: De 9 a 12 de la noche, los días 3, 29 y 30; todos los martes, jueves y sábados y siempre que haya un número mínimo de 25 personas y se adquieran los billetes antes de la una de la tarde del día en que se vaya a visitar, siendo el precio del billete igualmente de 50 pesetas por persona.
Catedral y Capilla Real: De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.
Cartuja: De 10 a 1 y de 4 a 6.
San Jerónimo: Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio en restauración.
Basílica de San Juan de Dios: De 10 a 1,30 y de 4 a 7.
Santa Isabel la Real: De 11 a 2 y de 3 a 6.
San Domingo e Iglesias Barrocas: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.
Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro: De 11 a 2 y de 3,30 a 6.
Baños Árabes: De 9 a 6 de la tarde.
Corral del Carbón: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.
Casa de los Pisas: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.
Palacio de Daralborra: de 10 a 6 de la tarde.

MUSEOS

Palacio de Carlos V: Museo de Bellas Artes. De 10 a 1 y de 4 a 6.

Palacio de Carlos V: Museo Arqueológico de la Alhambra. De 9,30 a 7 y de 3,30 a 7 (Cerrado los domingos y lunes por la tarde).
Catedral: Museo Catedralicio. De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.
Casa de Castril: Museo Arqueológico provincial. De 10 a 2 y de 4 a 6 (Cerrado los domingos por la tarde).
Museo. Abadía del Sacro Monte: De 11 a 1 y de 4 a 7.
Casa de los Tiros: De 10 a 1 y de 4 a 7 (Cerrado los domingos por la tarde).
Casa de Falla: De 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 4 a 8.

PROVINCIA

Ávila: Catedral. De 10 a 1 y de 4 a 7.
Guadix: Catedral y Museo. De 10 a 11 y de 5 a 6.
La Calahorra: Castillo-Palacio. De 11 a 6 de la tarde.
Montefrío: Iglesia de la Encarnación. De 11 a 1 y de 4 a 6.

OFICINAS DE INFORMACION

Oficina de Información de Turismo: Casa de los Tiros (teléfono 221022). De 9,30 a 2 y de 4 a 7 (Domingo de 9,30 a 2).
Festival de Música y Danza: Palacio de la Madraza (teléfono 225201). De 5 a 7.
Cursos de extranjeros: Facultad de Letras (TL 222684). De 4,30-6,30.

Teléfonos urgentes

BOMBEROS 233223
CASA DE SOCORRO 221263
HOSPITAL CLINICO 231885
INP (Seguro Enfermedad). 233677
POLICIA 850105
POLICIA MUNICIPAL 221550
POLICIA ARMADA 222863
GUARDIA CIVIL 221439
Compañía Sevillana de Electricidad 221465

Líneas de autobuses interurbanos

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albendón	16.00	10.45	Málaga	8.00	19.45
Albujuela	18.30	10.00	Málaga	16.00	12.45
Alcaudete	6.45	15.00	Málaga	18.45	10.30
Algarinejo	17.00	10.30	Montefrío	19.00	9.30
Almáchar	7.30	18.15	Motril (enl. Almería)	8.00	20.30
Almáchar	17.00	9.45	Motril	13.00	10.00
Almáchar-La Herra	17.30	9.30	Motril (enl. Almería)	15.30	12.00
Benalúa	13.00		Motril	18.00	15.00
Bérchules - Murtas	13.30	12.45	Orgiva	10.30	18.30
Berla	13.00	14.00	Orgiva	19.00	9.30
Camotéjar	13.00	16.30	Guájar Faragút	18.30	
Castillo de Tajarja	13.00	15.45	Panano Bermejales	17.30	9.45
Castillo de Tajarja	19.15	9.30	Priego	17.30	17.00
Carchalejo	18.00	9.15	Salar	13.15	17.00
Córdoba por Baena	7.30	13.30	Salar	18.45	9.45
Córdoba por Rute	7.15	14.15	Sevilla	7.30	14.00
Guájar Faragút	18.30	9.00	Sevilla	15.30	21.30
Jaén	10.45	18.30	Siles	7.00	14.00
Jaén	17.00	9.30	Ugíjar	8.30	18.30
Jayena - Jatar	18.30	9.30	Zafarraya	18.00	10.15

HORARIO DE TRENES

Destino	Salida de Granada	Procedencia	Llegada a Granada
ALGECIRAS PUERTO rápido 2.º Diarío (Combinación en Bobadilla para Málaga y Sevilla) Llegada 14'10 Salida	8'30	MADRID expreso 1.º 2.º y 3.º Salida 22'15 Llegada	6'00
ALGECIRAS omnibus 2.º Diarío (Combinación en Bobadilla para Málaga Córdoba Sevilla y Jaén) Llegada 20'32 Salida	11'15	ANTEQUERA ferrobús Diarío Salida 6'05 Llegada	6'25
VALENCIA ter 1.º 2.º y cafetería Diarío (Vía Murcia-Alicante-La Encina) Llegada 20'05 Salida	8'35	BAZA automotor 2.º Diarío Salida 7'15 Llegada	10'15
BARCELONA expreso 1.º 2.º y cafetería Diarío (Vía Guadix Murcia-Alicante y Valencia) Llegada día siguiente 12'00 Salida	13'05	LINARES - BAEZA omnibus 2.º Diarío (Enlaza en Linares - Baeza omnibus Madrid-Cádiz saliendo de aquella a 23'40) Salida 7'20 Llegada	13'50
LOJA ferrobús Diarío Llegada 14'35 Salida	13'30	ALMERIA omnibus 2.º Diarío Salida 6'25 Llegada	12'50
MADRID ter 1.º 2.º y cafetería Diarío Llegada 21'35 Salida	14'25	SEVILLA tal Diarío 2.º y cafetería (Toma en Bobadilla viajeros de Córdoba y Málaga) Salida 7'45 Llegada	12'50
SEVILLA tal 2.º y cafetería Diarío (Combinación en Bobadilla para Málaga y Córdoba) Llegada 22'18 Salida	17'30	LOJA ferrobús Diarío Salida 14'45 Llegada	15'50
ALMERIA tal Diarío 2.º y cafetería Llegada 21'50 Salida	18'00	ALMERIA tal 2.º y cafetería Diarío Salida 12'05 Llegada	16'25
BAZA automotor 2.º Diarío Llegada 22'08 Salida	19'00	BARCELONA expreso 1.º 2.º y cafetería (Vía Valencia, Alicante, Murcia, Guadix) Salida 16'50 día anterior. Llegada	17'15
LINARES - BAEZA omnibus 2.º Diarío (Enlaza en Linares-Baeza con omnibus Cádiz-Madrid con llegada ésta a las 7'00) Sale fusionado con unidades Baza y Almería Llegada 23'12 Salida	18'15	ALGECIRAS omnibus 2.º Diarío (Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla, Córdoba y Málaga) Salida 9'50 Llegada	19'25
ALMERIA omnibus 2.º Diarío Sale fusionado con Linares-Baeza y Baza Llegada 0'20 Salida	18'15	MADRID ter 1.º 2.º y cafetería Diarío (Llega fusionado con ter Valencia) Salida 13'00 Llegada	20'11
ANTEQUERA ferrobús Diarío Llegada 22'20 Salida	20'00	VALENCIA ter 1.º 2.º y cafetería Diarío (Vía La Encina-Alicante-Murcia) Salida 9'35 Llegada	21'20
MADRID expreso 1.º 2.º y 3.º Salida	22'30	ALGECIRAS rápido 2.º Diarío (Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla y Málaga) Salida 15'45 Llegada	22'00

FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9,30 de la mañana a las 11 de la noche y las correspondientes al turno quinto:

Plaza Mariana Pineda, 9; Mesones, 2; Gran Vía, 6; Plaza de la Trinidad, 1; San Juan de Dios, 71; Panaderos, 27 (Albaicín); San Antón, 40; Cuartera de la Sierra, 8-E; Plaza del Generalísimo (Zaidín); Arzobispo Guerrero, 6 (barrida de Nuestra Señora de las Angustias); Camino de Ronda (junto a Flex); Carrera de Darro 39; Segunda paralela a Ruiz de Alda y Fray Leopoldo de Alpendre 4; Arabial, 102 (frente a Neptuno).

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8,30 de la mañana:

Mesones, 2; Carril de San Nicolás, 16; Real de Cartuja, 65 y Mulhacén, 25 (Barrio de Figares).

**La Verbena de la Prensa,
es la única de este Corpus**

El día del Corpus se celebra el "Día Nacional de Caridad". En Granada, capital, la cuestión es el domingo, día 31, aunque en el resto de la diócesis, como en toda España, sea el día 28. Cáritas, según se nos informa en la visita que realizamos a sus oficinas.

CARITAS DIOCESANA DE GRANADA
La labor que realiza Cáritas Diocesa-

CARITAS



Campana de promoción Histórico - Turística del soldado

Tras el almuerzo, se emprendió el retorno, pasando por la Costa Banana, Costa Templada y Salobreña, y se efectuó una prolongada parada en Vélez Benaudalla, para dar ocasión a visitar el castillo y la iglesia parroquial.

Las parroquias, en distinta medida

EL PROFESORADO DE EDUCACION FISICA

De aquí deducimos que el articulista olvidó reseñar nada más ni nada menos que el título expedido por centros dependientes del ministerio de Educación y Ciencia, entre el que es clásico el otorgado por la propia Facultad de Medicina de Madrid, que constituye el título oficial del ministerio y por lo que, si cabe, jerárquicamente el primer. Los res-

El día 31 en la capital, y el 28 en el resto de la diócesis será la cuestación. De su resultado dependen muchas cosas.

TREINTA OBRAS REALIZADAS CON LA
TECNICA DE "FLOMASTER"

Esta tarde, a las ocho, se inaugurará la muestra de pinturas abstractas, originales de los hermanos Fina y Eduardo Fresnoeda que permanecerá abierta al público durante las fiestas del Corpus. Esta exposición reviste un interés especial por tratarse de dos jóvenes artistas granadinos que se presentan por vez primera, ofreciéndonos unas series de pinturas realizadas con una técnica muy personal. Al acto quedan invitados con las autoridades, los artistas y escritores y estudiantes hispanoamericanos.

Respondemos desde aquí a las numerosas consultas que se nos formulan el sentido de saber cuándo podrán retirarse las entradas para la verbená que hemos de manifestar que esto podrá hacerse en los locales de la Asociación de la Prensa, Natalio Rivas, 46, cuando el piso —hay ascensor—, pero a partir de una fecha que mañana anunciaremos con toda seguridad.

CONDUCTOR: "No utilice señales acústicas, están prohibidas. Acostúmbrese a andar. O sea: "FRENE Y TOQUE".

DEPORTES

"Trofeo Corpus-70" de baloncesto

DIECISEIS INTERNACIONALES ENTRE LOS EQUIPOS

JUVENTUD Y KAS

BUSCATO (MEDALLA DE LA U.N.E.S.C.U.), REPRESENTO A ESPAÑA EN 160 OCASIONES

SERÁ INSTALADA UNA TRIBUNA METALICA EN LA CANCHA DE SALESIANOS

Conforme se acercan las fechas de celebración del "Trofeo Corpus 70" de baloncesto que patrocinado por el Ayuntamiento de Granada, organiza la Federación granadina de dicho deporte, crece la expectación en torno al mismo. Los aficionados al baloncesto, han estado valorando en su justa medida el aspecto económico y deportivo de estos organismos y lo que supone en el aspecto deportivo la presencia de dos grandes equipos como son el Juventud de Badalona y el Kas de Bilbao, equipos de categoría contrastada dentro y fuera de nuestras fronteras.

Uno de los puntos que ha requerido mayor esfuerzo ha sido el conseguir la instalación de una tribuna metálica en uno de los laterales de la pista del Colegio de Salesianos. Al fin puede decirse, con toda seguridad que la misma va a ser montada, al objeto de dotar al recinto de una mayor vistosidad como de mayor aforo con cierta comodidad para los aficionados. La parte eléctrica está reforzada con potentes focos y espejos que el espectáculo tenga todos los elementos para que el público salga satisfecho.

La incorporación a este trofeo del Club Lanjarón que ha desempeñado un papel en la Liga nacional de Segunda División, también es importante, porque sus jugadores tendrán la oportunidad de enfrentarse a jugadores internacionales, en un marco en el que todo debe ir a favor. Contarán con dos o tres refuerzos procedentes del Real Madrid. Al objeto de dotar al equipo local

de su mayor fortaleza y capacidad de encestes, para que su papel, sea decoroso en todo momento. También los partidos femeninos que se jugarán con anterioridad merecen la pena presenciarse, dado que junto a la rivalidad de los dos Medinas granadinas, hay un tercer elemento en discordia y concordia que es el Medina de Sevilla, cuadro que pueda dar muy bien la sorpresa.

LOS PARTIDOS

Ya se anunció en días pasados el calendario de partidos correspondiente a los dos triangulares del trofeo Corpus. El horario ha sufrido una pequeña variación en el sentido de que los femeninos comenzarán a las siete de la tarde en lugar de las seis y media. Los masculinos a las ocho y su orden es: jueves, 4, Lanjarón-Kas; viernes, Lanjarón-Juventud, y sábado, Juventud-Kas. Como acto protocolario, parece ser que el sábado, el alcalde de nuestra ciudad recibirá en el Ayuntamiento, al mediodía, a los componentes de los equipos, a los que ofrecerán una copa de vino español, ya que la entrega de los trofeos está prevista al finalizar el último de los partidos citados en la misma cancha de Salesianos. No hay que olvidar el agradecimiento de todos cuantos intervinieron en la organización de este trofeo al colegio salesiano por las facilidades encontradas en el mismo para que los partidos que allí se celebrarán encuentren unas instalaciones adecuadas a su categoría.

LOS EQUIPOS

Para los buenos aficionados amigos de las estadísticas y datos técnicos, damos a continuación relación de los equipos Juventud y Kas, cuyos jugadores se desplazarán a Granada:

Juventud de Badalona. — Jugador Santillana, edad 18, talla 2,00, internacional 19 junior; Villa, 22, 1,75; Rabasa, 19, 1,92; Margall E. 25, 1,95, 63 senior; Oleart, 23, 1,85, 8 univers; Buscató, 29, 1,77, 160 senior; Margall N. 21, 1,85, 9 junior; Más, 20, 1,84; Gol, 25, 1,84, 6 senior; Martínez A. 32, 7,94, 1460 senior.

Kas. — Jugador Sarria, edad 22, talla 1,80, internacional 10 junior; Guimerá, 20, 1,96; Iradier, 21, 1,92, 7 junior; Urbuena, 26, 1,89, 9 senior; Varela, 25, 1,86, 6 senior; Luquero, 23, 1,99, 33 senior; Sullivan, 23, 2,04, internacional USA; Monsalve, 26, 2,00, 62 senior; Sagi-Vela J. L., 25, 1,90, 45 senior; Capetillo, 23, 1,86, 11 junior; Zamora, 25, 1,80.

Creemos que toda la importancia y

categoría de este trofeo, queda demostrada por sí sola en las relaciones de jugadores de ambos equipos. — JOSE GONZALEZ.

ESCOLAPIOS, GANADOR DE LA "COPA PRESIDENTE"

Finalizó la "Copa Presidente" de baloncesto masculino con el triunfo del equipo de Escolapios, que en el último y decisivo encuentro, derrotó al otro favorito, el Académico Taver, por once puntos de diferencia. Ha sido un torneo bonito, emocionante y en el que se ha practicado buen baloncesto gracias a que era abierto a toda clase de jugadores, por lo que todos los equipos se habían reforzado con jugadores de los dos equipos punteros de la capital, Club Lanjarón y Facultad de Medicina.

Los resultados de la última jornada fueron los siguientes: Escolapios, 46; Académico Taver, 35, y Bosco, 55; Genil, 36. Después de estos dos partidos, la clasificación quedó como sigue:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Escolapios	5	5	0	0	221	154	10
Académico Taver	5	4	0	1	196	165	8
Bosco	5	3	0	2	198	179	6
Padre Manjón	5	2	0	3	168	151	4
Telefónica	5	1	0	4	115	212	2
Genil	5	0	0	5	126	183	0

Antonio García, vencedor de la prueba ciclista a Las Encebras y regreso

PERO EL VERDADERO ANIMADOR FUE ANTONIO TERRIBAS

LA MALA ORGANIZACION DE LA LLEGADA PUDO TENER FATALES CONSECUENCIAS

Dura y competitiva resultó la prueba ciclista celebrada el domingo, trofeo "Unión Velocipédica Granadina" sobre el recorrido Granada-Alto de las Encebras y regreso, con un recorrido aproximado de cien kilómetros.

Diecinueve corredores tomaron la salida a las nueve y media de la mañana en la avenida de Calvo Sotelo, bajo un calor sofocante y un sol torrido. La marcha era rápida y se producían "tirones" a cada paso que no llegaron a cuajar en escapada. Algunos corredores quedaron decolados, logrando unir con el grupo principal. Pero antes de la "Venta de las Navas" escapó Antonio García, del Genil, que con mucha fuerza y valor hizo el descenso hacia Iznalloz para comenzar a subir la dura cuesta de las Encebras. Viendo que la ventaja del fugado iba en aumento, en el pelotón se produjo la reacción, siendo el protagonista Antonio García García, del mismo equipo que el fugado. A base de continuos demarrajés y "tirones" el pelotón se disgregó, perdiendo unidades y siendo los corredores más fuertes los que pudieron soportar el tren impuesto por el segundo Genil.

La carrera se puso al rojo vivo, quedando en cabeza Terribas y a muy pocos segundos Antonio García, José A. Esteban, Miguel García Roldán y Eduardo Olmo, llegando por este orden al viraje. En el descenso conectó Antonio García con Terribas y juntos llegaron al cruce de Iznalloz, enfiliando rumbo a Granada. Por detrás la "criba", ya estaba hecha y aunque el trío de perseguidores rodaba fuerte, la diferencia era sensible y Granada está muy cerca, máxime sobre un terreno en el que Antonio García rodaba a la perfección.

En la subida a la cuesta de las Cabezas, Terribas pierde un poco terreno, quedando decolado de su compañero de equipo y escapada de Antonio García, pero se rehace y en la bajada, antes de llegar al pantano, vuelve a tomar contacto con él, pero nuevamente, a la salida del Cubillas, se queda atrás y ya Antonio García vuela en solitario hacia la meta de Calvo Sotelo, entrando brillante triunfador, seguido, a pocos segundos, de Terribas y más distanciados el trío compuesto por Miguel García, José A. Esteban y Eduardo Olmo. Después, corredores sueltos hasta un total de once clasificados.

En resumen, la carrera había sido dura por la temperatura, duro recorrido y quizá exceso de kilómetros para algunos de los corredores que ilusionadamente habían tomado la salida. En honor a la verdad hemos de decir que tanto el vencedor, Antonio García, hoy por hoy el que mejor rueda de entre nuestros aficionados como su compañero de equipo Terribas, segundo clasificado, tuvieron los mismos méritos para alzarse con el triunfo, que correspondió al primero porque en los kilómetros finales tuvo más fuerzas, debido, sin duda, al esfuerzo de su compañero, escapado antes del kilómetro treinta de carrera, haciendo todo el ascenso a las Encebras en solitario. Del trío perseguidor, bien los tres, aunque tanto José A. Esteban como Eduardo Olmo, debieron haber intentado "quemar" antes de la llegada a su compañero en ruta, Miguel García, a base de "tirones" a sabiendas que en la línea de meta era el más rápido. No lo hicieron y les arrebató el tercer puesto.

La organización en la meta de llega-



ANTONIO GARCIA

da, catastrófica. Así como suena. Por motivos que desconocemos y seguro que los habrá, no hubo Policía municipal e imagínense ustedes una llegada con circulación en ambos sentidos. No pasó nada de verdadero milagro, porque los ciclistas entraron en la meta entre autobuses y automóviles que circulaban de forma normal por la calzada central de Calvo Sotelo en ambas direcciones. Desastroso y que pudo haber tenido fatales consecuencias, sobre todo en la confluencia de avenida del Doctor Olóriz cuando los corredores bajaban a "topé" en busca del triunfo. Esperemos no vuelva a suceder. Sin embargo, la Guardia civil de Tráfico tuvo un servicio eficaz en todo el recorrido, máxime siendo domingo, en que las caravanas automovilísticas eran continuas. Intentó poner orden en la meta, pero ya era tarde, porque bastante hacia con escoltar a los ciclistas, abriendo marcha.

La clasificación quedó así: 1, Antonio García García (Genil), 2-39-03; 2, Antonio Terribas (Genil), 2-39-32; 3, Miguel García Roldán (Genil), 2-43-47; 4, José A. Esteban, 2-43-50; 5, Eduardo Olmo, 2-43-55; 6, José Jiménez Sánchez, 2-46-00; 7, Juan Fernández Pozo (Genil), ídem; 8, Fernando García (juvenil), 2-51-00; 9, Antonio Santos (cicloturista), 2-51-10; 10, Antonio Avila, 2-59-00, y 11, Juan Casado (veterano-Málaga), ídem.

Campeón absoluto, Antonio García García; en juveniles, Fernando García; en cicloturistas, Antonio Santos, y veteranos Juan Casado.

José GONZALEZ



Equipo de baloncesto del Kas, que con todos sus titulares se desplazará a Granada para participar en el "Trofeo Corpus-70", junto al Juventud de Badalona y el Lanjarón, en torneo que patrocina el Ayuntamiento y organiza la Federación Granadina.

26 de mayo de 1970

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

En el segundo tiempo se impuso el Bilbao sobre el Atlético de Madrid (2-1)

EL PUBLICO DE SAN MAMES OFRECIO UN DEPLORABLE ESPECTACULO

EN EL ULTIMO MINUTO RESOLVIO EL REAL MADRID LA ELIMINATORIA (4-1)

EL ZARAGOZA LOGRO FRENTE AL PONTEVEDRA LA GOLEADA DE LA TEMPORADA (8-0)

BILBAO, 24. (PYRESA). — Atlético de Bilbao, 2 (Uriarte y Rojo); Atlético de Madrid, 1 (Adelardo).

Alineaciones:

Atlético de Bilbao: Iribar (3); Sáez (1); Echeburria (1); Aranguren (2); Igarua (2); Zugazaga (1); Argotia (1); Uriarte (2); Arleta (1); Clemente (1) y Rojo (1).

Atlético de Madrid: Rodri (1); Melo (1); Jayo (1); Calleja (1); Adelardo (2); Iglesias (2); Ufarte (2); Luis (2); Gárate (1); Irureta (1) y Salcedo (2).

Goles:

0-1. En el minuto 40, Gárate recoge una pelota en posición de extremo derecho. Se va hacia la línea de córner, pasa en paralelo y Adelardo bate a Iribar.

1-1. Minuto 46. Rojo recoge una pelotilla en el centro del terreno avanza por el ala izquierda hasta la misma línea de córner, pasa muy fuerte en paralelo y a media altura, y Uriarte remata a la red.



URIARTE

2-1. Minuto 63. Uriarte pasa una pelota adelantada a Zubizarra. Este corre hacia la puerta de Rodri, pasa a Rojo y el extremo bilbaíno, que venía lanzado, bate al meta colchonero, tras embarrullarse Melo.

Incidenias: San Mamés tenía día de uñas y estaba dispuesto a pitirio todo. Pitó al Atlético de Madrid, insultó a Marcel Domingo, hasta el punto de la exasperación. Un sector de la tribuna lateral vociferó a la prensa madrileña. En fin, un espectáculo, que, esperamos no se repita en el fútbol nacional.

Exactamente igual a lo ocurrido en el Manzanarés, fue lo que se presentó en San Mamés. Un primer tiempo de pleno dominio del Atlético de Madrid, exhibiendo un juego bien trenzado, a base de colocar una catapulta de lanzamiento en el centro del terreno, compuesta por Irureta, cuando no tenía que marcar a Uriarte, Adelardo, Luis y Salcedo, que actuaba como hombre libre en la delantera. Y un segundo tiempo en el que una vez más se impuso la mayor fuerza física y codicia del equipo bilbaíno. La consecuencia es bien clara en los resultados obtenidos, tanto en el Manzanarés como en San Mamés, pues en ambos encuentros el Atlético de Bilbao sacó provecho en esta segunda parte y gracias a ello se llevó el gato al agua.

La vanguardia colchonera se presentaba en la primera etapa con harta frecuencia ante Iribar, quien hoy también tuvo uno de sus días inspirados y si los delanteros madrileños no marcaron, fue por auténtica mala suerte y por, repetimos, la sensacional actuación del meta bilbaíno. La razón fundamental estuvo en que en el centro del terreno se habían instalado los madrileños con carácter definitivo y en la gran labor llevada por Salcedo en la delantera, actuando como hombre libre, y despiñando a los defensores bilbaínos, principalmente a Sáez, que en ningún momento, a lo largo de todo el encuentro, encontró ni el hombre a marcar, ni el puesto a cubrir.

Los del Manzanarés tuvieron oportunidades como para dejar resucito el partido en esta primera parte, y con él la eliminatoria y no irse a la caseta con un solitario gol, que si era ventajoso en aquellos momentos, quedaban 45 minutos para que diese la vuelta a la tortilla, como así fue. Pero la mala suerte, y repetimos, Iribar, se lo impidieron. Y como en el Manzanarés, en la segunda mitad cambió el panorama. El Atlético de Bilbao salió desmelenado, más fiero que nunca, y se lanzó a un ataque desenfrenado. Prueba de ello es que para el primer minuto de juego ya tenía el gol del empate.

Había que conseguir la victoria a base de lo que fuera. Esa parece ser la tónica de los jugadores vascos. Pues el genio no decreció y el ritmo se mantenía muy vivo, como si la pitada inicial del encuentro acabase de sonar. Y como en el Manzanarés, también, el Atlético de Madrid se venía abajo de forma estrepitosa; evidenciando una deficiente puesta a punto en la mayoría de sus hombres clave: Adelardo, Luis, Salcedo, etc.

Como dato indicativo, diremos que parte del desmoronamiento madrileño fue a consecuencia del cambio táctico que Ronnie Allen introdujo en los bilbaínos, dando entrada a un hombre incisivo, como lo es Zubizarra, lanzando a Uriarte hacia adelante y con un Arleta en posición creadora. Todo funcionaba a la perfección ante la impotencia madrileña.

Vino el gol de la victoria, y el Atlético de Madrid intenta ganar su último cartucho, pero no hay fuerza, no hay percusión para provocar la explosión. Los bilbaínos arrojan en su impenitencia, y la violencia y el juego duro se adueñan del terreno. En definitiva, dos tiempos —uno para cada equipo, pero con mejor suerte y más renta por un mejor aprovechamiento, para los bilbaínos.

REAL MADRID, 4; LAS PALMAS, 1

MADRID, 24. (Crónica de "Pyresa"). — Real Madrid, 4 (Amancio, 2; Miguel Pérez y Velázquez); Las Palmas, 1 (León).

Madrid: Junquera (1); José Luis I (2); Benito (2); Sanchis (3); Pirri (2); Zoco (2); Fleitas (2); Amancio (2); Gorrós (3); Velázquez (1); Gento (0).

Tras el descanso, Miguel Pérez (1), y Bueno (1), sustituyeron a Fleitas y Gento.

Las Palmas: Catalá (2); Martín (2).

Tonono (1); José Luis (0); Castellano (1); Niz (1); Gilberto (0); Justo Gilberto (1); José Jaun (1); Germán (1); León (2).

En el minuto cincuenta y siete, Vozmediano (0), y Menchu (1), sustituyeron a Gilberto y José Luis.

Goles:

1-0. Dos minutos. — Falta que saca Fleitas y remata Amancio, desviando el balón entre varios defensas isleños.

2-0. Cincuenta y siete minutos. — Gran jugada entre varios jugadores madrileños, con remate raso de Amancio.

2-1. Sesenta y cinco minutos. — Despeje de la defensa canaria que llega hasta León que, por bajo y desde cerca, bate a Junquera.

3-1. Sesenta y seis minutos. — Inter-nada de Manolín Bueno, por su banda, que centra, rematando Miguel Pérez cerca de Catalá.

4-1. Noventa minutos. — En tiempo de descuento por las diversas varadas, se interna Pirri, quien pasa hacia atrás, y empalma fulminante Velázquez que venía lanzado, quedando en el césped, sin duda con la emoción de la decisiva jugada.

Incidenias:

Tarde muy calurosa, netamente veranizadora. No obstante, se registró una buena entrada, unos 70.000 espectadores. De salida se ovinó amablemente al Madrid, animándole también a lo largo del encuentro que, se juzgó con dureza, aunque nunca se llegó a la violencia.

Julio crítico:

El Madrid ha logrado con todo merecimiento, el pase a los cuartos de final de este torneo de copa. Superando con toda justicia el 2-0 conseguido por los canarios en su cancha, en la jornada anterior.

Sentado esto como premisa de lo su-

cedido a lo largo del encuentro fuzado en el Bernabéu, hay que indicar que cuando se inició el juego, Benito y Tonono, se situaron como "escobas" en sus respectivos bandos. El gol marcado por Amancio a los dos minutos, decide al equipo adversario a reforzar su cobertura, pero todos ellos procuraron, paulatinamente, retener el balón mientras el Madrid iba remitiendo en sus contundentes ofensivas al acusar algunos elementos el esfuerzo.

La inclusión de Bueno y Pérez en sustitución de Gento y Fleitas dio, sin duda, mayor movilidad al equipo local, que, afortunadamente, acosó a sus adversarios, los cuales hasta el segundo gol marcado por Amancio, apenas remitiéron en su anterior y conservadora actitud. Los canarios consiguieron el tanto por mediación de León, que, apenas un minuto más tarde, neutralizaba a Miguel Pérez.

Pese al cansancio general, los madrileños continuaron en busca del gol que había de ser decisivo teniendo su entusiasmo el justo premio con el marcado por Velázquez cuando la perspectiva se inclinaba hacia el desempate. Insistimos que, no es solo justa la

victoria del Madrid, sino que aparte de sus merecimientos, dominio casi total, mejor juego y mayor entera, tuvieron además buen número de ocasiones para aumentar el triunfo. Pues los canarios erraron, a nuestro juicio, en canalizar su tarea para mantener la ventaja exterior. Lentos y desmadrados a pesar de la, para ellos, favorable temperatura, fueron superados en todo instante por su justo vencedor que, en todas sus líneas, laboró ardorosa y tenazmente.

R. ZARAGOZA, 3; PONTEVEDRA, 0

ZARAGOZA, 24. (PYRESA). — Real Zaragoza, 3 (Santos 2, Totó 2, Villa, Quirós, Oliveros y Tejedor); Pontevedra, 0.

Alineaciones:

Real Zaragoza: Izcos (1); Rico (2); González (2); Vallejo (1); Violeta (2); Borras (1); Oliveros (2); Santos (2); Quirós (1); Villa (3); Planas 2 De salida, en la segunda parte, Totó (2), reemplazó a Porras y a los 14 minutos de este tiempo Tejedor (1), entró en lugar de Villa.

Goles:

1-0. Dos minutos. — Cambio largo de Planas a la derecha. Recoge Rico, adelantado, quien lanza en profundidad a Villa. Este se interna y tira por alto de manera imparable. Un gran gol.

2-0. 50 minutos. — Golpe franco, sacado por Santos, y remate impresionante de Totó con la izquierda.

3-0. 52 minutos. — Otro golpe franco, sacado por Villa y remate de cabeza de Quirós.

4-0. 53 minutos. — Nueva falta contra el Pontevedra, que lanza Villa y remata Santos, desde fuera del área.

5-0. 60 minutos. — Pase largo de Rico a Oliveros y remate de éste sobre la meta.

6-0. 72 minutos. — Pase de Tejedor a Santos, quien tira raso con la izquierda. La pelota se le va de las manos a Ardao y llega a las mallas.

7-0. 73 minutos. — Jugada extraordinaria de Oliveros, que deja el balón a los pies de Totó, quien —al quedar libre— remata a placer.

8-0. 87 minutos. — Centro pasado de Oliveros, que llega a poder de Tejedor quien para con los pies y marca.

Incidenias:

A los treinta minutos de la primera parte fue expulsado el jugador Plaza,



AMANCIO

por protestar decisiones del árbitro. Tarde calurosa y floja entrada en los graderios. Juego fuerte pero sin lesiones. El Zaragoza lanzó 11 saques de esquina —4 en la primera parte y 7 en la segunda— por 6 el Pontevedra —4 y 2, respectivamente—. Los gallegos incurrieron en 22 faltas (6 y 16— en cada tiempo, por 11, —4 y 7 los del Zaragoza).

Fueron señalados 3 fueros de juego al equipo local y lo mismo al visitante.

Julio crítico:

Una goleada tan clara como el 8-0 encajado por el Pontevedra, marca un hito en la historia del estadio de La

dora con un juego ofensivo y trenzado en el que brilló sobre todo el fútbol excepcional de Villa, en sus acciones zaragozistas han servido para reconciliar a la afición con su equipo.

VICTORIA BARCELONISTA

BARCELONA, 24. (PYRESA). — Barcelona, 3 (Torres, Marcial y Bustillo); Celta, 0.

Alineaciones:

Barcelona: Reina (2); Rife (1); Eladio (3); Eladio (3); Torres (2); Carlos (0); Rexach (3); Martí (1); Bustillo (2); Marcial (1); Piqué (1).

A los trece minutos del segundo tiempo, Castro (1), sustituye a Juan Carlos.

Celta: Mifán (2); Pedrito (0); nolo (2); Herminio (1); Juan Hernández (1); Lezcano (1); Juan Abel (0); Rivera (1); Suco (1); 13 minutos del segundo tiempo, Castro (1), sustituye a Abel y a Taberner a Herminio.

Incidenias:

El partido comenzó a las cinco y tarde, tarde calurosa y excelente entrada. En las filas barcelonistas, la sensación de Bustillo, después de una grave lesión, en las del Celta, de la dama Mifán. El Barcelona cede los córners y el Celta sels.

Goles:

1-0. (52 minutos). — Cedido de Torres que éste cruza fuera de juego del meta visitante.

2-0. (80 minutos). — Falta sacada por Rexach que Marcial cabecea sobre la meta.

3-0. (83 minutos). — Centro de Torres que aprovecha Bustillo para matar de cabeza a puerta vacía.

Julio crítico:

La superioridad del Barcelona se refleja en el marcador, en el tiempo de juego, en el dominio del partido la sombra del desmoronamiento de la defensa del Celta, se basó por lo que al Barcelona le fue muy fácil.

Refiere, sus jugadores tuvieron un refresco una gran inspiración y en la última hora del partido, el equipo de la casa, en los últimos minutos, se dio un vistazo que quedaba en el aire, pero sin que ello sirviera para sus seguidores salieran satisfechos.

Esta nueva actuación del equipo barcelonista que no acaba de encontrar buen camino. El Celta arrojó una gran cantidad de tiros, pero en los últimos minutos, de dominio de sus rivales, a pesar de ocasiones estuvieron a punto de crear problemas a Reina, pero la creación de Galtzou, de los temidos intentos celtícos.

Romareda. Más sorprendente todavía si se tiene en cuenta que se trataba de una competición como la Copa, en donde no suelen producirse muchos goles.

No hace falta decir que fue un encuentro cómodo para el Zaragoza, ya que su oponente no opuso resistencia más que en los primeros 20 minutos. Luego, con la expulsión de Plaza, el Pontevedra va no existió sobre el campo. Al margen de esto, hay que considerar que el Zaragoza de esta tarde hizo una exhibición de capacidad goleadora.

Incidenias:

A los treinta minutos de la primera parte fue expulsado el jugador Plaza,

No hubo ninguna sorpresa en los octavos de final

ZARAGOZA, VALENCIA Y ATLETICO DE BILBAO, DEBEN SER SEMIFINALISTAS

DE LAS ELIMINATORIAS PENDIENTES DEBEN SALIR ADELANTE MURCIA Y FERROL

Ya tenemos seis cuartofinalistas de la Copa y prácticamente puede decirse que Murcia y Ferrol completarán el lote de ocho que intentarán ser semifinalistas. Prácticamente no ha habido sorpresas hasta la fecha y han salido adelante los equipos a quienes el pronóstico otorgaba más posibilidades.

Estaba claro que el Valencia había conseguido una suficiente ventaja en el estadio, incrementada rápidamente en Los Cármenes con un cuarto gol. Pero día esperarse del Granada en esas condiciones. Pero el Valencia ha perdido la condición de imbatido en el torneo.

Dio la campanada el Zaragoza, a quien se hacía triunfador sobre el Pontevedra pero nunca por un tanto de ocho a cero, que prácticamente no se está en nuestro fútbol. Los maños parecen andar en muy buen momento, pero hay que verles frente a un conjunto más fuerte.

Los dos Atlético libraron una dura batalla en San Mamés, venciendo al Bilbao gracias a una jugada desafortunada de un defensa del Madrid. La igualdad entre los dos primeros de la Liga y victoria del que tuvo más suerte.

Difícil papeleta para el Madrid, que tenía que remontar dos goles de ventaja favorables a Las Palmas. Los canarios hicieron lo más difícil, rebajar la diferencia que habían obtenido los madrileños, para luego caer, al final, ante el equipo blanco.

Respondió el Barcelona al pronóstico dejando en la cuneta al Celta. Aguantaron bien los vigües en el primer tiempo, para caer en unos minutos de la piración del equipo azulgrana, que por cierto no acaba de convencer a nadie.

Después de ganar por 2-0 en su terreno el Sabadell se había colocado favorito en su eliminatoria con la Real Sociedad y, en efecto, los vallesanos pudieron salir adelante, aun siendo derrotados por la mínima en Atocha.

De las dos eliminatorias que restan por finalizar, ya hemos dicho que Murcia y Ferrol son favoritos y por tanto la clasificación del Betis u Orihuela resulta una gran sorpresa.

CUARTOS DE FINAL

Verificado el sorteo para cuartos de final sólo una eliminatoria aparece difícil al pronóstico, la que han de disputar Madrid y Barcelona. Los dos grandes del fútbol español no pasan por su mejor momento y por eso, justamente, es probable que la confrontación aparezca a priori muy igualada.

Valencia, Atlético de Bilbao y Zaragoza son claros favoritos en las otras dos eliminatorias, sobre todo los valencianos que a este paso se van a meter en la final sin haber tenido enemigo serio en el camino.



VILLA

LA LIGA, EN NUMEROS

LA COPA

OCTAVOS DE FINAL

At. Bilbao, 2; At. Madrid, 1 (1-1)
Real Sociedad, 1; Sabadell, 0 (2-0)
Granada, 2; Valencia, 1 (3-0)
Zaragoza, 3; Pontevedra, 0 (1-2)
Barcelona, 3; Celta, 0 (1-0)
R. Madrid, 4; Las Palmas, 1 (2-0)

Quedan por jugar los encuentros Ferrol - Betis y Orihuela - Murcia que se disputarán los próximos días 27 y 28 respectivamente.

Pasan a los cuartos de final el Sabadell, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Atlético de Bilbao y Real Madrid.

CUARTOS DE FINAL

MADRID, 24 (PYRESA). — El Real Madrid se enfrentará al Barcelona en los cuartos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo, según sorteo celebrado hoy. El partido se jugará el próximo domingo día 31. En esa misma fecha se disputará el Sabadell - Atlético de Bilbao, equipos que también han quedado emparejados en el sorteo.

El miércoles 3 de junio se disputarán los dos partidos restantes. En el primero se enfrentarán el Valencia y el vencedor de la eliminatoria Ferrol - Betis y en el segundo el Zaragoza al vencedor del Orihuela - Murcia.

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS

Murcia, 1; Español, 2
Hicitan, 4; Orense, 1
Oviedo, 0; Rayo Vallecano, 1
Burgos, 1; Málaga, 1
Salamanca, 1; Córdoba, 2
Bilbao At., 1; Osasuna, 0
Ferrol, 1; Valladolid, 0
Calvo Sotelo, 2; Gijón, 1
Onteniente, 1; Betis, 1
San Andrés, 1; Castellón, 0

CLASIFICACION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Gijón	36	22	8	6	74	27	52+16
Español	36	18	11	7	57	33	47+11
Betis	36	16	13	7	43	33	45+9
Málaga	36	15	15	6	52	31	45+9
Córdoba	36	16	9	11	37	37	41+5
Rayo	36	14	12	10	39	29	40+4
Oviedo	36	13	12	11	37	30	38+2
Bilbao At.	36	13	9	14	31	35	35-1
San Andrés	36	12	10	14	28	34	34-2
Onteniente	36	14	6	16	31	29	34-2
Castellón	36	14	6	16	35	39	34-2
Osasuna	36	12	9	15	50	61	33-3
Ferrol	36	12	8	16	34	49	32-4
Burgos	36	11	10	15	44	54	32-4
Valladolid	36	12	8	16	43	55	32-4
C. Sotelo	36	10	11	19	30	40	31-5
Hicitan	36	11	9	16	44	50	31-5
Salamanca	36	10	8	18	31	50	28-8
Orense	36	10	8	18	34	53	28-8
Murcia	36	8	12	16	29	44	28-8

TERCERA DIVISION

RESULTADOS

Novelda, 2; Ilturgi, 3
Hércules, 3; At. C. Sotelo, 2
Albacete, 1; Manchego, 1
Cartagena, 1; Linares, 0
Alcoyano, 3; La Unión, 1
Valdepeñas, 6; At. Cartagena, 0
Adra, 1; Orihuela, 3
Benidorm, 0; Gandia, 3
Jaén, 0; Imperial, 0
Recreativo, 3; Eldense, 2

CLASIFICACION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Hércules	36	21	12	3	57	19	54+18
Cartagena	37	22	5	10	68	35	49+11
Alcoyano	36	23	3	10	70	37	49+13
Gandia	36	19	11	6	67	36	49+13
Valdepeñas	36	19	7	10	60	35	45+9
Imperial	36	16	12	8	62	29	44+8
Jaén	36	17	10	9	52	33	44+8
Recreativo	36	16	10	10	45	34	42+6
Eldense	36	14	14	8	49	36	42+6
Linares	36	12	15	9	32	27	39+3
Orihuela	36	14	7	15	50	42	35-1
Novelda	36	14	7	15	45	35	35-1
Manchego	36	11	12	13	43	39	34-2
La Unión	36	11	10	15	41	43	32-4
Albacete	36	12	8	16	35	42	32-4
A C Sotelo	37	11	7	19	50	66	29-7
Benidorm	36	8	12	16	45	60	28-8
A Cartagena	36	4	12	20	27	68	20-16
Ilturgi	36	5	5	26	19	95	15-21
Adra	36	1	3	32	16	111	5-29

PRIMERA REGIONAL

RESULTADOS

Plus Ultra, 3; Olula, 1
P. Genil, 1; Torremolinos, 0
Trinitaria, 4; Churriana, 2
El Palo, 2; Loja, 2
Vandalia, 1; Maracena, 1
Malagueño, 2; Puengirola, 0
Veleño, 0; Macael, 1
Motril, 1; Pavia, 0
Córdoba, 1; Baza, 0

CLASIFICACION

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Malagueño	34	21	8	5	85	29	50+16
Córdoba	34	16	11	7	56	32	43+9
Torredonj.	34	17	8	9	54	42	42+8
P. Genil	35	18	6	11	56	44	42+6
Loja	34	16	9	9	63	60	41+7
Vandalia	34	16	7	11	50	43	39+5
El Palo	34	15	8	11	70	57	38+4
Veleño	34	15	7	12	62	53	37+3
Plus Ultra	35	15	7	13	57	56	37+1
Motril	34	14	8	12	44	45	36+2
Macael	34	15	4	15	58	49	34
Baza	34	13	8	13	51	59	34
Fuengirola	34	14	4	16	55	53	32-2
Torremol.	34	12	7	15	47	46	31-3
Pavia	34	13	4	17	49	47	30-4
Maracena	34	13	2	19	53	61	28-6
Churriana	34	6	6	22	36	69	18-16
Trinitaria	34	6	6	22	35	80	18-18
Olula (1)	34	7	2	25	33	83	11-18

LA PROXIMA JORNADA

SEGUNDA DIVISION

Murcia - Castellón
Español - Hicitan
Orense - Oviedo
Rayo - Burgos
Málaga - Salamanca
Córdoba - Bilbao At.
Osasuna - Ferrol
Valladolid - Calvo Sotelo
Gijón - Onteniente
Betis - San Andrés

TERCERA DIVISION

Novelda - Imperial
Ilturgi - Hércules
At. C. Sotelo - Albacete
Manchego - Cartagena
Linares - Alcoyano
La Unión - Eldense
At. Cartagena - Adra
Orihuela - Benidorm
Gandia - Jaén
Recreativo - Valdepeñas

PRIMERA REGIONAL

Torredonjimen - Baza
Olula - Puente Genil
Torremolinos - Trinitaria
Churriana - Palo
Loja - Vandalia
Maracena - Malagueño
Fuengirola - Veleño
Macael - Motril
Pavia - Córdoba

Mañana comienza el trofeo Manuel Alonso, de Tenis

Esta tarde, en la Real Sociedad de Tenis, se celebrará el sorteo

Se recuerda a los inscritos en la fase local del IV trofeo Manuel Alonso de tenis, que organiza el Servicio nacional de Actividades Deportivas de Juventudes con la colaboración de Coca-Cola, que esta tarde, a las siete, deberán personarse en la Real Sociedad de Tenis, donde va a tener lugar el sorteo y designación de horario para jugar la fase local del trofeo.

Está previsto que los encuentros den comienzo a las tres de la tarde de mañana, miércoles, contándose ya con la participación en el mismo, de alumnos de los colegios de Hermanos Maristas, Padres Escolapios, Salesianos y representantes de los clubs Real Sociedad de Tenis y Tiro de Pichón.

De la eliminatoria local, saldrán los cinco clasificados que nos representen en la fase regional que se va a celebrar el próximo mes de julio en Málaga, y a la que acudirán los representantes de las provincias andaluzas y extremeñas.

Si algún chico menor de quince años desea tomar parte en esta competición, y no hubiese efectuado aún su inscripción, deberá acudir esta tarde a la hora anunciada para el sorteo, a celebrar en la Real Sociedad de Tenis, y formalizar allí la misma.

EL BOLETO PREMIADO

Murcia-Español	...	2
Hicitan-Orense	...	1
Oviedo-Ray V.	...	2
Burgos-Málaga	...	x
Salamanca-Córdoba	...	2
Bilbao At.-Osasuna	...	1
Ferrol-Valladolid	...	1
Calvo Sotelo-Gijón	...	1
Onteniente-Betis	...	x
San Andrés-Castellón	...	1
Indauchu-Sestao	...	x
Olot-Lérida	...	2
Ibiza-At. Baleares	...	x
Algeciras-Cádiz	...	x

LA PROXIMA QUINIELA

Murcia-Castellón.
Español-Hicitan.
Orense-Oviedo.
Rayo Vallecano-Burgos.
Málaga-Salamanca.
Córdoba-Bilbao At.
Osasuna-Ferrol.
Valladolid-Calvo Sotelo.
Gijón-Onteniente.
Betis-San Andrés.
Lugo-Avilés.
Erandio-Torrelavega.
Reus-Tarragona.
Gandia-Jaén.

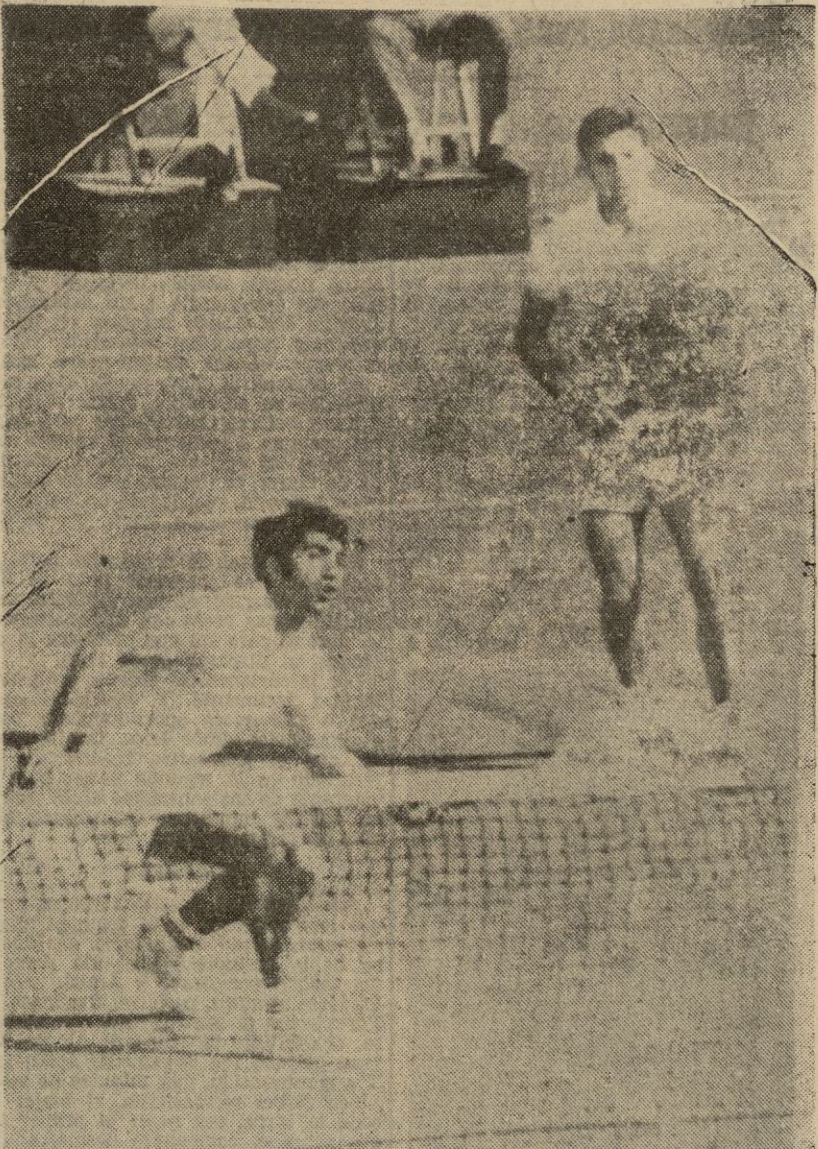
Reservas

Marbella-San Fernando.
Cacereno-Mérida.

Adquiera AGUAS DE LANJARON en cualquier Supermercado, Ultramarinos, o Farmacia

España derrotó por 5-0 a Bulgaria en la Copa Davis

SANTANA Y GISBERT SE ADJUDICARON COMODAMENTE LOS DOS ULTIMOS SIMPLES



En la foto, un momento del partido de dobles entre Gisbert y Orantes contra Velez y Pampolouv, correspondiente a la eliminatoria de la Copa Davis España-Bulgaria. — (Telefoto CIFRA)

BARCELONA, 24. (Del enviado especial de "Pyresa", GONZALO PADRON) Con absoluta conciencia de su inferioridad de tenista, Stoyan Velez ha cedido el paso obstinadamente a Manolo Santana en la puerta que separa la pista de concursos del Real Club de Tenis de la entrada a los vestuarios, como un maleficio ante el torero consagrado, Velez no ha pasado sino detrás de su maestro, embebido en el curso de tenis que Santana había dictado antes sobre la pista.

Un curso de menos de tres cuartos de hora, en el que Manolo ha mostrado al joven aprendiz búlgaro toda su gama de golpes; y hay que apresurarse a decir que Velez es, con mucho, el menos malo de los jugadores balcánicos. Corre a todas las pelotas con increíble tesón; tiene un aceptable "drive", empieza a pespuntar algún que otro revés y todo ello aderezado con algunas dejadas sobre la red.

Frente a él, el maestro no se ha despeinado. Adelantando su partido (debía haber sido el segundo de los simples de hoy, y no el primero) para que pudiera después salir en coche hacia París, Santana ha decidido acabar pronto. Ha jugado bien, con un servicio seguro, potente y colocado, dominando muy bien la situación desde el fondo de la pista, de donde raras veces ha tenido que salir. Han vuelto a brillar sus bolas cortadas sobre la red, sus boleras cruzadas de lado a lado de la pista. Aún cuando el contrario era fácil, Manolo ha cumplido.

TODO SE CONTAGIA

Todo, menos la hermosura, según reza el dicho popular, que hoy se ha encarnado en la actuación de un Juan Gisbert apático, plúmbeo, soporífero y sin ideas; contaminado por la escasez ténica de su contrario Kyril Yachmakov, estudiante de Económicas búlgaro que economiza también en la calidad de su juego.

Aún fallando el servicio, la bolea, el revés e incluso el smash, Juan Gisbert ha dominado netamente a Yachmakov por el incuestionable hecho de que las diferencias entre ambos tenistas

Juan Gisbert vence a Kyril Yachmakov por: 6-3, 6-2, 6-0 en setenta y nueve minutos de juego, en los que se disputaron 149 tantos.

Primer set: 0-1, 0-2, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, 2-5, 3-5, 3-6, sobre servicio de Yachmakov. Duración de 25 minutos y cincuenta y dos tantos disputados.

Segundo set: 1-0, 2-0, 2-1, 2-2, 3-2, 4-2, 5-2 y 6-2, sobre servicio de Gisbert. Duración, 24 minutos y 50 tantos disputados.

Tercer set: 1-0, 2-0, 3-0, 4-0, 5-0, 6-0, sobre servicio de Gisbert. Duración, 20 minutos, y 47 tantos disputados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de mayo de 1970.
El Secretario General,
JOSE ALCAZAR OLALLA

Pese a su victoria sobre el Sabadell (1-0), la Real Sociedad quedó eliminada

SAN SEBASTIAN, 24. (Del correspondiente de "Pyresa", J. M. SAEZ). — Real Sociedad, 1 (Mendieta); Sabadell, 0.

Alinesaciones:
Sabadell: Comas (3); Isidro (2); P. (3); Arnal (2); Romero (1); Montañas (2); Palau (1); Oñano (2); De Diego (2); Garzón (2) y Cristo (2).

En el segundo tiempo, a los 31 minutos, Zaballa (1), sustituyó a De Diego y a los 34, Vidal (1), a Palau.

Real Sociedad: Esnaola (—); Gorrión (2); Martínez (2); Ormaechea (2); Soria (1); Lema (2); Urreisti (1); Salvestre (1); Araquistáin (3); Mendieta (2); y Boronat (1).

En la segunda parte, a los 9 minutos, Corcuera (2), sustituyó a Soria y a los 21 Arambarri (1), a Boronat.

Arbitro: señor Medina Iglesias (1).

La ventaja regular sin aplicar la ley de cerca que en más de una ocasión el balón tropezó en el. Dentro de las

siempre favoreciendo al equipo defen-

Goles:
1-0. (71 minutos). — Córner lanzado por Corcuera sobre el segundo palo.

Incidente de Menditegui.
Tiempo de verdadero verano en San Sebastián y aunque el partido comen-

zó a las cinco y media de la tarde bajo

un sol abrasador. Atocha registró una gran entrada con terreno de juego en magníficas condiciones. El partido, pese a ser disputado con fuerza, discursó dentro de la mayor deportividad. Solamente en una ocasión intervino el masajista del Sabadell, para atender al jugador Pini que sufrió un encontronazo con un delantero donostiarra al intentar despejar un balón de su área con gravedad alguna.

Juicio crítico:

De salida pudo comprobarse que el Sabadell centraría su juego en defensa de su dos goles de ventaja alcanzados el pasado domingo en la Nova Creu Alta, al retrasar a sus volantes junto a la defensa y los interiores en el centro del campo, para dejar únicamente en punta a los dos extremos y al guipuzcoano De Diego, que fue el que más inquietó a las defensas donostiaras.

El partido fue de claro dominio y mejor juego por parte de la Real Sociedad, sobre todo en el segundo tiempo en que embotelló por completo al Sabadell en su área a raíz del gol conseguido, hasta el punto de que con un poco de fortuna bien pudieron haber remontado su desventaja de los dos goles. Oportunidades para ello no les faltaron, pero justo es decir que el Sabadell se defendió con buen orden y que sus contrataques, aunque no llegaron los balones a las manos de Esnaola, tenían una gran peligrosidad que no fueron tanto ante el buen juego por parte de la defensa blanquiazul.

Para los 14 minutos del primer tiem-

po, la puerta de Comas, había pasado por un par de situaciones muy comprometidas, pero la mayor de todas a un remate de Araquistáin, que el meta visitante desvió apuradamente a córner. Quizás la mejor oportunidad del Sabadell en esta primera mitad fue la de De Diego con un tiro sobre la marcha que salió rozando uno de los postes.

El segundo tiempo fue de acoso intenso por parte de la Real Sociedad, pudiendo verse en muchos momentos a los once jugadores del Sabadell dentro de su área para neutralizar el fuerte acoso local, pero siempre con un orden que hacía muy difícil el que los realistas pudiesen rematar con cierta libertad a puerta, y cuando esto sucedía, bien el gran número de hombres situados bajo los palos o las excelentes intervenciones del meta vallesano, impedieron que el balón llegase al fondo de la red.

Victoria merecida por parte de la Real Sociedad, pero insuficiente para poder continuar en la Copa, ante un Sabadell, que causó una buena impresión en su juego defensivo. Por la Real Sociedad, agradó el juego de su jugador Araquistáin, máximo goleador de la Tercera División que esta tarde se presentaba ante los aficionados donostiaras, al igual que el extremo derecha Corcuera. Por el Sabadell, junto a su portero Comas, el equipo sobresalió en su sistema de contención y De Diego y los extremos por sus rapidísimos contrataques.

26 de mayo de 1970

BUEN PARTIDO Y VICTORIA DEL RECREATIVO (3-2)

EL ELDENSE REACCIONA CON 3-0 EN CONTRA
Y PUSO LAS COSAS DIFÍCILES

EL FILIAL REALIZO SU MEJOR FUTBOL DE LA
TEMPORADA, PERO SE HUNDIO EN LA SEGUNDA MITAD

FERREIRA (2), PORTA Y JUAN DE DIOS (2),
AUTORES DE LOS GOLES

Un partido muy irregular nos ofreció el domingo el Recreativo frente al Eldense. La papeleta era comprometida para los dos cuadros ya que uno de los dos, por mor de la amplísima reducción, tendrá que militar la temporada próxima en primera regional. El Recreativo tenía que anotarse forzosamente los dos puntos para igualar a su rival y superarle en la tabla, ya que el Recreativo empató en Elda y caso de igualada final quedará por delante en la clasificación.

El encuentro se puso bien pronto en franquía para los locales y al descanso se llegó con un dos - cero claro que parecía dejar resuelto el partido. Además, el Eldense se hundía físicamente por la veteranía de sus hombres y el calor bochornoso que hacía. Algunos de sus jugadores, muy cargados de años, no podían con la camiseta y bien que lo

que el propio Porta, rematase de nuevo por bajo hasta la red. Siguió el partido bajo la misma tónica. El Eldense no opuso ningún sistema defensivo y trabajó por sacar fruto a sus arrancadas, siempre con cuatro hombres en punta, que eran superados netamente por el reforzado sistema de cobertura local.

Le bastaba al filial, mucho más conservador en su fútbol, forzar el ritmo y hacer veloces contragolpes para coger casi siempre a contrapié al cuadro visitante. A los veintidós minutos, internada de Garre, con centro pasado que remata Manolín, rechace de un defensa y Ferreira, oportunista, envía por bajo a las mallas.

Hasta el final de la primera parte se sucedieron las ocasiones para el Recreativo. Garrido, en posición retrasada, remató varias veces con su característica dureza, pero sin que precisara la dirección al disparar desde lejos.

Las intenciones del Eldense eran contenidas fácilmente. Y José Luis salió dos o tres veces oportunamente para atajar envíos desde lejos. Confiábamos en que el Recreativo redondearía el resultado en la segunda parte, pues la veteranía de sus contrarios hacía pensar en que se hundirían físicamente aún más en el tramo final.

SORPRESA

Pero aquí vino nuestra sorpresa, aunque los comienzos de la segunda mitad siguieron siendo alentadores. El Eldense había reemplazado el ala derecha del ataque por Bravo y Aracil, pero a los trece minutos, pase con tiralineas de Porta sobre el centro, para que Ferreira, gran gol que fue largamente aplaudido. Y a continuación, diez minutos de magnífico fútbol recreativista, el mejor de toda la tarde, con pases al primer toque sobre el compañero desmarcado y profusión de remates a puerta.

Se veía venir la goleada. El tres - cero ya era, desde luego, suficiente, pero el público, aplaudiendo con fuerza al Recreativo, exigía más. Y el filial estaba obligado a ofrecerlo.

Se fue Manolín del campo, agotado, sin duda, por el trabajo que había realizado. El Eldense empezó a dominar con mayor sentido del gol que en la primera parte. Verdaderas avalanchas de jugadores azulgrana se lanzaban al asalto de la fortaleza de José Luis, mientras el cuadro blanquiazul, hasta ese momento muy acertado, volvía a poner de manifiesto los defectos ya exhibidos con desesperante generosidad a lo largo de la temporada.

Mateo, sustituto de Manolín, comenzó a corretear por todas partes sin hacer nada práctico. Garrido, incomprensiblemente, se incrustó entre los defensas. Porta había quedado en punta. En fin, desbarajuste general.

Estrela, lateral derecho del Eldense, sin nadie a quien marcar ni que le estorbaba el paso, era el encargado de llevar balones al área contraria, convertido en segundo extremo y con una



SEGUNDO GOL. — Ferreira, tapado por el lateral izquierdo, remata a puerta y consigue el segundo del Recreativo, que afianzaba un triunfo que luego se pondría muy difícil por la reacción del Eldense, en el tramo final del encuentro. — (Foto FERRER)

amplia zona del campo desguarnecida para sus correrías. Las jugadas se repetían monótonamente. Balón que perdía la delantera blanquiazul, bastante menguada ya, era entregado a Estrela sobre puerta. Mientras hizo esto, los defensas recreativistas capearon el temporal, pero cuando abasteció al extremo derecho, de refresco y con ganas de correr, ya fue otro cantar. Juan de Dios lograba en remate cercano el primer gol de su equipo y a los veinticuatro minutos, magnífica internada de Bravo

tuvo algo al Eldense, ya crecido, viendo que el milagro del empate podía ocurrir, tras tener el partido más que perdido con el tres - cero.

Los últimos minutos fueron angustiosos. El Recreativo defendió con uñas y dientes su ventaja y pudo llegar victorioso al final. Lastima de esa media hora final porque le habíamos visto el mejor fútbol de la temporada y el partido llevaba trazas de convertirse en un verdadero festival recreativista.

El partido, en suma, fue bonito y disputado. Cada equipo en su fase con autoridad y buen fútbol. Vimos cinco goles, que no es cosa de todos los domingos, algunos de ellos de impecable factura. Y el Recreativo salvó la difícil papeleta. Todavía le quedan dos partidos más en los que tiene que ganar para ponerse a cubierto del descenso. El domingo recibe al Valdepeñas, obstáculo difícil, y una nueva victoria le afianzaría casi definitivamente en Tercera División.

Abitró el colegiado vallisoletano, Balza, juez neutral solicitado por el Eldense. Su labor fue excelente, barriendo algo para el equipo de casa, pero siempre llevando el encuentro por buenos derroteros.

José Luis CODINA

Alineaciones:

RECREATIVO: José Luis; Amadeo, Puig, Santos; Ayala (Delgado), Mazuelas; Garre, Porta, Garrido, Ferreira y Manolín (Mateo).

ELDENSE: Alonso; Estrela, Echevarría, Pooero; Puente, Tapia; Beato (Bravo), Sanjuán (Aracil), Juan de Dios, Noda y Díaz.



FERREIRA

reconocieron los aficionados alicantinos que habían acompañado a su equipo. El Recreativo, jugando en la forma que le es habitual, rebasaba fácilmente las líneas de cobertura visitantes, en cuanto imprimía rapidez a su fútbol. Ferreira, en punta, sembraba el desconcierto en el eje del ataque y las entradas de Porta resultaban muy peligrosas.

DOS GOLES

Ya a los cinco minutos pudo marcar Garre, pero su remate a bocajarro lo rechazó Alonso con el pie. A los diecisiete minutos, primer gol. Falta que lanza Santos y remate cabecero de Porta que repelió difícilmente Alonso, para



PORTA

con centro alto que nuevamente Juan de Dios remata de impecable cabezazo a las mallas.

NERVIOS

Pueden imaginarse el desasosiego que le entró a público y jugadores. Segundo cambio del Recreativo. Ayala, muy entonado, dejó el puesto a Delgado. Garre, en un fallo de Echevarría, estuvo a punto de marcar.

Tuvo que bajar Porta a realizar funciones de centrocampista. Aquello sos-

EXITOS DE NIETO Y HERRERO EN YUGOSLAVIA

OPATIJA (Yugoslavia), 24. (PÉREZ-SA). — Se ha celebrado en el circuito de Opatija, antiguo Fiume, el Gran Premio de Yugoslavia de motociclismo, tercera de las pruebas puntuables para el Campeonato del Mundo. Las pruebas han significado un extraordinario triunfo español, ya que Angel Nieto ha triunfado en la categoría de 50 c. c. habiendo logrado tres triunfos en las tres pruebas puntuables celebradas hasta el momento. El mismo Nieto quedó segundo en los 125 c. c. y estuvo a punto de ganar la prueba, pues llevaba el mando con gran ventaja, cuando se le estropeó la conducción de gasolina.

La prueba de 250 c. c. fue ganada por Santiago Herrero.

El Gran Premio de Yugoslavia fue el año pasado la última de las pruebas puntuables para el Campeonato del Mundo y en él se proclamó campeón de mundo de 50 c. c. Angel Nieto. Santiago Herrero no pudo repetir la hazaña de su compatriota, pues cuando marchaba en cabeza, comenzó a llover y rebaldó en una de las rayas centrales de la carretera, cuando marchaba a más de 150 kilómetros por hora.

¡PEATON!

Cruce por el camino más corto.

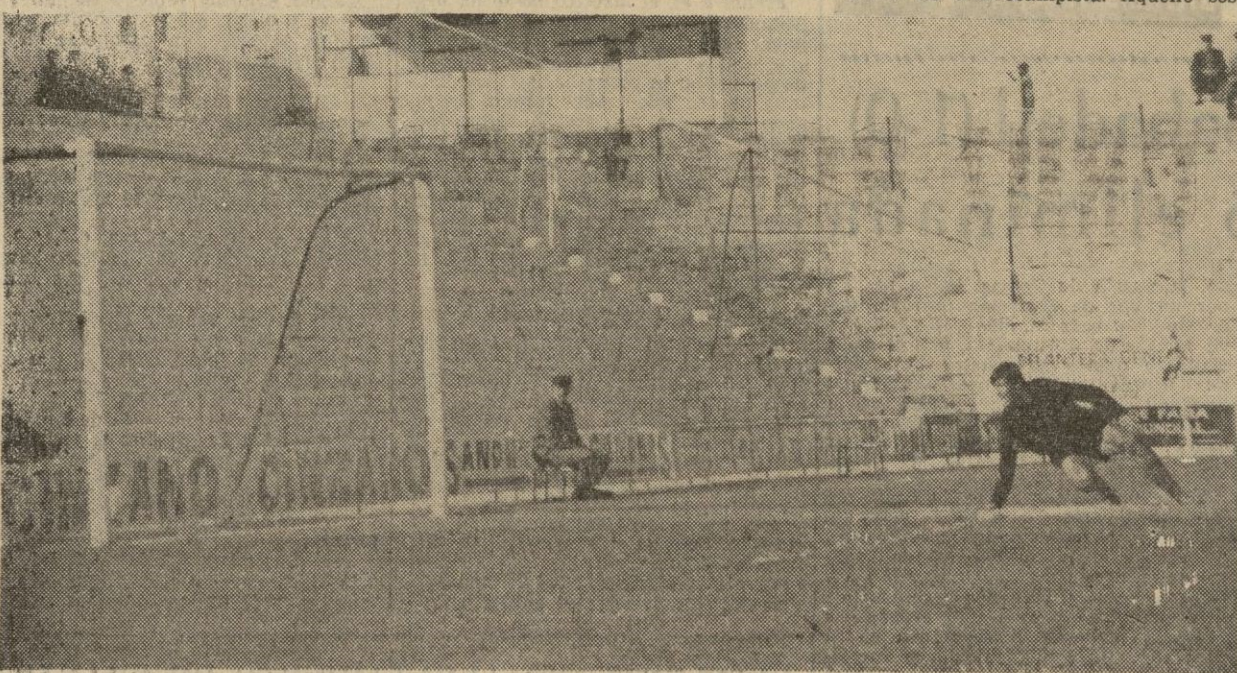
Aún no está todo hecho por parte recreativista

Proclamado campeón el Hércules desde la semana anterior, no queda más en el aire que la lucha que sostienen tres o cuatro equipos para sostenerse entre los ocho primeros de la clasificación. Adra, Hiliturgi, Atlético Cartagena, Beldorm, Atlético Calvo Sotelo, Albacete, La Unión, Manchego, Novelda y Orihuela jugarán la próxima temporada en regional y también es casi segura la caída de Linares. De lóte Eldense, Recreativo, Jaén, Imperial y Valdepeñas tiene que salir el otro equipo que baja.

El Recreativo dio un buen paso el domingo para ganar la permanencia, pero ciertamente que no todo está hecho, porque en la próxima jornada tiene también difícil rival y tampoco se puede dar por ganado el partido con el Adra. Son imprescindibles los cuatro puntos y así, como mínimo, quedaría por encima del Eldense, al que supera en el gol average particular.

No está nada claro, puesto que hasta el Jaén podría descender todavía, a pesar de haber apuntado alto desde el principio de la Liga. El Imperial tiene dos partidos muy difíciles, y el Valdepeñas que da seguro su mantenimiento podría verse complicado. No sería extraño que hubiera empates y que, por tanto, interviniera el gol average. El Recreativo tiene ventaja sobre Jaén y Elda y podría ganarla sobre el Valdepeñas si lo vence por un buen tanteo el próximo domingo.

PINERO



TERCER GOL. — Fue un gran tanto. Porta pasó con tiralineas sobre Ferreira, quien remató a la salida de Alonso. El balón está dando en el poste antes de entrar en el marco visitante. Cualquiera diría que después de este gol, que establecía un irrefutable tres-cero, las cosas se pondrían tan difíciles para el filial. — (Foto FERRER)

TERCERA DIVISION



Edelweiss COLLEGE KINDERGARTEN PRIMERA ENSEÑANZA

Dotado de las más modernas instalaciones didácticas y recreativas.

INGLES. — ALEMAN. — GRUPOS REDUCIDOS. — PLAZAS LIMITADAS. — MEDICO. — ENFERMERA. — JARDINES. — PROFESORADO NATIVO Y TITULADO. — SERVICIO DE AUTOBÚS.

Abierto plazo matrícula su próximo curso.

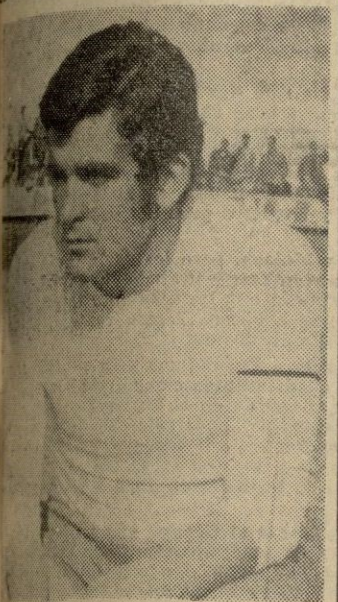
No demore la reserva de la plaza de su hijo, ya que las inscripciones son muy limitadas.

SAN GREGORIO ALTO, 24, ALBAICIN. — Telf. 227339. — GRANADA

NUEVA CONQUISTA DEL LOJA A DOMICILIO

EMPATO EN MALAGA A DOS GOLES CON EL PALO

MALAGA, 24 (De nuestro corresponsal). — Con unas tablas a dos goles ha terminado el encuentro regional celebrado en el campo de San Ignacio entre



BARRALLO

granadinos de Loja y El Palo malagueño, después de 90 minutos de emocionante pugna en la que si bien el domicilio correspondió al equipo de casa, los contrataques visitantes han revestido tanto peligro que el 1-3 que estuvo a punto de producirse a nadie hubiese pasado desapercibido.

La confianza en los muchachos de Loja y optimismo por el 2-8 conseguido en Maracena en la anterior jornada, aunque a decir verdad se temía al visitante de turno que viene demostrando en este deporte, además de que la tem-

pesta la contienda Solsona, que alienta a los contendientes: Loja: Pedro; Barba, Clavijo, Adrián; Demetrio, Jova; Barba, Raya, Barba, Bethencourt y Barba. El Palo: Serrano; J. Antonio, Barba, Clavijo, Adrián; Demetrio, Jova; Barba, Raya, Barba, Bethencourt y Barba.

La salida, como a lo largo del partido ha continuado, los locales buscan la meta visitante con decisión aunque el portero pudo apreciarse no sólo la seguridad del portero y defensas visitantes sino también la peligrosidad de los avances de su vanguardia, muy bien multiplicaban en una labor infatigable y adelantada. Así llegó el primer gol de la tarde, tras un barullo ante el marco de la portería que resolvió Raya con un cabezazo imparable. No se amilanaron los paleños y a fuerza de porfiar el muro defensivo del Loja, Bruno, reclamándose por parte de los jugadores forasteros que el gol había entrado por un hueco en la red lateral de la portería local.

Contra lo que se esperaba, los visitantes vuelven a la carga con peligrosas acciones de su exterior Barrallo y Barba, dando origen a situaciones difíciles para el marco de El Palo. En una de ellas, una falta muy bien ejecutada por De la Rosa embarrulla a los paleños y defensores y termina con el gol de la red local impulsado por Barba, que adelanta otra vez al equipo visitante, ante la decepción de los paleños y el asombro de los jugadores locales.

Con el 1-2 finalizó la primera mitad, manteniéndose la segunda que se presentó con idénticas características y más

acusado dominio local, pero con avances vertiginosos de De la Rosa, Barba y Barrallo que a punto estuvieron de aumentar la ventaja. Mientras los delanteros paleños con gran coraje y constancia digna de elogio presionaban sobre el área del Loja, donde Demetrio, Clavijo, Adrián y Reina constituían una muralla insalvable y Pedro se agigantaba, parando todo y alzándose como la figura del partido, ya que el gol de empate llegó en una jugada sin peligro aparente, al no despejar un defensor en la creencia de que el meta estaba en la trayectoria del balón, que llegó a las mallas de Pedro ante su desesperación, pero que en resumen suponía el empate para el equipo local, que por sus enormes deseos y lucha sin descanso merecía.

La labor del colegiado de turno puede considerarse correcta, pero a decir verdad no agradó a ninguno de los contendientes. En cuanto a destacados, Gallardo fue el mejor de los jugadores locales, siguiéndole en méritos Bruno, Lupiáñez y Cabrera. Por los visitantes ya hemos señalado la enorme labor de sus defensas, siendo Demetrio, su capitán, el gran obstáculo para la vanguardia local, en actuación soberana. Asimismo Barba y Barrallo, con Jova y Raya a gran altura, pero sobre todos Pedro fue la gran figura forastera y sin lugar a dudas el mejor de los 22.

Tarde calurosa, nobleza en el juego, que fue duro sin llegar a más y jornada entretenida para quienes tuvieron la suerte de contemplarla.

El Vandalia cedió un punto ante el Maracena (1-1)

LOS MARACENENSES FUERON MAS ENEMIGO DE LO ESPERADO

PELIGROS (De nuestro corresponsal, VILER). — Con un calor sofocante y escasa asistencia de público, el Vandalia cedió un punto a su rival regional Maracena. Maracena: Sáez; Ibáñez, Armando, Hita; Teodoro, Castellanos; Ríos, Miguelín, Sevillano, Barrios y Hatero. Vandalia: Cobo; Sevilla, Sánchez, Bustó; Romero, Villegas; Bosco, Miguel, Germán, Fali y Ayvar.

El Vandalia ha acusado demasiado el fuerte calor reinante, ya que la temperatura no era idónea para la práctica de este deporte, además de que la tem-

prueba que sólo a quince minutos del final mantenían su ventaja de un gol favorable, y después pudo vencer, pero actuaron faltos de remate para batir al guardameta Cobo. Lucharon siempre con entusiasmo y decisión en su juego, más afortunado en la contención que en lo ofensivo.

El conjunto azulgrana, a pesar de todo, no tuvo suerte, pues dominó durante todo el partido y aunque en el segundo tiempo pareció agotado, dominó por completo, y los jugadores pusieron el nervio, decisión y coraje que faltó en el primero, aunque no completaron la pelea con un fútbol acertado.

A los 35 minutos, una falta sacada desde la izquierda por Hatero da ocasión a meter la cabeza Teodoro y marcar a placer el tanto maracenense, ya que se encontraba desmarcado, llegando el empate a los 30 de la segunda mitad, en buen cabezazo de Germán a otra falta ejecutada por Bosco.

A los diez minutos de la segunda mitad, Casanova salió por Villegas, cuando algunos jugadores locales acusaban más el calor que el referido medio. A los 40 Richard reemplazó a Ayvar, indispuerto. En el bando maracenense salieron Chico y Osuna, en la segunda parte.

Si hay que hacer distinciones en la labor de los protagonistas de uno y otro equipos, citáramos a Ríos, Sevillano e Ibáñez, por parte del Maracena, y Cobo, Romero y algunas cosas de Miguel, por la «vandalista».

El colegiado sevillano Del Río, actuó correcto, sin influencias en el resultado, quitando el «mocheo» al posible juez granadino, ya que en partidos de rivalidad siempre ocurre algo desagradable. Ni lesionados, ni expulsados. El objetivo estaba cumplido.

El Vandalia ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

porada ha sido bastante larga y los jugadores daban la impresión de estar «quemados».

Fue el Maracena más enemigo de lo esperado, dada su mala clasificación en la tabla. Su juego, con la táctica acostumbrada, en todo equipo visitante, el 4-3-3, le dio buen resultado, como lo

COBO

El Español, virtualmente en Primera

SOLO CONSIGUIÓ EMPATAR EL BETIS EN ONTENIENTE

Ferrol e Ilicitano derrotaron al Valladolid y Orense

MURCIA, 24 (PYRESA). — Alineaciones: MURCIA: Gómez (1); Díaz (1), González (2), Rebellón (1); Valenzuela (1), Ramos (2), Rosado (2), Izaneta (2), Pablo (1), Mas (2) y Noverges (0). A los 26 minutos del segundo tiempo, Jerónimo (-) reemplazó a Pablo y Sergio a Mas.

ESPAÑOL: Bertoméu (1); Granero (2), Mingorance (1), Martínez (1); Grifa (2), Glaría (1); Amas (2), Lico (2), Re (1), Giralt (1) y José María (1). A los 20 minutos de la segunda fase, Rodilla (2), sustituyó a Giralt.

Goles: 1-0: 29 minutos. Valenzuela saca una falta desde la derecha, y Ramos remata muy bien de cabeza por alto. 1-1: 75 minutos. Faltó contra el Murcia, que ejecuta José María, y Amas, de cabeza, remata a la red.

1-2: 81 minutos. Centro largo de Amas desde la derecha, que Rodilla, anticipándose a la salida de Gómez, envía de cabeza a las mallas. Incidencias: Díaz y Pablo resultaron "trocados" en el Murcia, pero continuaron en sus puestos tras ser atendidos. Mucho sol y fuerte calor; buena entrada. En los graderíos se apreciaba la presencia de bastantes seguidores del Español.

Juicio crítico: El Español se ha asegurado prácticamente su ascenso a Primera División con su triunfo de esta tarde en La Condomina, a la vez que el Murcia ha tomado su pasaporte a Tercera al no poder batir al fuerte cuadro catalán. En la fase inicial, el Murcia se lanzó a una fuerte ofensiva, pero sólo en el remate de cabeza, Ramos logró llevar el balón a la red. El Español se limitó a contener a su enemigo con una defensiva masiva, y en la continuación más descansado, se lanzó en busca de la victoria, que lograría dentro del último cuarto de hora de juego, cuando el Murcia acusaba ostensiblemente el cansancio de sus jugadores, ni siquiera la entrada de dos jugadores de refresco, como Sergio y Jerónimo, pudo evitar la caída en vertical del conjunto murciano.

ILICITANO, 4; ORENSE, 1

ELCHE, 24 (PYRESA). — Ilicitano, 4 (Pérez 2, Poyoyo y Climent); Orense, 1 (Lozano).

Alineaciones: Ilicitano: Zapata (1); Poyoyo (2), Bonet (2), Guillén (3); Esclápez (1), Arribas (1); Juan María (2), Aranda (2), Climent (2), Sigi (3), Pérez (2).

Orense: Esnaola (1); Chuchi (2), Bea (1), Paredes (1); Lozano (1), Icañuaga (1); Veloso (1), Belén (1), Carballeda (1), García (2) y Rubián (1).

Goles: 1-0: Cinco minutos. Internada de Juan María, que cuando parece va a chutar cede a Ferez, quien con Esnaola descolocado marca desde cerca. 2-0: 20 minutos. Pase de Juan María a Esclápez. Este centra y nuevamente Ferez, de chut potente cruzado, consigue marcar.

3-0: 44 minutos. Climent, solo ante puerta, esquiva la salida de Esnaola, cede a Poyoyo, quien se introduce con el balón hasta la red.

4-0: 52 minutos. Centro de Climent desde la banda derecha. Recoge el centro Guillén, quien se interna y cuando sale el portero orensano cruza el balón y golea de nuevo.

4-1: 80 minutos. Centro de García desde el lado izquierdo de la puerta de Zapata. Remate de cabeza de Lozano, quien consigue el gol para su equipo.

Incidencias: Poco público, fuerte sol que acusaron los jugadores, singularmente los visitantes. El Ilicitano lanzó cuatro córners sobre la puerta de Esnaola. Tres el Orense sobre la de Zapata.

Juicio crítico: El Ilicitano ha sido netamente superior a su adversario de turno, a quien ha logrado dominar todo el encuentro. El primer gol, conseguido a los cinco minutos de la iniciación, ha permitido a los locales actuar con serenidad y cuajar un juego lucido, ovacionado por el escaso público asistente. El resultado, a pesar de su contundencia, no refleja la clara diferencia entre ambos equipos, pues el Ilicitano debió haber marcado al menos un par de goles más. Los postes y algunos afortunados rebotes lo evitaron. Todos los jugadores locales han brillado hoy a un nivel muy superior al de jornadas anteriores. Sigi, como ordenador, y Guillén por su movilidad, destacaron.

FERROL, 1; VALLADOLID, 0

EL FERROL DEL CAUDELLO, 24 (PYRESA). — Ferrol, 1 (Garrido); Valladolid, 0. Alineaciones:

Ferrol: Santi (2); Bastida (1), Arturo (2), Carlos (2); Sagasta (1), Castells (1); Garrido (2), Pascual (1), Erviti (2), Roberto (1), Arroyo (1).

A los 35 minutos, salió Ledo (1), por Roberto. A los 71 minutos Unzueta (1), por Arroyo.

VALLADOLID: Aguilar (2); De la Cruz (1), Rivas (2), Recio (1); Lasa (2), Gatell (1); Astrain (2), Endéiz (2), Docal (2), Lizarralde (1), Román (1). A los 67 minutos Moya (1), por Lasa.

Gol. 1-0: 81 minutos. Garrido en posición bastante dudosa, recibe un balón de Ledo, tira a puerta y el balón, después de dar en el poste, entra.

Incidencias: Aceptable entrada. Asiste al partido en calidad de delegado federativo el señor Kuntz.

Por lesión abandonaron el terreno de juego los jugadores locales Roberto y Arroyo.

Juicio crítico: En realidad el partido no ha tenido gran calidad. Los dos equipos actuaron muy nerviosos dada la importancia que para ambos tenían los dos puntos.

Ganó el Ferrol gracias a un gol que no debió de subir al marcador. Pero el equipo local había logrado dos goles que si merecían subir al marcador y que el árbitro en su desdichada actuación, los anuló.

EMPATE EN ONTENIENTE

ONTENIENTE, 24 (PYRESA). — Alineaciones:

ONTENIENTE: Galán (2); Bermúdez (1), Pons (2), Mora (1); Olivella (1), Pepete (2); Diestro (1), Figueirido (2), Botello (1), Portales (1), Sánchez Barrios (2).

En la segunda parte salió Ubedá (1), en sustitución de Pepete y a 7 minutos del final Bautista (1), sustituye a Botello.

BETIS: Vilanova (1); Ezequiel (2), Azcarate (1), Díaz (1); Frigol (2), Telechia (1); Macario (1), Pachón (1), Quino (1), Rogelio (2), Benítez (1).

En la segunda parte Demetrio (1), sustituyó a Macario.

Abituro: El señor López Montenegro, que estuvo muy mal. Dio muestras de total desgana y se equivocó frecuentemente, lo mismo en contra de un equipo que del otro, permitiendo el juego duro y todas las faltas dentro del área.

Goles: En el minuto 38 de la primera parte, Rogelio lanza una falta por encima de la barrera y coloca el balón dentro de la puerta por el mismo ángulo. Dos minutos después Portales lanza un balón bombeado y Figueirido de cabeza remata a las mallas.

Incidencias: En el minuto 7 y sin tener el balón en los pies le hacen una entrada a Pepete, derribándolo, y en la caída se fractura el brazo, siendo retirado.

Juicio crítico: Era un encuentro decisivo y desde el comienzo adquirió caracteres de mucha dureza. El árbitro se mostró indiferente y el partido se convirtió en una sucesión de faltas y de incidentes desagradables. El Onteniente dominó a lo largo de toda la primera parte, pero el Betis colocó a todos sus hombres en la defensa y cometiendo abundantes faltas ambos equipos, se mantuvo el resultado hasta el minuto 38, en que sucesivamente se produjeron los dos goles. En la segunda parte el juego decayó y entonces el Betis abrió ligeramente sus líneas, aunque sin arriesgar nunca y permaneciendo siempre 4 y 5 defensas delante de la puerta.



QUINO

za un balón bombeado y Figueirido de cabeza remata a las mallas.

Incidencias: En el minuto 7 y sin tener el balón en los pies le hacen una entrada a Pepete, derribándolo, y en la caída se fractura el brazo, siendo retirado.

Juicio crítico: Era un encuentro decisivo y desde el comienzo adquirió caracteres de mucha dureza. El árbitro se mostró indiferente y el partido se convirtió en una sucesión de faltas y de incidentes desagradables. El Onteniente dominó a lo largo de toda la primera parte, pero el Betis colocó a todos sus hombres en la defensa y cometiendo abundantes faltas ambos equipos, se mantuvo el resultado hasta el minuto 38, en que sucesivamente se produjeron los dos goles. En la segunda parte el juego decayó y entonces el Betis abrió ligeramente sus líneas, aunque sin arriesgar nunca y permaneciendo siempre 4 y 5 defensas delante de la puerta.

AUNQUE EMPATO EN BURGOS, EL MALAGA PIERDE TERRENO

NUEVA VICTORIA DEL SAN ANDRES, QUE ESTA A SALVO DE LA PROMOCION

EL CORDOBA ACABO DE HUNDIR AL SALAMANCA (1-2)

BURGOS, 24. (PYRESA). — Alineaciones:

Burgos: Bilbao (2); Astorga (2), Zamora (1), Aramburuzabala (1); Nebot (2), Escalza (3), Angelín (2), Alcantara (1), Olalde (0), Errandonea (0) y Requejo (2). Faltando cuatro minutos para finalizar el encuentro, Iturricha, sustituyó a Errandonea.

Málaga: Golcochea (1); Montero (2), Arias (1), Monreal (2); Vibri (1), Esteve (1); Aragón (1), Martínez (2), Cabral (0), Miguel (2) y Conejo (1). En el segundo tiempo se quedó en la caseta, por lesión, Vibri, y salió Molli (1).

Incidencias: Lleno total en El Plantío, gran tarde de sol, más de dos centenares de malagueños en los graderíos, que salieron de la capital de la Costa del Sol en aviones especiales hasta Valladolid, y desde aquí, en autocar a Burgos. Terreno de juego en buenas condiciones.

Goles: Minuto 25, 1-0. — Jugada de la delantera local, con tiro de Astorga desde más de 20 metros, que entra como una exhalación por la escuadra.

Minuto 41, 1-1. — Vibri aprovecha una indecisión de la defensa burgalesa y marca.

Juicio crítico: Ni el Málaga creemos que suba a Primera División ni el Burgos creemos que se salve de la promoción, con estas dos afirmaciones se puede presumir lo que ha sido el encuentro, cuyo resultado a todas luces consideramos justo. Porque ni uno ni otro equipo hicieron méritos sobre el terreno de juego para alzarse con la victoria. El Burgos sacó diez córners, por nueve el Málaga.

Por el Burgos cabe destacar la buena voluntad de Requejo, la clase de Escalza y la ilusión de Astorga. Y por el Málaga, Martínez y Miguel, que junto con Montero fueron sus hombres mejores.

VICTORIA DEL SAN ANDRES

BARCELONA, 24. (PYRESA). — San Andrés, 1 (Yanko); Castellón, 0. Alineaciones:

San Andrés: Romero (2); Mur (3), Bergara (3), Moya (2); Martín (3), Torvar (2); Carreras (1), Diéguez (2), Yanko (2), Carbonell (2), Pons (0), Figueirola (1), Gonzalo (0).

Castellón: Feliciano (1); Ceileiro (0); Echarrri (2), Mozun (1); Beitia (0), Oscar (1); Isauro (2), Folch (0), Celestino (0), Cela (1), Forment (0).

A los doce minutos del segundo tiempo Leandro (1), sustituyó a Folch. A los 25 Pizá (1), sustituyó a Isauro, lesionado.

PEATONI

Primero mirar, después cruzar.



DIEGUEZ

ban para los dos equipos. En el primer tiempo, a pesar de no marcar, el San Andrés jugó mejor, con más ánimo y con posibilidad de abrir en un par de ocasiones el marcador. En el segundo, el juego decayó y el Castellón, después de encajado el gol, trató de superarse pero tropezó con una buena defensa local que le impidió desenvolverse dentro del área. Partido francamente mediocre en lo que a calidad de juego se refiere, pero que el San Andrés asegura prácticamente su permanencia en Segunda con su triunfo. Al Castellón le falta convencimiento a la hora de defenderse y sobre todo a la hora de atacar, en cuya labor pasó inadvertido. La defensa del equipo local, lo me-

LA SEGUNDA DIVISION, DE JORNADA A JORNADA

Por MARTIN BENITO

Pues ya sólo quedan dos jornadas y seguimos con las incertidumbres. No podía pasar en vano y algo ha aclarado, no mucho, ni en los lugares de la Liga de las últimas posiciones. Por lo que se ve, tendremos suspense, como las mejores películas del género, hasta el último minuto de la jornada final de la Liga de los veinte.

Entre las cosas que se han aclarado ha sido que el Español, tras no vaivenes a lo largo de la competición, parece seguro que acompañará al Gijón al ascenso. Ha vencido en La Condomina, mientras que sus dos directos rivales, Betis y Málaga, sólo conseguían empatar en Onteniente y Burgos, respectivamente, lo que proporciona a los catalanes una ventaja de dos puntos cuando a lo faltan cuatro por disputar. Aún no es seguro su paso a la máxima categoría, pero tendrían que ser muchos los errores y tropiezos para desperdiciar la ocasión favorable al noventa por ciento.

Nada ha cambiado respecto al Betis y Málaga, pero los de la Costa del Sol al no lograr sacar el punto con que deben aventajar a los béticos al final, pierden prácticamente terreno. Para ascender, necesitan que los sevillanos tropiecen, y que, de lo contrario, serían éstos los que ascenderían. Ligera ventaja, pues, Betis sobre el Málaga para ese tercer puesto en disputa.

Poco interés tenía para el Gijón su visita a Puertollano y ha perdido ante el comprometido Calvo Sotelo; al que llegó a adelantarse con un gol. De nada le valió al Rayo Vallecano la proeza de vencer al Oviedo en el Carlos Tardieu, y tampoco sufren mucho menoscabo los asturianos por la derrota. Si algún encuentro carecía de importancia para los dos contendientes, era éste, porque la hazaña de Córdoba en Salamanca, no beneficia en nada a los andaluces, sin aspiraciones a temores de ningún tipo, pero condena así de forma irremisible a los salmantinos a la pérdida de categoría.

El Ilicitano, pese a su holgado triunfo frente al Orense, aún no ha salido del peligro de descenso, porque los catalanes, hasta llegar a ser el equipo más peligroso de la Liga ha hecho. Ganó el Bilbao Atlético al Osasuna, y los vascos pueden considerarse a salvo de la quema.

En fin, dos jornadas nos quedan, en las que el Español confirmará su ascenso, el Betis y el Málaga verán si la pugna para el tercer puesto y en los dos últimos lugares, habrá que ver quién acompaña al Murcia, Orense y Salamanca ya parecen prácticamente descendidos en la pérdida de categoría, y cuáles serán los que van a pasar el purgatorio de la promoción. — (PYRESA).

cuenta de lo que estaba ocurriendo, que no era lo que se pensó antes de comenzar el encuentro.

Con este resultado, el Calvo Sotelo ha respirado algo y pasa a ocupar zona de la promoción.

GANO EL CORDOBA

SALAMANCA, 24. (PYRESA). — Salamanca, 1 (Simonet); Córdoba, 2 (Jas y Manolín Cuestal). Alineaciones:

Salamanca: Carlos (1); Jiméñez (1); Huerta (0); Jiménez (1); Eloy (1); Cho (1); Fermín (0); Lozano (0); Calero (1).

Córdoba: García (1); Cepas (1); vera (2); Ponce (1); Torres (2); (2); Alvarez (2); Crispi (2); Juan Diego (1); Rojas (2).

Arbitro: el murciano señor Jiménez, que tuvo una labor bastante.

Goles:

0-1, 19 minutos de la primera parte. — Simonet hace una arrancada a la defensa, con espíritu y temeridad, va driblando a los adversarios, que penetra en el área y de tiro fuerte y centrado marca el empate a uno.

1-2, 35 minutos. — En un fallo de defensa salmantina, Manolín recogió un pase certero de Alvarez y vió la pelota a la red.

Incidencias: Poco público en el Helmián, un poco al calor y otro tanto a la bre actuación que viene teniendo Salamanca en su propio terreno. El equipo de Pamplona que el domingo anterior encajó el Salamanca, se enfrentó a este partido. Al final, los espectadores abuchearon al equipo y a la campaña de la mala campaña deportiva por la mala campaña deportiva por la mala campaña deportiva.

Juicio crítico: Partido calamitoso del Salamanca, que sin técnica ni colocación en su defensa, con espíritu y temeridad, va driblando a los adversarios, que penetra en el área y de tiro fuerte y centrado marca el empate a uno.

1-2, 35 minutos. — En un fallo de defensa salmantina, Manolín recogió un pase certero de Alvarez y vió la pelota a la red.

Incidencias: Poco público en el Helmián, un poco al calor y otro tanto a la bre actuación que viene teniendo Salamanca en su propio terreno. El equipo de Pamplona que el domingo anterior encajó el Salamanca, se enfrentó a este partido. Al final, los espectadores abuchearon al equipo y a la campaña de la mala campaña deportiva por la mala campaña deportiva.

Juicio crítico: Partido calamitoso del Salamanca, que sin técnica ni colocación en su defensa, con espíritu y temeridad, va driblando a los adversarios, que penetra en el área y de tiro fuerte y centrado marca el empate a uno.

1-2, 35 minutos. — En un fallo de defensa salmantina, Manolín recogió un pase certero de Alvarez y vió la pelota a la red.

Incidencias: Poco público en el Helmián, un poco al calor y otro tanto a la bre actuación que viene teniendo Salamanca en su propio terreno. El equipo de Pamplona que el domingo anterior encajó el Salamanca, se enfrentó a este partido. Al final, los espectadores abuchearon al equipo y a la campaña de la mala campaña deportiva por la mala campaña deportiva.

Juicio crítico: Partido calamitoso del Salamanca, que sin técnica ni colocación en su defensa, con espíritu y temeridad, va driblando a los adversarios, que penetra en el área y de tiro fuerte y centrado marca el empate a uno.



Esto es lo primero que se nos ocurre ante este hermoso letrero que nos presenta esta fotografía de la Acera de Darro. Porque el motivo de solicitar las disculpas es la señalización que en la citada vía se está haciendo para regular la circulación de vehículos por la flamante calzada. Por lo que podemos apreciar habrá dos direcciones, pero por cada una de ellas podrán canalizarse dos hileras de coches que se podrán adelantar unos a otros—vean la línea discontinua— y que aconsejan que aquellos que no lleven mucha prisa deben circular por la mitad de la derecha para así dejar «a los más ligeros» que adelanten por la izquierda, como está establecido en el Código. Lo que no puede hacerse es pisar la línea continua del centro. Creemos que esto llevará consigo el que el aparcamiento no podrá hacerse ya en batería, como se ve en la foto. Pero todo ello será en bien de la tan «avasallante» circulación. — (Foto FERRER)

Los granadinos deben colaborar a crear el Servicio de Reinserción Social

"Las prisiones españolas son centros de reforma, de educación y de trabajo"

HOY se encuentra en Granada el director general de Instituciones Penitenciarias, que en un esforzado y misionero periplo por toda la geografía nacional, en esta ocasión concreta, por tierras andaluzas, viene a hablarnos, con ilusiónada fe, de una obra ignorada, oscura, pero de una importancia trascendental: la reinserción social del delincuente, del caído, del hombre al que la sociedad, en un legítimo movimiento de defensa, ha apartado de su seno, privándole de uno de los derechos más sentidos por la condición humana, la libertad. Pura y simplemente, del hombre que está en la cárcel, del que se encuentra en prisión.

Abrumadora palabra que aún hoy pone espanto y temor en los corazones sencillos del pueblo, y aún en los que no lo son tanto.

Afortunadamente la cárcel, la prisión, ha dejado de ser aquel «lugar donde toda incomodidad tiene su asiento» en frase cervantina, en la que quiso compendiar un estado de hechos y situaciones que, felizmente, fueron superados hace muchos decenios.

Hoy nuestras prisiones son exclusivamente centros de reforma, de educación y de trabajo. En ellas se recibe a unos hombres, muchos de ellos con deformaciones psíquicas, que son sometidos a un tratamiento en busca de perfeccionar sus aptitudes y modificar sus posibles actitudes negativas cara a la futura vida en libertad.

Constituye esta labor una tarea trascendental, que necesitaría ser alreada y más conocida, encomendada al Cuerpo de Instituciones Penitenciarias, y que en la actualidad está en vías de alcanzar su perfección y culminación bajo la dirección y con el impulso del hombre que hoy viene a solicitar de los granadinos colaboración y ayuda en tan ingente tarea.

Porque el hombre situado en prisión sigue siendo fundamentalmente, eso: un hombre, un miembro de la sociedad con una serie de problemas y necesidades, no tanto personales, como familiares, de los que la sociedad, que le castiga, no puede desentenderse: el primordial y fundamental el de su reinserción social, su vuelta a la sociedad en condiciones normales de convivencia, de su integración al medio del que fue, temporalmente apartado, purgada ya su pena y saldada su deuda con la comunidad. El tratamiento penitenciario sólo tiene validez en cuanto medio encaminado a un fin. Este fin es, naturalmente, la reinserción social de los liberados. Y esta no es obra aislada y solitaria de unos pocos, por muy beneméritos que sean,

y por mucho fervor y entusiasmo que pongan en su tarea; es obra y labor de todos, de la entera sociedad, en la que los encargados de la reeducación del recluso y los llamados a procurar su resocialización no pueden ser nada más que adelantados, puntas de lanza que rompan el muro de indiferencia, cuando no de abandono con que se rodea al privado de libertad. Y esos hombres que se encuentran tras los muros y rejas de una prisión, ni tan herméticos ni separados como vulgarmente se estima, están allí, vivos y palpitantes, cargados de problemas y afectos, y tal vez exacerbados por la separación, problemas que la sociedad debe atender, estudiar y solucionar, incluso con mimo, con el fin de conseguir su plena reintegración. Quizá quepa decir que toda sociedad debe asumir sus propias responsabilidades y, refiriéndonos en concreto al campo de la delincuencia, aceptar de nuevo a los marginados que ya extinguieron su responsabilidad penal y que ahora tratan de reintegrarse normalmente en la vida libre, obligación que gravita aún más en una sociedad como la nuestra que participa del espíritu católico y se encuadra en la más auténtica tradición cristiana.

Para conseguir estos resultados, el hombre que hoy viene a hablarnos, y a solicitar la colaboración de los granadinos en tan hermosa obra ha proyectado la creación del Servicio de Reinserción Social de nuestras instituciones penitenciarias, dentro de la Comisión de Protección y Tutela del Patronato de «Nuestra Señora de la Merced», cuyas finalidades son: deducir conclusiones sobre la efectividad de nuestro sistema penitenciario y sobre mejoras a introducir en el mismo, a través de la observación que se realice; utilizar la familia como medio educador en el tratamiento de nuestros internos; gestión de patrocinio sobre la familia durante el período de reclusión del interno y sobre éste en su libertad condicional, bien a través de la

24 HORAS

familia o, en su defecto, por los organismos ejecutivos; procurar que todo recluso, a su salida del Establecimiento Penitenciario, encuentre un ambiente propicio a su resocialización, principalmente proporcionándole un adecuado y digno puesto de trabajo y un alojamiento conveniente; observación y ayuda durante el período post-carcelario, y, como complemento de estas misiones, se propugnará la resolución de los problemas circumspectos y post-carcelarios que se planteen al recluso tales como, obtención de documentos para el mismo, pago de asignaciones familiares, tramitación de cambios de residencia, orientación de trámites para cancelación de antecedentes, etc.

Como es fácil comprender, el Estado no puede por sí solo subvenir a todas las necesidades de tutela y ayuda a los libertados. Por ello, solicita y fomenta la colaboración de los particulares en esta tarea.

A solicitar esta colaboración y para hablar de todas estas cosas, y muchas más, desgraciadamente ignoradas, sobre la problemática penitenciaria, y a tratar de convencerlos de su transcendencia social, viene hoy a Granada un hombre enamorado de su misión y entregado plenamente a la esforzada tarea que le fue encomendada, y que silenciosamente, pero con una constancia y tesón encomiable está transformando radicalmente el sistema penitenciario español: el actual director de Instituciones Penitenciarias, don Jesús González del Yerro.

JOSE MARIA CASAS ROSA

Sorie humor®

—Desde mañana, "a divertirse como locos".
—¡Eh! ¡Y lo bien que lo vamos a pasar en la exposición de maquetas de complejos turísticos!

PATRIA

OFICIOS, 10 - APARTADO DE CORREOS 76

LA ESCUELA DE BALLET DE GRANADA, SIGUE ADELANTE

EL domingo, día 7 de junio, a las doce de la mañana, en el teatro Isabel la Católica se tendrá una actuación de la Escuela de Ballet de Granada.

Con este motivo bueno será que conozcamos un poco de la historia de dos personas que intervinieron en su creación de 1968. Estas dos personas fueron dos señoras norteamericanas, que procedentes de su país consiguieron que viese la luz esta jovencísima Escuela de Ballet granadina.

Virginia Anne Lee, de San Francisco de California, se formó en los estudios de los bailarines y maestros que han llegado a Los Angeles desde Rusia... Koslov, Baldina, Mijinka, Fredova. Ha trabajado en varias compañías de ballet, dedicándose después a la enseñanza.

Natalie Retamar, de Filadelfia, estudió en aquella ciudad y en Nueva York, y recibió su mayor forma-

ción bajo la dirección de la distinguida profesora de ballet Margaret Craske y el famoso coreógrafo y maestro Antony Tudor. Durante 2 años fue parte del "Filadelfia Ballet".

Sus proyectos son seguir enseñando a los alumnos en la tradición clásica del ballet para formar aficionados y profesionales y fundar una compañía permanente que pueda ofrecer representaciones de primera categoría.

DON FEDERICO MAYOR, PRESIDENTE ELECTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUIMICA



Don Federico Mayor Zaragoza

EN la X asamblea de la Sociedad Española de Bioquímica, celebrada en la Facultad de Farmacia de Madrid, con asistencia de 154 especialistas de toda España, se procedió a la elección de presidente electo, que es el que ha de tomar posesión y presidirá la XI reunión, en el año 1972.

Por unanimidad fue nombrado presidente electo don Federico Mayor Zaragoza, rector de la Universidad de Granada y catedrático de Bioquímica de la Facultad de Farmacia.

LUNA DE MIEL GRATIS

EL señor Olmedo es un buen árbitro local de fútbol que va por nuestros campos provinciales regulando el desarrollo de los partidos de los equipos modestos, que muchas veces no son "moco de pavo".

Pues bien, Olmedo se casó el pasado domingo, por lo que aprovechamos en deseárselo la máxima feli-



cidad en su nueva vida. Pero no es a eso a lo que queremos referirnos, sino a su buena suerte en la lotería.

El hombre juega de vez en cuando "a los ciegos", pero nunca grandes cantidades. Más el sábado, y con las alegrías del casorio al día siguiente, invirtió cien pesetas en cupones. Resultado: "cogió" el primer premio... y luna de miel gratis.

ADHESIVOS PARA EL "DIA DE LA PROVINCIA" Y II "ZOCO DE LA ARTESANIA GRANADINA"



EDITADO por la Jefatura provincial del Movimiento en una bella impresión y a dos colores original del artista granadino González Rubio circula ya por las calles de nuestra ciudad adheridos a numerosos automóviles un simpático dibujo que representa un toro ibérico de los que han dado fama a la artesanía accitana. El mencionado adhesivo sirve al mismo tiempo como una excelente muestra, propagandística del gran acontecimiento que promete ser este año el "Día de la Provincia" y el "II Zoco de la Artesanía Granadina" que tiene como marco incomparable a la ciudad de Guadix.
